

Universidad Nacional de Avellaneda

Maestría en Educación Física y Deporte



Trabajo Final de Intervención

Taller de atletismo escolar en la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” de la ciudad de Santa Fe, Argentina.

Hacia prácticas deportivas coeducativas en la escuela secundaria.

Maestrando: Lic. Cristian David Rodríguez Piñero

Director: Dr. Pablo Kopelovich

Fecha de entrega: 10 de febrero de 2023

Agradecimientos

Al Doctor Pablo Kopelovich, quién con su compromiso, generosidad, experiencia académica y dedicación supo encaminar la culminación de estos estudios de posgrado acompañando y motivando el proceso de elaboración de este Trabajo Final Integrador, siendo un eslabón fundamental en el mismo.

A mi familia por la paciencia y el apoyo en este proyecto académico: María Antonela y mis hijos Toribio de la Cruz y Lorenzo Sebastián. A mis padres Sonia y Roberto. A Irma Nate.

A los alumnos y las alumnas de la EESO 391 del taller de atletismo ya que sin su existencia y predisposición este proyecto no habría sido posible.

Al personal de la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” de la ciudad de Santa Fe, por la predisposición y por abrir las puertas de la institución para poder llevar a cabo este Trabajo Final Integrador, agradeciendo especialmente a Silvana Williner, los profesores y las profesoras de Educación Física, a la directora Andrea Ortellao y a su antecesora Susana Bonetto, quiénes me permitieron a inicios del año 2018 comenzar a trabajar con esta propuesta de taller de atletismo escolar en el nivel secundario que en principio comenzó como un proyecto personal en la escuela y con los años no imaginaría que podría llegar a trabajar en ello en mi trabajo final integrador de maestría.

A Gerardo Basaldela, profesor de educación física recientemente jubilado, quién desde su trayectoria, sencillez y experiencias en el atletismo escolar ha colaborado prestando materiales didácticos para poder enseñar atletismo en la escuela secundaria y me ha sabido orientar en ello a través de sus años de experiencia.

A mi hermano Francisco, por su colaboración a través de sus conocimientos y experiencia en cuestiones académicas.

A quienes de una u otra forma acompañaron y posibilitaron la evolución de este trabajo.

A Gabriel Cipolatti y Ricardo Luciani quienes fueron durante años entrenador y dirigente respectivamente del Club Atlético Sunchales de la Ciudad de Santa Fe, entidad deportiva en la que me formé en este deporte, para años después volcar algo de lo aprendido a través del atletismo escolar.

A mis compañeros y compañeras de la Maestría en Educación Física y Deporte de la Universidad Nacional de Avellaneda, quienes han sido un apoyo importante en mi perseverancia y continuidad en estos años de cursado, especialmente a Maximiliano Lutz.

A la ex directora de la carrera de Maestría en Educación Física y Deporte, la Dra. Débora Di Domizio y al actual Director de la misma, Rodrigo Daskal.

A los profesores y las profesoras de la Maestría en Educación Física y Deporte de la Universidad Nacional de Avellaneda por sus debates, preguntas, sugerencias y textos propuestos. Me han incentivado a seguir en la senda de la formación continua.

A Nicolás Fiz tutor académico de la UNDAV por su predisposición y acompañamiento.

Al personal de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia de la Ciudad de Santo Tomé (Provincia de Santa Fe, Argentina) por brindarme conectividad y un lugar en este espacio para poder avanzar en el proceso de escritura de este TFI.

Considero que esta maestría ha promovido en mi persona el pensamiento crítico y constructivo de la enseñanza como profesión. Durante mis estudios de maestría surgieron diversas oportunidades de desarrollarme en el campo de la investigación y en la escritura de textos académicos, los cuales he ido publicando en diversas revistas académicas de educación, educación física y deporte.

Índice

Agradecimientos.....	3
1. Título de la propuesta de intervención.....	8
2. Resumen de la propuesta de intervención.....	9
3. Introducción.....	11
3.1. La EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” y la Ciudad de Santa Fe, Argentina.....	11
3.2. La EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” y la Educación Física.....	15
3.3. El Taller de atletismo escolar en la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”.....	17
3.4. Cuadro de Gantt.....	22
4. Definición del problema.....	22
5. Objetivos.....	25
5.1. Objetivos Generales.....	25
5.2. Objetivos Específicos.....	25
6. Antecedentes.....	26
6.1. Marco Teórico.....	26
6.1.1. Educación Física y Deporte en la Escuela.....	26
6.1.2. Deporte Escolar.....	29
6.1.3. Deporte e Inclusión.....	30
6.1.4. Atletismo escolar.....	31
6.1.5. Género, Educación Física mixta y Deporte.....	32
6.1.6. Coeducación.....	33
6.1.7. Coeducación y Educación Física.....	34
6.1.8. Educación Sexual Integral y Educación Física.....	35
6.2. Caso-institución.....	37
6.2.1. Antecedentes de investigación.....	37
6.2.1.1. Antecedentes Nacionales.....	37
6.2.1.2. Antecedentes Internacionales.....	38
6.2.1.3. Algunas conclusiones acerca de los antecedentes.....	41
6.3. Antecedentes de experiencias coeducativas en la EESO 391.....	41
6.3.1. El caso del taller de atletismo en la vuelta a la presencialidad Post Covid-19.....	41

6.3.2. El caso de los equipos de voleibol con agrupaciones mixtas en los torneos interescolares.....	42
6.3.3. La experiencia de la jornada de <i>Ultimate Frisbee</i> en la escuela.....	43
6.3.4. Las voces de la EESO 391: posturas acerca de la educación física mixta y la coeducación.....	43
6.4. Educación Física mixta y coeducación en la provincia de Santa Fe: del dicho al hecho.....	44
6.5. Encuestas realizadas a alumnas de 1er y 2do año previo a la propuesta de taller coeducativo.....	46
6.6. Marco normativo - legal de la propuesta de intervención.....	52
6.6.1. Ley de Educación Nacional (Ley 26206/2006).....	52
6.6.2. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26061/2005).....	52
6.6.3. Ley Nacional de Identidad de Género (Ley 26.743/2012).....	53
6.6.4. Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150/06).....	53
6.6.5. Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 26.618/2010).....	53
6.6.6. Ley Micaela (Ley 27499/2018).....	54
6.6.7. Ley del Deporte (Ley 27.202/2015).....	54
6.6.8. UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	54
7. Propuesta de intervención.....	56
7.1. Detalle y fundamentación de actividades.....	56
7.2. Cronograma de trabajo.....	88
7.3. Metas y factibilidad.....	89
7.3.1. Del ámbito interno.....	89
7.3.1.1. Fortalezas.....	89
7.3.1.2. Debilidades.....	90
7.3.2. Del ámbito externo.....	91
7.3.2.1. Oportunidades.....	91
7.3.2.2. Amenazas.....	92
7.3.3. Metas de la Propuesta.....	97
7.4. Evaluación y monitoreo.....	98
7.4.1. Evaluación Ex Ante (línea de base).....	98
7.4.2. Evaluación procesual (o intra).....	101
7.4.3. La evaluación post.....	102

7.4.4. La evaluación ex post.....	104
7.4.5. El Monitoreo.....	104
8. Conclusiones.....	106
9. Referencias bibliográficas.....	108
10. Anexos.....	117
10.1. Nota de solicitud de permiso para realizar la intervención.....	117
10.2. Nota de aceptación de la solicitud de permiso para realizar la intervención.....	118
10.3. Disposición Ministerial 02/2016.....	119
10.4. Autorizaciones para la participación en el evento Santa Fe Juega.....	121
10.5. Encuesta a alumnas de la EESO 391.....	122
10.6. Entrevistas a directoras de la EESO 391 Zapata Gollán.....	124
10.7. Entrevista a supervisora de Educación Física.....	131
10.8. Entrevista a psicopedagoga de la EESO 391.....	133
10.9. Entrevistas a profesores/as de Educación Física de la EESO 391.....	136
10.10. Entrevistas a profesores de la cátedra de Atletismo del profesorado de Educación Física del ISEF 27 “César S. Vásquez de Santa Fe.	148
10.11. Ilustraciones-artículos periodísticos.....	153

Taller de atletismo escolar en la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” de la ciudad de Santa Fe, Argentina.

Hacia prácticas deportivas coeducativas en la escuela secundaria.



Ilustración 1: El taller de atletismo en acción: alumnas y alumnos aprendiendo salto con garrocha.



Ilustración 2: Alumnos practicando la técnica de lanzamiento de la jabalina a pie firme.

2. Resumen de la propuesta de intervención

La presente propuesta de intervención ha sido pensada en el contexto escolar de un taller de atletismo en la EESO N° 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” de la ciudad de Santa Fe, Argentina. En esta escuela secundaria, aún se trabaja separando en las clases de educación física (en adelante EF) por varones y mujeres, teniendo las alumnas a una profesora y los alumnos a un profesor. Esta tendencia se suele repetir en muchas escuelas de la ciudad y de la Provincia de Santa Fe, pese a haberse publicado una disposición ministerial en el año 2016 que reglamenta que las clases de EF serán realizadas a partir de ese momento con agrupaciones mixtas.

El Objetivo General de esta propuesta de intervención es promover prácticas coeducativas en los talleres escolares de atletismo escolar con la finalidad de acortar y eliminar brechas de desigualdad en el acceso a prácticas educativas- deportivas de calidad.

Los Objetivos Específicos se vinculan con: Indagar acerca de los intereses deportivos que conoce o práctica el alumnado de la educación secundaria, fomentando el interés en los y las adolescentes por el deporte a través de la práctica del atletismo. Promover la igualdad de oportunidades de acceso a prácticas deportivas escolares de calidad para alumnas y alumnos, entendiendo a la juventud como un todo integrada a una misma sociedad. Invitar a la reflexión sobre las desigualdades, la violencia, la exclusión y la discriminación desnaturalizando prácticas arraigadas y contribuyendo a superar estereotipos de género. Incentivar a las alumnas y alumnos en la práctica del atletismo escolar como un deporte agente transmisor de cultura, salud, educación etc.; favoreciendo la integración del alumnado y dejando de lado las diferencias étnicas, de sexo, religión, etc. Generar espacios de aprendizaje por medio de prácticas deportivas alternativas y recreativas en el ámbito escolar, en las que alumnos, alumnas y otras identidades existentes puedan experimentar nuevos aprendizajes significativos a través de los talleres de atletismo.

Este trabajo final de intervención, presenta una propuesta que fue pensada para ser desarrollada en un entorno escolar. El mismo no pudo ser llevado a cabo al haberse interrumpido la continuidad laboral en el establecimiento educativo luego de cinco años continuos desempeñándome como docente, habiendo titularizado otro profesor esas horas. Se propone un taller de atletismo escolar coeducativo en consonancia con las disposiciones ministeriales vigentes, generando espacios de aprendizaje alternativos, de deporte social e incluso en un ámbito escolar. (Ver ilustraciones 1 y 2)

El trabajo concluye en la viabilidad de esta propuesta que ya se venía implementando anteriormente solo con varones en la escuela y en que hay un camino largo por recorrer aún en cuanto a la coeducación y la EF mixta en la ciudad de Santa Fe y la región, el cuál en gran parte dependerá de la buena voluntad y el trabajo en equipo de los actores institucionales del establecimiento educativo en cuestión. Hay un camino recorrido como lo es la disposición ministerial que avala este modo de trabajo, pero aún hay cuestiones contradictorias desde el mismo Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe en cuanto a este modo de trabajo como es el mencionado caso del ofrecimiento de horas separadas por varones y mujeres.

3. Introducción

Al realizar la introducción a este trabajo, es importante dejar en claro que se trata de una propuesta que no ha podido llevarse a cabo debido a la interrupción en la continuidad laboral en la institución luego de cinco años de trabajo, habiendo titularizado las horas un profesor en el último concurso docente. El mismo fue gestado e iniciado mientras aún me encontraba desempeñando funciones como profesor de EF, por lo que a partir del año 2022 tuve que continuar su escritura y desarrollo fuera de la escuela pero teniendo acceso a las diversas fuentes gracias a los contactos institucionales generados con docentes, preceptores, preceptoras, directoras, profesores y profesoras de EF, gabinete psicopedagógico, etc.

3.1. La EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” y la Ciudad de Santa Fe, Argentina

El presente trabajo se desarrolló en la Escuela de Enseñanza Secundaria Obligatoria (EESO) 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”¹ ubicada en la calle Pedro de Vega 591 de la ciudad de Santa Fe, Argentina (ver Ilustración 3). Esta capital provincial, fue fundada por Juan de Garay el 15 de noviembre de 1573 en el área de la actual localidad de Cayastá, que, al no encontrarse en un emplazamiento seguro en aquellos tiempos por los constantes ataques de los indígenas, las plagas de langostas y las inundaciones, fue trasladada a su ubicación actual el 21 de abril de 1649. Según estadísticas en los últimos años hay una población de 391.164 habitantes, su área metropolitana asciende a 588.016 habitantes². Junto al Gran Paraná forman un área urbana de alrededor de 850.000 habitantes, ambas metrópolis están unidas por el túnel subfluvial que atraviesa el río Paraná. Santa Fe, a pesar de ser la capital de provincia, es la segunda ciudad en cuanto a su población, siendo Rosario la ciudad más poblada de la provincia. En la ciudad, han acontecido hechos históricos de relevancia, como la firma de la Constitución Argentina y todas sus reformas. Por ello esta capital provincial es conocida en el resto del país como la Cuna de la Constitución. (Ver Ilustración 4)

La ciudad tiene varios escenarios históricos, culturales y turísticos. El Camino de la Constitución es un recorrido turístico en el cuál se pueden visitar los lugares en donde se pudo hacer posible la firma de la Constitución de la Nación Argentina. El Puente colgante de

¹ El nombre de la escuela es en honor al Doctor Agustín Zapata Gollán, quién fue un reconocido Pintor, Xilógrafo y Arqueólogo. 1895-1986. Nacido en Santa Fe, Argentina. Fue doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

² Fuente: INDEC. Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Santa Fe es un importante ícono localizado en el acceso este de la ciudad, sobre la laguna Setúbal uniendo la costanera este con la costanera oeste.

Este establecimiento educativo es una escuela secundaria de gestión pública ubicada en una región urbana que se encuentra bien conectada con el resto de la ciudad por transporte público, en bicicleta por medio de bici sendas, así como también es posible llegar cómodamente en automóvil o motocicleta. (Ver Ilustración 5)

La escuela se encuentra localizada en un entorno de mucha naturaleza, a escasos metros de la Avenida Almirante Brown junto a la Laguna Setúbal, en la conocida “Costanera de Santa Fe”, área donde miles de santafesinos todos los días realizan diversas actividades físicas, recreativas, paseos familiares y deportes al aire libre (caminatas, running, kitesurf, triatlón, ciclismo, etc.).



Ilustración 3: Fachada de ingreso a la EESO 391 (Calle Pedro de Vega 591, Santa Fe)

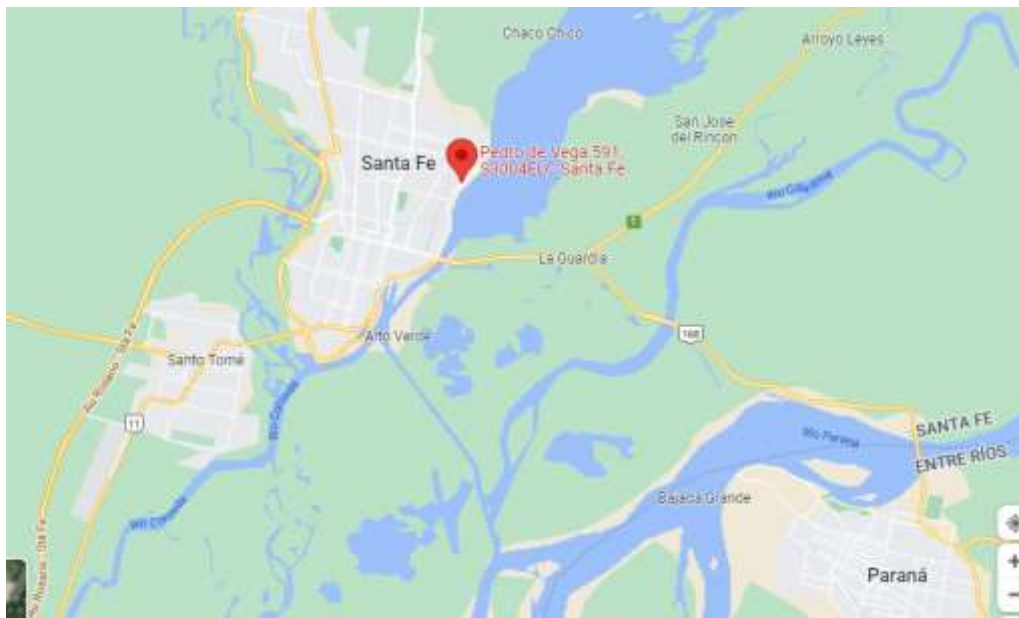


Ilustración 4: Plano de la región del Gran Santa Fe.

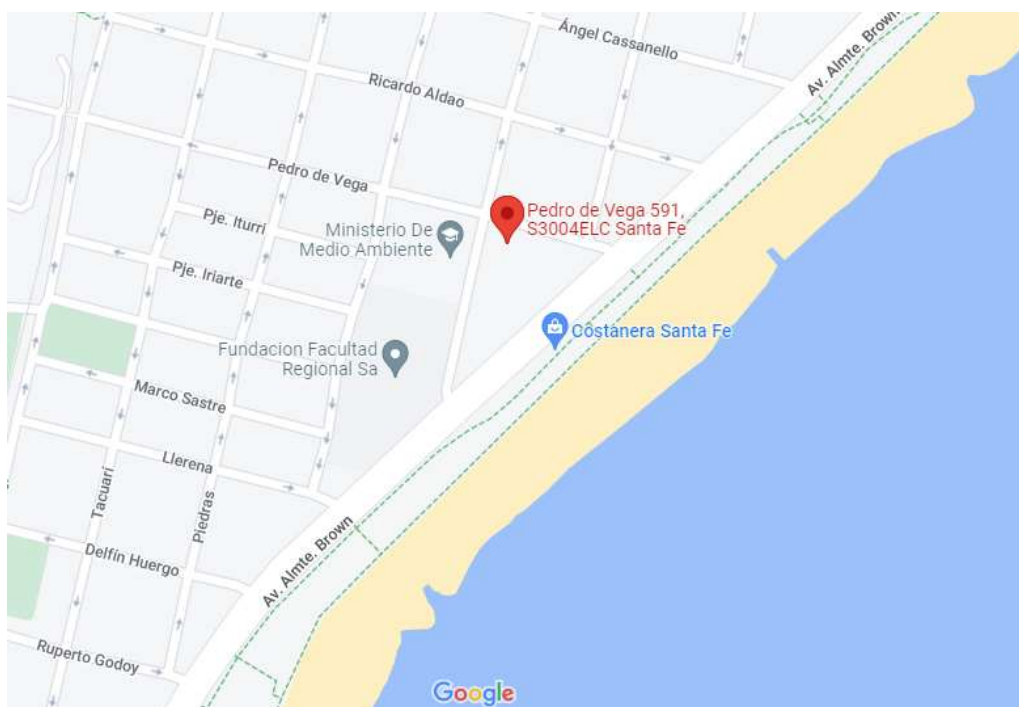


Ilustración 5: Plano del Barrio Villa Setúbal (Costanera Santafesina) donde se ubica la escuela.

Al establecimiento educativo asisten jóvenes de entre 12 y 18 años que viven en zonas aledañas al barrio de Guadalupe, siendo esta, una zona de la ciudad en la que reside gente que está muy bien posicionada económicamente. A pesar de ello, la realidad de la mayoría de estos/as alumnos/as no coincide con el contexto socioeconómico del vecindario, habiendo alumnos y alumnas de bajos recursos en la institución y también de familias trabajadoras. En relación con ello, Backhoff et al. (2010) indican que:

Según estudios realizados en México y en otros países iberoamericanos con evaluaciones a gran escala de los resultados de aprendizaje (logro educativo), han evidenciado que el contexto de procedencia de los alumnos es un predictor importante del logro, y que un mayor nivel socioeconómico constituye un mejor indicador de logro educativo debido a que los alumnos de los contextos más favorecidos disponen de mayores oportunidades de aprendizaje y de capital cultural. (Citado por Bazán-Ramírez, A., Hernández-Padilla, E., Hernández, C. y Ochoa, E., 2020, p. 2)

En una entrevista realizada con motivo de este trabajo a la directora de la escuela, la misma manifestó lo siguiente respecto al contexto socio histórico de la escuela:

“La escuela nace en el barrio Guadalupe, en aquellos años no había escuela pública en esta zona, eran todas escuelas privadas. Acá en lo que es el Barrio de Guadalupe, había solo escuelas privadas. La escuela de “La Tolde” la de las “Hermanas Franciscanas”, eran todas escuelas privadas. Entonces surge como una necesidad del barrio, de las familias de tener una escuela pública. La gente del barrio realizó un pedido y en aquel entonces fue escuchado y se fue dando, surgió como una necesidad barrial. Entonces, originalmente eran todas familias de alumnos del barrio. Hoy en día no son necesariamente todos del barrio como antes, tenemos alumnos de Paraná, Helvecia o de San José del Rincón por ejemplo”. (Entrevista realizada para este TFI el día 28/07/2022 en la dirección de la EESO 391, disponible en el Anexo).

Otra de las personas entrevistadas fue la psicopedagoga de la escuela, sus aportes realmente han sido importantes para este trabajo por la trayectoria que tiene en la institución. En la entrevista ella manifestó respecto a la escuela que:

“La institución educativa es una escuela de nivel secundario orientado, es decir otorga título de bachiller, en este caso en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Tiene una antigüedad de aproximadamente 30 años. Los primeros años funcionó en aulas de la UTN que se encuentra muy cercana al establecimiento y luego contó con la construcción de edificio propio sobre Calle Pedro de Vega y Patricio Cullen. Primeramente se construyó la planta baja y en el año 2000 se inauguró la planta alta. Las instalaciones son bastante completas: aulas. SUM. Laboratorio, sala de plástica, sala de música, sala de video, sala de profesores, cantina, oficinas de administración, de dirección, sala de psicopedagogía y tutoría, biblioteca, preceptorías, campo al aire libre para realización de EF y eventos deportivos o recreativos. El barrio en el que se emplaza es Villa Setúbal, a dos cuadras está la Costanera y la Laguna Setúbal, lo cual le da un marco muy particular al edificio y en ocasiones también se utiliza la cercanía de ese recurso natural como recurso curricular. Hoy día la planta escolar es de 476

estudiantes, distribuidos en 20 secciones. El ciclo básico (1ero y 2do año) funciona en el turno tarde y el ciclo orientado (3ero a 5to año) en el turno mañana. Trabajan en este establecimiento 82 agentes (catedráticos, director y vicedirector, asistentes escolares, secretarios y prosecretarios, preceptores, preceptoras, ayudante de laboratorio, tutores o facilitadores de convivencia, psicopedagoga y personal en tareas pasivas).” (Entrevista realizada el 21/07/2022, disponible en el anexo).

Lo mencionado por la psicopedagoga en el párrafo anterior da cuenta de una escuela secundaria joven, con algo más de tres décadas de historia y que a lo largo de ese tiempo ha ido consolidándose en el barrio, creciendo en infraestructura y número de alumnos/as. Tal como menciona, el emplazamiento de la escuela se sitúa en un entorno privilegiado, siendo esta la única escuela secundaria pública de este sector de la ciudad. En Santa Fe, no todas las escuelas públicas secundarias tienen creado el cargo de psicopedagoga y las horas de ruedas de convivencia, las cuales son un apoyo extra para docentes, alumnos y alumnas de la EESO 391.

3.2. La EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” y la Educación Física

La institución educativa, cuenta con diversos espacios para trabajar en EF: Por un lado un patio cubierto interno, el cuál cumple la función de salón de usos múltiples, destinado a realizar actos escolares, charlas, reuniones plenarias, etc. Este espacio es un lugar central en la escuela, ya que es un lugar desde dónde los estudiantes acceden a las aulas.

En cuanto a espacios al aire libre, hay dos lugares: un patio dónde generalmente los alumnos y las alumnas llevan a cabo sus horarios de recreos, el cual tiene una superficie de cemento y demarcada una cancha de voleibol con sus respectivos soportes (Ver Ilustración 6 y 7). Otro espacio delimitado por rejas y las paredes de la escuela denominado “Campo deportivo”.



Ilustración 6: Playón deportivo utilizado en clases de EF.



Ilustración 7: Playón deportivo utilizado en clases de EF.

Debido a las dimensiones del campo deportivo que tiene la escuela, es posible trabajar dos o tres grupos de alumnos y alumnas a la vez ocupando así el mismo espacio. Este lugar cuenta con una superficie de césped, arbolada en todo su perímetro de aproximadamente unos 70 metros de largo por unos 40 metros de ancho. Con frecuencia se utiliza para prácticas recreativas y deportivas como atletismo, softbol y fútbol. (Ver Ilustración 8 y 9)



Ilustración 8: Campo Deportivo de la EESO 391 "Dr. Agustín Zapata Gollán".



Ilustración 9: Campo Deportivo de la EESO 391 "Dr. Agustín Zapata Gollán" (de fondo, la escuela).

3.3. El taller de atletismo escolar en la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”

A principios del año 2018, surge la oportunidad de proponerle al equipo directivo de la escuela el desarrollo de un proyecto escolar deportivo para las clases de EF: el taller de atletismo. Entendemos al taller como una situación de aprendizaje activo en la cual docentes, alumnos y alumnas viven y comparten experiencias de enriquecimiento mutuo. Se desarrolla en un clima democrático, que permite al docente aportar informaciones desde la experiencia y

desde la teoría y a los/as alumnos/as aportar desde sus experiencias (generales y motrices) y sus conocimientos (Gómez, 2007). Por ello, el docente fomentará en los/as estudiantes la resolución permanente de problemas motrices que impliquen creatividad y comunicación, en situaciones individuales, en pequeños y grandes grupos, con o sin materiales, en espacios con características disímiles.

La participación en el taller es optativa, es decir, alumnos y alumnas de primer y segundo año de la secundaria pueden ser parte del mismo, teniendo en cuenta la oportunidad de elegir entre las clases tradicionales de EF o el taller de atletismo, pudiendo optar solo por una de las dos posibilidades. En el caso de elegir participar de la propuesta de atletismo, la nota final de los alumnos y alumnas que participen en la misma, será colocada en la libreta en el espacio correspondiente a EF. El taller nació como una propuesta escolar para trabajar a lo largo del ciclo lectivo con alumnos de primer y segundo año. En la propuesta de proyecto desarrollé brevemente la justificación, objetivos, contenidos, materiales, etc. El proyecto contempla diversas unidades didácticas para abordar la enseñanza de las disciplinas que este deporte tiene: saltos, lanzamientos, carreras, etc. Polischuk, V. (2007) sostiene que “El atletismo, algunas de cuyas disciplinas se remontan a la antigua Grecia, es una de las modalidades deportivas más populares del mundo” (p.7). En ocasiones, quizás por desinterés de los docentes, por falta de capacitación en este deporte, de insumos materiales, de espacios o de infraestructura, no todos los alumnos y las alumnas tienen acceso en los establecimientos educativos, siendo que por la diversidad que caracteriza a este deporte, ofrece a las infancias y juventudes diversas oportunidades de desarrollo integral.

En relación con el Deporte Escolar, el autor español Blázquez Sánchez, D. (1995) afirma que:

El deporte escolar remite, en primer lugar y en sentido restringido, al tipo de deporte y actividad física que se desarrolla en el marco local de la escuela. En segundo lugar y en sentido amplio, a todo tipo de actividad física que se desarrolla durante el período escolar al margen de las clases obligatorias de Educación Física y como complemento de éstas. Se incluye dentro de esta categoría toda una serie de actividades que no revisten un carácter de obligatoriedad y que habitualmente significan una educación del tiempo libre. (p. 24)

Para muchos/as de los/as adolescentes de esta entidad educativa, las dos clases de EF que tienen a la semana, son la única instancia en que tienen la oportunidad de realizar prácticas educativas y recreativas a través del movimiento, ya que por diversos motivos, no asisten a otras entidades donde puedan llevarlas a cabo. En este hecho radica la importancia de que los

alumnos y las alumnas puedan acceder a diversidad de propuestas que enriquezcan su formación más allá de lo estrictamente teórico de su escolarización y es por medio de la EF que esto puede llegar a ser posible. Con relación a ello, considero importante mencionar que:

Según la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) todos los Estados signatarios reconocen el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a un nivel de vida adecuado para garantizar su pleno desarrollo (físico, mental, espiritual y social). (Citado en Tuñón y Laíno, 2014, p. 3)

Tuñón y Laíno (2014) advierten que no solo en Argentina, sino que en muchos países, sigue siendo un desafío que la población realice al menos treinta minutos de actividad física diarios, siendo esta una recomendación de diversos organismos internacionales con autoridad en la materia como por ejemplo la Organización Mundial de la Salud.

Por sus características, el atletismo es un deporte de tiempo y marca. Esto hace de este deporte una actividad competitiva. El taller si bien contempla la participación en eventos competitivos como los Juegos Santafesinos³ que se realizan anualmente en la Provincia y que son evaluativos para llegar a las instancias finales de los Juegos Evita, no tiene como un primer objetivo la competencia, sino que el alumno sea capaz de experimentar el atletismo, conocer sobre este deporte, dándole un tinte de deporte recreativo a lo largo de las unidades didácticas. En relación con ello, el autor Claudio Tamburrini (2001) en su libro *La Mano de Dios, una visión distinta del Deporte*, expresa que el Deporte Recreativo “es aquel que comprende actividades deportivas en las cuales el fin principal es experimentar diversión y alegría, donde no se pone énfasis especial en medir las destrezas y el rendimiento de quienes participan del juego” (pág. 20). Esto se puede entender como una idea de deporte más desestructurado en el que podemos divertirnos, recrearnos sin poner en primer lugar el rendimiento o la competencia.

La elección del atletismo para llevar a cabo este taller, radica en la amplitud de propuestas que este deporte tiene a través de sus distintas disciplinas y en el valor educativo que puede brindar a alumnos y alumnas su aprendizaje hacia una formación integral, la cual no se limita solo a lo meramente mecánico o técnico. Este deporte “brinda al alumnado la posibilidad de transitar por la práctica de una diversidad de disciplinas en las que casi siempre logran identificarse con alguna de ellas en mayor medida que con otras” (Rodríguez Piñero, 2021a,

³ El gobierno de Santa Fe, a través de la Secretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección Provincial de Educación Física del Ministerio de Educación, propone los Juegos Santafesinos, Esta invitación destinada a niñas, niños y jóvenes de 12 a 18 años, incluye 46 disciplinas entre convencionales y adaptadas para personas con discapacidad, las cuales son clasificatorias a los Juegos Nacionales Evita, que suelen disputarse todos los años en el mes de octubre en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

pp. 27-28). En este sentido, es probable que los/as alumnos/as simpaticen con ciertas disciplinas y con otras no tanto, existiendo la posibilidad de vivenciar multiplicidad de experiencias motrices.

El taller de atletismo, es una propuesta presentada al equipo directivo de la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” de la ciudad de Santa Fe, en formato de proyecto deportivo escolar en los inicios del ciclo lectivo 2018, siendo la misma una actividad destinada para las clases de EF de grupos de varones. Si bien, desde el año 2016 la disposición 02/2016 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe reglamenta y promueve el dictado de clases de EF mixta, en la provincia aún se continúa trabajando de forma separada en muchas escuelas secundarias. De hecho, en la provincia de Santa Fe las horas cátedra de EF aún son ofrecidas bajo la denominación de: EF varones - EF mujeres. Es decir, que las horas de EF varones en un concurso de cargos y horas deben ser titularizadas por un docente varón y las horas de EF mujeres, deben ser titularizadas por una docente mujer. Esto mismo sucede cuando en los escalafones de suplencias del nivel secundario se ofrece un reemplazo. Lo mencionado evidencia la presencia de una visión binaria respecto a los cuerpos de estudiantes y profesores. En este sentido, Horisberger (2019) reflexiona acerca de que los cuerpos van más allá de lo entendido por el binarismo de género, siendo estos una construcción cultural a través del tiempo, quedando limitada en estos tiempos una simple división biológica entre lo que entendemos como masculino y lo que entendemos como femenino.

La relevancia de la intervención en este taller de atletismo, radica en brindar al alumnado una oportunidad de trabajo en las clases de EF a través de prácticas deportivas coeducativas por medio del atletismo, siendo este un deporte que al contar con diversidad de disciplinas, da lugar a que alumnos y alumnas puedan vivenciar diferentes experiencias deportivas a través de los siguientes grupos de pruebas:

- Saltos: alto, triple, largo y garrocha.
- Lanzamientos: disco, martillo, jabalina y bala
- Carreras de fondo, velocidad y medio fondo.
- Vallas y obstáculos.

La propuesta contempla múltiples posibilidades de aprendizaje por lo que se intenta adaptar los materiales a las diferentes condiciones del alumnado, no estandarizando a todo el grupo por ejemplo utilizando un único peso o tamaño en los implementos de lanzamientos atléticos, lo mismo aplica en cuanto a materiales e infraestructura y el intento de adaptar estos a las diversidades que se presentan en los y las adolescentes del nivel secundario. En este sentido es relevante comprender al deporte en la amplitud de su concepto, entendiendo que de

acuerdo al contexto en que estemos ya sea un club o una escuela, estas concepciones pueden variar según el lugar dónde se desarrollan. En línea con ello, Kopelovich (2017), a raíz de entrevistas realizadas a docentes de EF en el nivel secundario interpreta que:

La forma de entender el deporte influye fuertemente en la manera de pensar la relación entre varones y mujeres. Así, si se piensa en un deporte en la escuela a semejanza del deporte del club, con el objetivo de ganar torneos, la posibilidad de trabajar juntos se dificulta. (p. 107)

La pertinencia de esta propuesta de intervención radica en dar lugar a trabajar la EF en la escuela secundaria generando espacios coeducativos dónde alumnos y alumnas puedan participar en una práctica deportiva a través del atletismo sin ser separados por varones y mujeres al igual que trabajan en el resto de las materias, en línea con lo dispuesto ministerialmente en la Provincia de Santa Fe desde el año 2016.

La ubicación de la propuesta por sus características, es factible asociarla dentro del campo de la EF y el deporte a los ejes: coeducación, deporte recreativo, deporte escolar, deporte inclusivo, EF, género.

Para poder comprender cómo fue desarrollándose esta propuesta, a continuación se puede visualizar un cuadro de Gantt. La técnica más sencilla y más utilizada en gestión de proyectos es el cuadro de Gantt, para la planeación, programación, monitoreo y control (Rodríguez Zambrano, 1998, p.51). Este formato de cuadro, permite sintetizar la organización de las acciones llevadas a cabo a lo largo de este trabajo final de intervención.

Es importante reconocer y agradecer la oportunidad brindada por las directoras de la escuela de poder acceder a recopilar información en la institución educativa, teniendo acceso sin restricción alguna para realizar este trabajo incluso una vez concluido mi desempeño laboral en la misma. En este sentido, he podido entrevistar a docentes, directoras, psicopedagoga, etc. El haberme desempeñado en la escuela y conocer a la mayoría de las personas que ahí trabajan, sin dudas ha sido un factor relevante en relación con la apertura institucional que tuvieron conmigo los diversos actores. Kopelovich (2019a) plantea que este tipo de apertura no siempre existe en las instituciones escolares a la hora de pretender llevar a cabo un trabajo de investigación educativa, y que en este sentido, suelen aparecer dificultades cuando se quiere investigar en escuelas secundarias de elite o de sectores medios-altos de la sociedad.

3.4. Cuadro de Gantt⁴

Cuadro de Gantt												
Actividad	Tiempo (meses)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Análisis de la situación educativa	■	■										
2. Selección y definición del problema		■										
3. Definición de los objetivos del proyecto		■	■									
4. Justificación del proyecto			■									
5. Análisis de la solución			■									
6. Cronograma de trabajo			■	■								
7. Especificación de los RRHH, materiales y económicos				■	■							
8. Elaboración del Proyecto						■	■	■	■			
9. Evaluación y Monitoreo							■	■	■	■	■	
10. Informe Final												■

4. Definición del problema

En la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” como en muchas otras escuelas de la ciudad de Santa Fe, existe aún una arraigada tendencia a trabajar separando por “grupos de varones y/o mujeres” en las clases de EF en el nivel secundario. Es frecuente ver en la materia por un lado a los varones y por otro lado a las mujeres. Los chicos jugando al fútbol y las chicas probablemente realizando algún deporte sin contacto físico como el voleibol, realizando trabajos de flexibilidad o coreografías. En ese sentido, socialmente siguen existiendo estereotipos en cuanto a que ciertas actividades físicas o deportivas están relacionadas a las mujeres y otras a los varones. Scharagrodsky (2006) hace referencia a la historia de la EF en la Argentina a lo largo de un período comprendido por algo más de un siglo, y entiende que se han reforzado algunas cuestiones que fueron contribuyendo con la construcción de las feminidades y en especial también de las masculinidades. Este proceso ha sido avalado y legitimado por el binarismo, la jerarquía y la heterosexualidad como los únicos componentes válidos y aceptables para modelar los cuerpos históricamente. Este autor entiende que “las masculinidades y las feminidades son posiciones sociales que se aprenden a partir de determinadas prácticas y ciertos discursos” (p. 89).

⁴ Los cronogramas de barras o “gráficos de Gantt” fueron concebidos por el ingeniero norteamericano Henry L. Gantt, uno de los precursores de la ingeniería industrial contemporánea de Taylor. Gantt procuró resolver el problema de la programación de actividades, es decir, su distribución conforme a un calendario, de manera tal que se pudiese visualizar el periodo de duración de cada actividad, sus fechas de iniciación y terminación e igualmente el tiempo total requerido para la ejecución de un trabajo. Vale aclarar que el gráfico y su distribución temporal, son a los efectos de organización en el desarrollo de este TFI, siendo a veces flexibles en algunas cuestiones.

La Disposición N° 02/2016 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, la cual está vigente desde el 16 de mayo del 2016, reglamenta por medio del Director Provincial de EF que los agrupamientos de las clases deberán “respetar la atención a la diversidad, la consideración respectiva de género y el derecho a la formación corporal y motriz de todos/as los/as estudiantes”. La Dirección Provincial de EF consideró necesaria la redacción que a continuación se detalla de la mencionada disposición argumentando que:

A los efectos de determinar pautas de conformación de grupos como instancia previa a la readecuación definitiva de la normativa vigente en la materia, a fin de beneficiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y alinear la normativa vigente a los paradigmas educativos actuales y a los lineamientos constitucionales vigentes. (Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, 2016, p. 2)

Es contradictorio y complejo entender cómo el sistema educativo por un lado solicita a las profesoras y profesores de EF que trabajen de forma mixta por medio de una disposición ministerial vigente desde 2016. A pesar de existir esta normativa desde hace seis años, el Ministerio de Educación en los concursos docentes continúa ofreciendo las horas cátedras clasificándolas en horas destinadas a profesores varones y a profesoras mujeres, perpetuando viejas normativas en las que se separaba de este modo. Esto significa que para aspirar a titularizar horas cátedra en el nivel secundario, el profesor o la profesora de EF debe ser del mismo sexo que los alumnos o alumnas a quienes impartirá las clases. En ninguna otra materia actualmente ocurre esta binarización.

Entre las y los docentes de EF, es posible encontrar diversas posturas en cuanto a esta modalidad de trabajo, a pesar de la misma tener seis años de vigencia desde la aprobación de la disposición 02/2016, no habiendo adaptado en muchos casos el formato de las clases a lo solicitado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

En la EESO 391, se pueden encontrar diferentes puntos de vista al respecto de la disposición ministerial mencionada en el párrafo anterior. Hay algunos/as docentes que consideran que esta modalidad de trabajo es importante para los alumnos/as. Hay quienes consideran que es factible trabajar ciertas partes de las clases juntos y otras partes por separado. Es posible evitar esta separación por agrupamientos de varones y mujeres, una clase en la que se enseña atletismo por ejemplo, brindando al alumnado diferentes oportunidades respecto a los elementos a utilizar y que sean los alumnos/as quienes puedan experimentar con ello y optar por ejemplo lanzar un disco o una bala de un peso adecuado a su nivel de fuerza, pasar una

valla más alta o más baja según las destrezas de los y las estudiantes para este tipo de pruebas, etc.

Por otro lado, en las encuestas realizadas, se visibiliza el interés de las alumnas por participar en los talleres escolares de atletismo. Esta actividad, como se menciona a lo largo de este trabajo, se ha llevado adelante en sus inicios con agrupamientos de varones en las clases de EF. En tiempos de pandemia por cuestiones de organización escolar, se diagramó en forma mixta. En ese sentido habría ambos antecedentes a nivel institucional: por un lado experiencias de trabajo con grupos de varones y mujeres separados y por otro lado clases con agrupaciones mixtas.

Entonces, la posibilidad de dar clases de forma coeducativa en EF, tiene diversas apreciaciones entre el plantel docente de la escuela, a su vez, hay un marco legal y contextual que avalaría esta modalidad de trabajo.

Conseguir fomentar una EF coeducativa a través de los talleres de atletismo, puede posibilitar un cambio progresivo en materia de actualización hacia las nuevas estructuras curriculares a nivel institucional en la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”, estructuras que en muchas provincias de la República Argentina se llevan adelante desde hace varios años.

5. Objetivos

5.1. Objetivo General:

-Promover prácticas coeducativas en los talleres escolares de atletismo de la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” con la finalidad de acortar y eliminar brechas de desigualdad en el acceso a prácticas educativas- deportivas de calidad.

5.2. Objetivos Específicos

-Indagar acerca de los intereses deportivos que conoce o practica el alumnado de la educación secundaria, fomentando el interés en los y las adolescentes por el deporte a través de la práctica del atletismo.

-Promover la igualdad de oportunidades de acceso a prácticas deportivas escolares de calidad para alumnas y alumnos.

-Invitar a la reflexión sobre las desigualdades, la violencia, la exclusión y la discriminación desnaturalizando prácticas arraigadas y contribuyendo a superar estereotipos de género.

-Incentivar a las alumnas y alumnos en la práctica del atletismo escolar como un deporte agente transmisor de cultura, salud, educación etc; favoreciendo la integración del alumnado.

-Generar espacios de aprendizaje por medio de prácticas deportivas alternativas y recreativas en el ámbito escolar, en las que alumnos, alumnas y otras identidades existentes puedan experimentar nuevos aprendizajes significativos a través de los talleres de atletismo.

6. Antecedentes

6.1 Marco Teórico

6.1.1. Educación Física y Deporte en la Escuela.

En la EF Argentina hay algunas costumbres que vienen arraigadas desde hace tiempo y que desde la misma formación de profesorado tradicionalmente fueron planteadas de una forma, replicando y perpetuando muchas veces estos patrones fuera de los Institutos de Formación Docente, llegando a la escuelas secundarias, por ejemplo, en lo que a separación por sexos refiere en las prácticas deportivas en ámbitos escolares. Con relación a ello, Levoratti y Scharagrodsky (2021) referencian a tradiciones tales como los ingresos restrictivos a la carrera, los bautismos, intertribus, la separación por sexos en la enseñanza de ciertos deportes, una formación académica muy enfocada en lo biologicista, la deportivización de la carrera, etc. En ese sentido Scharagrodsky (2006) sostiene que “los procesos educativos no han sido ajenos a la configuración de dos modalidades de acciones educativas diferenciales por género, distinguiendo a lo largo de la historia un modo para mujeres y otro para varones” (p. 107). Basta con visitar una escuela secundaria de la ciudad de Santa Fe, para poder comprender que estos modelos se siguen perpetuando en las escuelas y que siempre va a haber docentes que estén en acuerdo y en desacuerdo con trabajar con agrupamientos mixtos en la materia.

En cuanto a la distribución de horas cátedra y su organización, Di Domizio y Saraví (2013) refieren a que “El número de horas semanales disponibles para cada nivel varía mucho según la provincia de Argentina a la cual estemos haciendo referencia” (p.7).

En el caso de la provincia de Santa Fe, los alumnos y las alumnas de los diversos niveles educativos, cuentan con dos clases semanales de EF, la reglamentación ministerial sugiere que estén espaciadas por al menos un día entremedio de ambas clases. Por ejemplo, los días lunes y jueves o los días martes y viernes. EF en el nivel inicial clases de 20 a 25 minutos de duración cada una, en primaria de 40 minutos por clase y en el nivel secundario, 60 minutos. Por supuesto que como en todos los casos suele haber excepciones. Escuelas dónde la escasez de horas afecta en que alumnos y alumnas tengan menos cantidad de horas a la semana destinadas a la EF y el caso opuesto de instituciones privadas por ejemplo en las que además de las tradicionales dos clases semanales cuentan con la posibilidad de tener además natación o talleres deportivos. Para referenciar en estas excepciones, es interesante mencionar la

existencia en escuelas públicas de la Provincia de Santa Fe del Bachillerato con Orientación en Educación Física. El mismo aumenta exponencialmente las posibilidades de vivenciar contenidos de EF y deporte, conformándose con las siguientes materias:

- Educación Física: Salud y Ambiente.
- Educación Física: su Práctica en el Ambiente Natural.
- Formación Motriz.
- Orientación en Contextos Laborales - Educación Física.
- Prácticas de Iniciación Deportiva y Juegos.
- Prácticas Deportivas.
- Prácticas Deportivas Gimnásticas, Atléticas y Acuáticas.
- Prácticas Gimnásticas, Lúdicas y Expresivas.
- Prácticas Recreativas en el Tiempo Libre.
- Tiempo Libre y Recreación.

Esta modalidad existe en once escuelas de la provincia de Santa Fe distribuidas en las localidades de Avellaneda, Funes, Granadero Baigorria, Rafaela, Reconquista, Rosario, Santa Fe, Vera y Villa Gobernador Gálvez. Este bachillerato está presente en dos escuelas públicas de la Ciudad de Santa Fe.

La EF en la Argentina cuenta hoy día con una trayectoria de más de cien años, habiendo surgido casi en la misma época que en países desarrollados del mundo. Para intentar interpretar la realidad nacional de la EF, es menester comprender la magnitud geográfica del país, así como también sus diversas realidades culturales, sociales, económicas, etc. Con relación a ello, Di Domizio y Saraví (2013) sostienen que:

Es difícil realizar un resumen escueto de la realidad de la Educación Física de todo el país, dada la variedad cultural y geográfica del mismo. A modo de ejemplo, se podría considerar que existen pocos puntos de contacto entre una clase de educación física en el altiplano, en las provincias de Jujuy o Salta, cerca de la frontera con Bolivia, con lo que podría ser una clase en plena ciudad de Buenos Aires, la capital del país, una urbe de más de diez millones de habitantes. (p.11)

Muchas de las tradiciones que aparecieron en la Educación Física hace un siglo, surgen como parte de un proceso de importación, desde Europa especialmente hacia Latinoamérica, en lo que refiere al uso de uniformes, espacios y materiales; así como también las masculinidades y feminidades deseadas (Kopelovich, 2022b).

Apple (1984) menciona a la EF escolar y afirma que la misma está “relegada a unas pocas horas semanales de ejercicio físico, y en muchas ocasiones con propósitos diversivos o energéticos pedagógicamente poco dignificantes, la Educación Física escolar forma parte del grupo de materias escolares de bajo estatus” (citado en Vicente-Pedraz, 2017, p. 13). En ese sentido, revalorizar y reivindicar la EF, es un desafío de todos los días por parte de los docentes que se comprometen y se proponen seguir en la senda de la capacitación continua, el estudio la innovación, con miras a poder llevar a su alumnado propuestas educativas de calidad. Torilla, F. (2011) sostiene que “Las clases de Educación Física constituyen un valioso agente socializador, ya que forman parte de un proceso educativo integral del sujeto” (p. 2). Para muchos alumnos y alumnas, la hora de EF es un momento de diversión y recreación, puesto que pasan muchas horas sentados en las aulas cursando otras materias y este suele ser el único momento al menos a nivel escolar, en el que tienen la posibilidad de recrearse a través del movimiento, el deporte y el juego.

El Deporte es sin lugar a dudas un fenómeno a lo largo y ancho del planeta, esto no escapa a las instituciones educativas, dónde los niños lo experimentan principalmente a través de las clases de EF. En relación con este fenómeno, Alabarces (2009) sostiene que “el deporte latinoamericano es hoy un gran socializador, la alfabetización inicial de millones de niños, que deletrean con más facilidad el nombre de Ronaldo que el de Tiradentes. Semejante fenómeno no puede explicarse solamente por una presunta influencia mediática” (p.1). Respecto a lo mencionado por Alabarces, puedo coincidir sin dudas que el fenómeno que representa socialmente el deporte, es un recurso de gran valor que debe ser aprovechado en todo su componente educativo en la escuela.

En el año 2009 fue publicado por el gobierno nacional de Argentina, un trabajo denominado “recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado en Educación Física” en el mismo se definía a la EF de la siguiente manera:

La Educación Física, concebida como disciplina pedagógica, tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales específicos, a través de prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social. (Argentina, 2009, p. 8)

Levoratti y Kopelovich (2021a) afirman que “las prácticas corporales expresadas como contenidos de la Educación Física en los actuales diseños curriculares tanto nacionales como

jurisdiccionales son prácticas deportivas, gimnásticas, en el ambiente natural, ludomotrices, motrices expresivas, acuáticas y tradicionales, autóctonas y de otras culturas. (p. 319). En este sentido, Levoratti y Kopelovich (2021b) remarcan la idea de que muchas veces se da un “proceso de deportivización de las prácticas de la Educación Física escolar” (p. 104).

6.1.2. Deporte Escolar

Blázquez Sánchez y Ramírez (1999) hacen referencia a los motivos que acercan a un alumno a la práctica de un deporte escolar y destacan dos que estos autores consideran que son los fundamentales. Por un lado, hablan de la elección de la práctica, es decir, lo que el alumno elige por gusto orientándose a la práctica de un determinado deporte, es de destacar que las posibilidades de elegir se ven supeditadas al entorno social. Por otro lado, mencionan a la lealtad o compromiso que tiene el alumno para con el deporte elegido, es decir, la capacidad que tiene para elegir a ese deporte por sobre otros pasatiempos tradicionalmente comunes de su entorno. Los mencionados autores, afirman en ese sentido que “cuando nos interesamos por las razones que llevan a los principiantes a optar por una práctica deportiva constatamos que su elección está influenciada por elementos internos (motivaciones personales) y externos (influencias sociales, familia, medios de comunicación, etc.)” (p. 148).

Hours (2019) entiende que:

Pensar al deporte escolar, es directamente pensar a la Educación Física como disciplina moderna. Es pensar en los mecanismos que esta disciplina ha ido operando para encontrar su lugar en el campo de la educación en general, fundamentalmente para legitimarse en el escenario escolar. (p. 52)

La Educación Física en general y el Deporte en particular, han sido reconocidas universalmente como un valioso e indispensable agente en el proceso educativo integral (Mazzeo, 2008, p. 17). El deporte en la escuela secundaria, puede ser muy importante entendiendo la relevancia que tiene el componente social del mismo y sus beneficios para los estudiantes. En este sentido, Patierno (2019) entiende que “en la mayoría de los currículos escolares y proyectos educativos pensados para el nivel secundario en los que se incluye el deporte, el argumento siempre suele ser el mismo: su valor socializador” (p. 160).

El deporte, a lo largo de los años, ha ido mutando en diversos aspectos. Tal como señala Dunning (1993), en sus orígenes, el deporte se construyó como un espacio reservado para varones desde el cual se proclamó la hegemonía y superioridad masculina. (Citado en Scharagrodsky, 2004b, p. 66). Es por ello, que para comprender al deporte, es preciso estudiar sus orígenes. De esta forma quizás podríamos tener una noción de hacia dónde va el

mismo. En este sentido considero relevante abordarlo desde varias perspectivas: género, historia, alto rendimiento, contexto socioeconómico, educación, etc.

6.1.3. Deporte e Inclusión

El reconocimiento del deporte como canal de socialización positiva o de inclusión social es revelado por el creciente número de proyectos deportivos destinados a los jóvenes de las clases populares, financiados por instituciones gubernamentales y privadas. (Vianna y Livoslo, 2009, p. 145) En ese sentido el deporte y la recreación, han ido ocupando diversos espacios en las agendas y propuestas en los distintos niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional) pensando en ellos como herramientas tendientes a una mejor calidad de vida en la población general y con un uso político.

Perczyk (2006) entiende que hay diferentes formas de prácticas deportivas, entre ellas una a la que el autor entiende como aquella práctica educativa en la que se fomenta una intervención desde la coeducación, recreación y una apertura hacia todas y todos sin discriminación, siendo esta forma de enseñanza más globalizada y orientada a la motricidad, centrando sus objetivos en conectar la actividad física con la salud.

Moscoso y Muñoz (2012) coinciden en que el deporte aporta a la cohesión económica y social y que el mismo ayuda a tener sociedades más integradas. La ciudadanía en general debería tener la posibilidad de acceder al deporte, para ello es importante comprender qué necesidades tiene la sociedad y cuál es la situación de los grupos que se encuentran desfavorecidos para acceder al mismo, entendiendo el valor social del deporte y cómo este puede favorecer a las juventudes, personas con discapacidad y aquellos sectores más vulnerables. Detectar estas necesidades en la población nos llevaría a reflexionar sobre políticas públicas que sean parte de la solución de estas problemáticas.

Fittipaldi (2015) analiza la inclusión en el deporte y la entiende desde el punto de vista de la educación como una palabra muy utilizada en lo que conocemos como educación especial pensado para aquellas personas que presentan dificultades en los rendimientos, siendo estos a veces limitantes en las posibilidades que ellos/as tienen de acceso a las mismas condiciones de aprendizajes que las demás personas que no tienen estos problemas. Es factible realizar un análisis de las diferentes etapas de un proceso de inclusión, así como también de los dispositivos, procedimientos o técnicas que se utilizan, los obstáculos que se debe afrontar para ser incluidos. Este autor sostiene que un proceso de inclusión en su recorrido, no es ajeno a la aparición de diversas formas de violencias físicas y simbólicas, ya que esto lleva a moverse en una zona que nunca es neutra, siendo por tanto un proceso de inclusión y

exclusión, es decir, que podemos estar trabajando con la intención de incluir y a la vez estar excluyendo. En este sentido podemos estar haciendo una exclusión-inclusiva o una inclusión excluyente cuando intentamos trabajar la inclusión.

Lo mencionado por Fittipaldi, da cuenta de la complejidad y amplitud de la palabra inclusión, entendiendo a este término con algo que va más allá de lo que en el imaginario colectivo se confunde muchas veces con incluir visto sólo desde la perspectiva de la discapacidad, siendo la inclusión un concepto amplio en el que llevado a la práctica es posible que la inclusión de algunas personas, pueda llevar a la exclusión de otras personas también. Como menciono en otra parte de este trabajo, incluir o coeducar no es sinónimo de “juntar por juntar”. El desafío nos invita a repensar las propias prácticas docentes y las estrategias didácticas para que ello no quede solo en la intención, sino que realmente haya una puesta en marcha.

6.1.4. Atletismo escolar

El atletismo es un deporte que está compuesto por diversas disciplinas, lo que lo hace un deporte con sus características únicas, más allá de que hay autores que sostienen que el “correr, saltar y lanzar” están presentes en todos los deportes. Esta afirmación tiene algo de cierto, pero el atletismo por sus características particulares, tiene sus formas de correr, saltar y lanzar, las cuales están dadas por cuestiones técnicas y reglamentarias, condicionando y dando forma al deporte del atletismo.

El atletismo en la República Argentina, por sus particulares características, no suele ser un deporte muy practicado en las escuelas. En relación con ello, Rodríguez y Antón (2010), sostienen que:

Suele resultar exitoso en el ámbito educativo, ya que supone un nuevo conocimiento, tratamiento con materiales nuevos e innovadores, etc. Pero no en todos los centros y colegios se hace el mismo hincapié en la enseñanza del atletismo. Son varios los factores de los que depende, como el perfil y experiencia del profesor de Educación Física, las instalaciones de que se dispone en el centro e incluso el material del que se dispone. (p. 62)

En línea con este autor, resulta fundamental muchas veces contar con un mínimo de espacio, a su vez este espacio debe contar con algunas características para poder realizar ciertas disciplinas como es el caso de los lanzamientos por ejemplo en los que una superficie de cemento haría imposible su ejecución, para ello, será preciso contar con una superficie de pasto o de tierra, a los fines de que los implementos al caer no se dañen, ni tampoco dañen la superficie de caída.

A su vez, es menester contar con ciertos espacios demarcados o delimitados a los fines de minimizar el riesgo de accidentes, sobre todo en lo que a lanzamientos refiere.

6.1.5. Género, educación física mixta y deporte

Para poder comprender la propuesta de este trabajo, es importante entender el concepto de género. En este sentido, Butler (1990), intenta quebrar con las ideas tradicionales acerca del sexo biológico. Esta autora sostiene que el género es una construcción social y que las diversas identidades de género son variables y se van construyendo y constituyendo en el tiempo. Esta autora, es crítica respecto a la idea esencialista de que las identidades se basen en el cuerpo, en lo “natural” y en una heterosexualidad obligatoria y normativa. Butler (1990) en relación con ello afirma:

El género no es a la cultura, lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la “naturaleza sexuada” o un “sexo natural” se forma y establece como “prediscursivo”, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura. (p.55)

Cuando se piensa en una clase con agrupamientos mixtos, es importante reflexionar sobre los conceptos de Butler, entendiendo que la biología no es destino, es decir, el sexo biológico no es el único camino posible y que esto es una construcción que alumnos/as van realizando a lo largo de su vida.

En este trabajo es relevante entender ciertos conceptos, entre ellos considero muy importante el de EF mixta, a la cual la podemos entender como aquella en la que las clases dictadas en un establecimiento educativo agrupan tanto a varones como mujeres, participando sin distinción de géneros en un mismo grupo, sin una diferenciación binaria. En la ciudad de Santa Fe y en la región provincial, aún es muy frecuente ver divisiones de clases por sexo. Las clases de EF en las que participan los alumnos varones, son dictadas por un docente varón y las clases en las que se agrupa a las alumnas mujeres o niñas, suelen ser dictadas por una docente mujer. En contraposición con lo mencionado, Berdula (2014) entiende que esto ha ido cambiando con los nuevos diseños curriculares:

Los nuevos diseños han superado las normativas que obligaban a separar por sexo y obligar a los/las docentes a tomar los grados según el sexo que les correspondiera por portar uno u otro sexo, es decir los varones les dan clases a los varones y las mujeres a las mujeres. (p. 5)

A pesar de estos nuevos diseños curriculares aún se pueden ver clases de EF en las que las divisiones son por varones y mujeres, evadiendo muchas veces lo que proponen y reglamentan los nuevos diseños curriculares en las diversas provincias de Argentina. En este sentido, Berdula sostiene que este modelo, no contempla las diferencias como posibilidades de igualdad, sino que asume que el ser varón o el ser mujer son formas únicas y que “se es varón o se es mujer” de una sola forma, dejando de lado el espacio a las subjetividades de cada sujeto. Scharagrodsky (2002) interpreta que la EF con la que nos enseñaron y aprendimos ha sido en gran parte escrita por hombres. No solamente el deporte como una práctica hegemónica ha sido en su mayoría escrito y estudiado por hombres, sino otras cuestiones que giran en torno a ello como es el ocio, habiendo quedado las mujeres salvo excepciones apartadas o invisibilizadas. En este sentido, en línea con Kopelovich (2022a) las masculinidades son construcciones históricas, que pertenecen a un contexto social y cultural:

Las habilidades sociales, las emociones, las conductas, atribuidas de forma natural a los hombres, son, en realidad, construidas, enseñadas, transmitidas, aprendidas, culturalmente moldeadas, a la vez que resistidas. Eso se lleva a cabo en contextos históricos determinados, cumpliendo un papel central ciertas instituciones como la escuela, y ciertos discursos y prácticas como las deportivas. (p. 200)

A lo largo de la historia de la EF se han ido formando masculinidades y femineidades deseadas y no deseadas. Estos procesos han sido marcados por los contenidos diferenciados, usos del lenguaje, usos de los espacios y los uniformes, así como también por los comportamientos adecuados e inadecuados, etc. (Kopelovich, 2019b).

6.1.6. Coeducación

Castaño Casal (2007) realiza una breve definición de coeducación y afirma que “podemos definir la Coeducación como la Educación democrática para alumnos y alumnas tanto para las esferas públicas como privadas, y la Igualdad como la clave que permite regular diferencias respetándolas”(p.145).

En línea con ello, Simón (2000) sostiene que “El concepto de coeducación requiere de explicaciones adyacentes si pretendemos que cobre todo su sentido. No está muy claro que compartamos su significado quienes hablamos de ello” (p. 33). Esta autora refiere a que muchas veces este concepto es confundido o reducido al concepto de educación mixta entendiendo a la coeducación como un desafío, el cuál no está pactado en la cultura y la sociedad y que a través de su construcción, busca reconocer y respetar derechos de hombres y

mujeres en el acceso a la educación, lo cual a su vez puede parecer complejo y contradictorio, debiendo transitar entre lo tradicional y lo moderno. Esta autora profundiza en la complejidad del término, el cuál no se limita solamente a juntar grupos de varones con mujeres en una clase sino que va más allá de ello.

Continuando con el concepto de coeducación, la española Subirats (2010b) sostiene que:

El término “coeducación” ha sido ampliado de modo que la escuela mixta como tal, dominada todavía por una concepción androcéntrica de la cultura, ya no puede ser entendida como la culminación de la construcción de un modelo coeducativo. La escuela mixta es un paso necesario, pero aún insuficiente para llegar a una forma de educación que ponga en el mismo plano de importancia a niños y a niñas, a las pautas culturales de género femenino y a las de género masculino, y que permita a todos y a todas adoptarlas en ambos casos, con independencia de su sexo. En este sentido, se ha realizado una crítica de la escuela mixta por insuficiente como forma de coeducación. (p. 144)

6.1.7. Coeducación y Educación Física

Scharagrodsky (2004b) sostiene que:

La educación física escolar contribuyó fuertemente al proceso de normalización de las sociedades modernas. De hecho, lo normal se convirtió en la vara que juzgó y valoró positiva o negativamente un comportamiento corporal, un desplazamiento, una posición, un gesto, una actitud, un sentimiento o una emoción, y se constituyó como el principio de un conjunto de prácticas de normalización cuyo objetivo fue la producción de lo normal. (p.74)

Lo mencionado por Scharagrodsky, se puede visibilizar aún en las clases de EF en los patios escolares cuando vemos por ejemplo que a los alumnos se le destinan ciertas actividades en la clase y a las alumnas otro tipo de actividades, considerando lo normal o lo esperado en cada caso. Asimismo, las expectativas en cuanto a aprendizajes o rendimientos suelen ser diferentes dependiendo el género del alumnado.

Para avanzar en cuestiones de coeducación en las escuelas de hoy, es fundamental según Subirats (2010a) “promover el acceso de las niñas, en igualdad de condiciones, a todas las formas de cultura, conocimientos, currícula, actividades, recursos, juegos, deportes, etc. a los que tienen acceso los niños” (p. 11). Es importante destacar que si indagamos un poco en el concepto de coeducación en los diferentes buscadores académicos, podríamos detectar que la

mayoría de autores que hablan sobre ello son españoles y vienen reflexionando e investigando sobre ello desde hace unos años. Si bien en este trabajo se referencian a autores de habla castellana, es menester destacar que en las búsquedas académicas también aparecen muchos resultados de investigaciones en inglés sobre coeducación. Este concepto es interesante y representa un desafío a la EF tradicional, la cual continúa siendo binarizada en muchos casos, no contemplando otro tipo de agrupamientos.

Cuando se habla de Coeducación, es importante no confundir conceptos ya que suele entenderse como coeducación a la educación mixta. En relación con ello, Barra (2016) sostiene:

No debe confundirse con escuela mixta, que consiste solamente en reunir a varones y mujeres en las aulas o espacios educativos, pero sin poner en práctica ningún tipo de medidas que integre a ambos sexos. Por tanto el hecho de educar conjuntamente, el impartir currículos iguales cuando se están propiciando valores tradicionalmente masculinos (o femeninos), no supone coeducación. (p. 24)

En ese sentido, reflexionando acerca de lo mencionado por Barra, cuando un profesor o una profesora pretende trabajar de modo coeducativo en EF, no es solo una cuestión de “agrupar por agrupar”. Esto va más allá de ello e implica buscar estrategias didácticas acordes a ese grupo, realizar un diagnóstico del mismo e intentar ver la viabilidad de trabajar de esta forma, intentando buscar el modo de poder llevarlo a cabo sin que esto sea una situación forzada.

6.1.8. Educación Sexual Integral y Educación Física

La Ley N° 26.150 del año 2006 establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral y crea el Programa Nacional de ESI, con el propósito de garantizar el acceso a este derecho en todas las escuelas del país. Estas normas regulan el alcance, fines, objetivos y lineamientos de la ESI para su implementación en cada nivel educativo.

En el Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada de la Provincia de Santa Fe (2014), se destacan recomendaciones para la transversalización de la ESI en espacios curriculares de las escuelas secundarias, en relación con la EF puntualmente se destaca:

La promoción de igualdad de oportunidades en las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en varones y mujeres. Para ello, es necesario deconstruir los mensajes naturalizados que atribuyen habilidades y capacidades diferenciadas para varones y mujeres.

La reflexión y valorización del cuerpo sexuado como expresión de la subjetividad mediante la promoción de la autoestima. Ello significa, entre otras, fortalecer la idea de la diversidad como constitutiva de lo humano, desmontando modelos únicos de belleza, rendimiento, competitividad.

La indagación y el análisis crítico sobre la construcción social del ideal de belleza para varones y mujeres y su impacto en la autoestima y en el vínculo de sus relaciones.

La reflexión en torno a la competencia y la promoción de juegos y deportes colaborativos en clave de igualdad de oportunidades y trato para varones y mujeres. (p. 114)

La EF, como disciplina escolar, debe generar propuestas de enseñanza que articulen con la Educación Sexual Integral y atiendan a las diversidades. Es importante que las mismas promuevan una intervención pedagógica a través de los docentes para superar diversos estereotipos (de género, culturales, sociales, étnicos, etc.) con relación a las prácticas corporales, lúdicas y deportivas con atención en posibles vulneraciones de los derechos de niñas y niños.

6.2. Caso-institución

6.2.1. Antecedentes de investigación

Existen diferentes trabajos de investigaciones nacionales e internacionales con relación a la EF mixta y la coeducación. En este apartado, se seleccionaron siete antecedentes: tres de ellos nacionales y cuatro internacionales.

6.2.1.1. Antecedentes Nacionales

En primer lugar, mencionaré el trabajo del autor argentino Pablo Scharagrodsky (2004): “Juntos pero no revueltos: La Educación Física en clave de género”. El mismo hace referencia a las asimetrías a las que han sido expuestos los cuerpos femeninos y masculinos, atravesados a lo largo de la historia por distintos dispositivos, prácticas, saberes, modelos y conceptos. A su vez, este proceso se ha ido configurando en las diferentes instituciones del ámbito escolar argentino. El estudio se centró en las prácticas, los saberes y los efectos en las configuraciones y reconfiguraciones de los cuerpos masculinos y femeninos, siendo objeto de estudios las clases de EF. La investigación llevada a cabo acerca de las clases mixtas en EF escolar ha puesto de relieve, muy especialmente, la contribución en la construcción de ciertas masculinidades y femineidades como productos de relaciones de poder marcadamente desiguales y asimétricas. Como resultado de entrevistas realizadas a docentes varones y observaciones de las clases mixtas de EF, se visibilizan ciertos comportamientos, actitudes, usos corporales, tipos de movimientos, de contacto, de utilización del espacio, de empleo del tiempo y formas de agresión distintas, de acuerdo al sexo. Scharagrodsky (2004) concluye este trabajo afirmando que:

Tanto el código de género en el lenguaje, como ciertas regularidades en los usos del cuerpo producen y reproducen determinadas tendencias inequitativas y desiguales desde el punto de vista del género. Todo ello está avalado por las representaciones de los docentes entrevistados. El legado histórico junto con los contundentes supuestos contemporáneos de sentido común se traduce en la institucionalización de pautas, preferencias y experiencias específicas para cada género instalando asimetría e inequidad. (p. 74)

El segundo antecedente de investigación que consideré pertinente mencionar se titula: “Nueva mirada: El desafío de las clases de educación física mixtas. Su impacto en la integración e inclusión escolar”. La autora es Elena Barra (2016) y corresponde a su tesis de grado. Este trabajo tuvo como objetivo investigar acerca de los aportes que realiza a la

inclusión e integración escolar las clases de EF sin separación por sexos, en las escuelas secundarias de gestión estatal en una región de la Provincia de Buenos Aires. La autora llegó a las conclusiones de que en la escuela secundaria es posible llevar a cabo clases mixtas en EF. Quizás no en todos los contenidos o momentos de la clase, esto dependerá en mayor medida del criterio que tome el profesor interviniendo de acuerdo a sus conocimientos y estrategias a utilizar para que esto sea posible. La autora cierra este trabajo concluyendo en que si en EF se trabaja todo el año separado por sexos, se perpetúan modos y hábitos de trabajo excluyentes, que reproducen viejos esquemas machistas de varones fuertes y poderosos por un lado, y mujeres frágiles y débiles por el otro.

El tercer antecedente corresponde a un trabajo final de grado denominado “Representaciones de coeducación del profesorado en educación física de nivel secundario” La autoría corresponde a Julieta Mendoza (2021). En esta investigación, la autora propuso como objetivo general conocer acerca de las representaciones de coeducación en un profesorado de EF del nivel secundario de la localidad de Guatraché, La Pampa. Teniendo como objetivos específicos describir las representaciones, conocer el origen de esas representaciones, identificar si se llevan a cabo actividades de aprendizaje desde el enfoque coeducativo y analizar la relevancia que se le da en el profesorado a lo sugerido en el Diseño Curricular y las reglamentaciones vigentes. La autora concluyó que el profesorado no tiene representaciones de coeducación y aborda sus clases desde el enfoque de educación mixta.

6.2.1.2. Antecedentes Internacionales

El cuarto antecedente internacional seleccionado es la tesis de Maestría de la española Ángela Sánchez Pérez (2012) titulada “La coeducación en Educación Física”. La autora sostiene que la transición de una escuela mixta, la cual en España existe desde hace décadas a una escuela cuya filosofía educativa sea la coeducación, se está produciendo de manera muy lenta. A su vez afirma que para que este tipo de cambios sucedan, tienen que promoverse acompañados desde toda la comunidad educativa, siendo partícipes en ello la administración, el alumnado, las familias y el grupo de docentes. La autora concluye que en EF, la forma de actuar de profesores y profesoras es la que lograría que alumnos y alumnas poco a poco modifiquen sus percepciones en cuanto a lo que la masculinización del deporte refiere, entendiendo que existen posibilidades de practicar distintas actividades y deportes pudiendo tener la libertad de elegir también aquellas que históricamente han sido consideradas para hombres o para mujeres, fomentando la eliminación de este tipo de barreras y prejuicios e incentivando la inquietud del alumnado por el aprendizaje.

El quinto antecedente pertenece a Nuria Marín-Jiménez (2017) quién en su tesis de Master para la Universidad de Granada (España) indaga acerca de las desigualdades entre hombres y mujeres, entendiendo a estas como una problemática actual de origen cultural y que se ve reflejada en diversos ámbitos. El ámbito educativo no está exento de estas desigualdades y estereotipos y precisamente en la EF dónde fue llevada a cabo esta investigación, por lo que en este trabajo ha sido importante intervenir desde el entorno educativo, tratando de corregir uno de los efectos más notorios de estas desigualdades: la menor participación de las alumnas en las actividades físico-deportivas. El principal objetivo del mismo fue trabajar en el aspecto de la igualdad de género desde la EF, entendiendo que los y las docentes son un eslabón importante en posibles cambios que se traduzcan en mejoras. En esta propuesta, hay actores también considerados relevantes para que el objetivo pueda ser logrado como son la familia, el centro educativo o el entorno comunitario. El trabajo se sustenta en que a medida de que avanza la edad disminuye el nivel de actividad física, sobre todo en mujeres. Por otro lado, hace hincapié en que la práctica de actividad física actúa en diversos aspectos sobre el organismo, mejorando su funcionamiento y consiguiendo una mejor calidad de vida viéndose esto reflejado directamente en la salud de las personas. Por medio del recurso educativo “Guía PAFiC, para la promoción de la actividad física en las chicas” se plantea una estrategia de intervención que pretende fomentar la práctica de actividades físico-deportivas en chicas. Los objetivos que se pretenden lograr son: 1) Diagnosticar si existe desigualdad de género en el Instituto IES Francisco Ayala (Granada, España), como ejemplo para llevar a cabo una intervención. 2) Aumentar la práctica de actividad física en chicas. 3) Desarrollar una intervención mediante las modificaciones pertinentes de la Guía PAFiC para fomentar la práctica de actividad física en chicas. 4) Plantear actuaciones para otorgar el Distintivo de Calidad “Sello Vida Saludable” al IES Francisco Ayala. Las conclusiones principales de la propuesta de intervención sostienen que la educación es la base para conseguir la igualdad de género, por medio de la coeducación, promoviendo el respeto por las diferencias existentes en cada sexo y las características personales de cada persona. La Guía PAFiC puede ser un recurso de formación para docentes orientando las posibles intervenciones en materia de coeducación y el cómo fomentar la práctica deportiva en las alumnas.

El sexto antecedente corresponde a la tesis doctoral de la española Nuria Sánchez Hernández (2020) titulada “Género y educación física: un estudio etnográfico sobre cómo abordar el cambio en la educación secundaria”. En este trabajo, la autora plantea que con el paso del tiempo, las cuestiones relativas al género han ido ganando terreno dentro del sistema educativo. Sin embargo, aún siguen habiendo aspectos que en la teoría parecieran haberse

superado, pero que en la práctica se puede observar que no siempre es así. En este sentido, se pueden visualizar la permanencia de estereotipos y comportamientos sexistas. La autora destacó que tanto profesores como profesoras, consciente o inconscientemente, pueden provocar que aumenten las desigualdades por cuestión de género entre los chicos y las chicas. Frente a estas realidades, el rol asumido por los y las docentes puede ser visto también como un agente de cambio en el proceso educativo, siendo capaces de cambiar los discursos que acontecen en las clases prácticas. Esta tesis doctoral se sustentó en una etnografía crítica, formulada con el objetivo de entender estas desigualdades y de tratar de combatirlas. La misma fue desarrollada en una escuela pública de la ciudad de Valencia, España. La autora observó el desarrollo de las clases de EF, para diseñar a partir de ahí, una intervención dirigida a confrontar los estereotipos y promover relaciones de cooperación entre los y las estudiantes. En palabras de la autora de esta tesis doctoral:

Con todo el material recopilado durante ese año académico, se diseñaron seis estudios dentro del marco de la EF y el género, que abarcan los siguientes temas: el sexismo en los libros de texto, propuesta de enseñanza de fútbol, el diseño de intervenciones educativas de naturaleza crítica en educación física, las opiniones de los estudiantes sobre la intervención, las percepciones de los maestros de educación física sobre cuestiones de género y el uso de la pedagogía crítica para sensibilizar a los estudiantes sobre las desigualdades de género. (Sánchez Hernández, 2020, p. 14)

El séptimo antecedente, corresponde a la propuesta de intervención de los autores españoles Garaizabal-Buldain y González-Palomares (2020). El objetivo de este trabajo fue plantear una propuesta teórica de intervención coeducativa para alumnado de 5º y 6º de primaria en la asignatura de EF. Por medio de una revisión bibliográfica, se realizó una evaluación crítica de antecedentes de trabajos publicados acerca de la coeducación en EF para luego diseñar una unidad formativa orientada a los deportes alternativos y de oposición. La intervención propuesta es una herramienta útil para que el profesorado pueda sensibilizar al alumnado y así disminuir las desigualdades de género en el ámbito de la EF. La propuesta incluye actividades de reflexión crítica, actividades cooperativas, una evaluación cualitativa no normativa, agrupaciones mixtas, uso de material alternativo, etc. Los autores concluyeron en que esta propuesta podría tener un efecto positivo siempre y cuando no sea una intervención aislada y tenga seguimiento en el resto del curso y en el resto de los espacios escolares. Para ello, será imprescindible contar con la participación de toda la comunidad educativa (profesores, profesoras, alumnos, alumnas, familiares, cuidadores, etc.).

6.2.1.3. Algunas conclusiones acerca de los antecedentes

En base a los antecedentes de investigaciones seleccionadas, es factible concluir que hay una vacancia en trabajos de intervención similares a lo propuesto en este TFI. Se hace evidente en estas investigaciones la existencia de reglamentaciones, normativas y diseños curriculares que avalan formas de educación coeducativas tanto en las investigaciones nacionales e internacionales expuestas en este apartado. Sin embargo, el que estas sean respetadas y llevadas a cabo, dependen en gran medida de la voluntad del equipo docente hacia estas formas de trabajo y en parte en que los y las docentes estén capacitados/as para poder realizarlo. Por otro lado en varios de los antecedentes mencionados, se hace referencia a que para que dichas propuestas de intervención tengan éxito, será importante contar con la participación de toda la comunidad educativa entendiendo por ella profesores/as, alumnos/as, familiares, etc. Por otro lado, en la revisión de investigaciones más allá de las publicadas en este trabajo, el término coeducación en la Argentina parece ser un concepto poco conocido siendo confundido con frecuencia con educación mixta. La coeducación, aparece con mucha más frecuencia en trabajos académicos e investigaciones realizadas en el Reino de España.

6.3. Antecedentes de experiencias coeducativas en la EESO 391

6.3.1. El caso del taller de atletismo en la vuelta a la presencialidad Post Covid-19

Durante el período correspondiente al inicio del ciclo lectivo del año 2021 entre los meses de marzo y mayo de ese mismo año, hubo luego de un año de interrupción de clases presenciales por la pandemia del COVID - 19 una vuelta a la presencialidad en las aulas de las escuelas secundarias de la provincia de Santa Fe. La ansiada vuelta por parte del alumnado, trajo consigo una serie de precauciones y protocolos sanitarios, los cuales han sido de público conocimiento por tratarse de una pandemia extendida a nivel global. Entre ellos los más comunes fueron el distanciamiento social, el aprovechamiento de los espacios abiertos, la ventilación cruzada en las aulas, la asistencia a los establecimientos educativos en burbujas⁵, el uso de barbijo o tapabocas, la continua limpieza de manos con alcohol en gel, entre otras medidas sanitarias.

En el caso de la EF escolar, la escuela Zapata Gollán adoptó el protocolo sugerido ministerialmente de dejar de lado los contraturnos en el dictado de clases en la materia,

⁵ La mitad del grupo escolar asistía a clases una semana y la otra mitad la semana siguiente y así sucesivamente, buscando con ello el distanciamiento social y evitar la propagación de contagios por COVID - 19.

puesto que ello implicaría un doble traslado a los establecimientos educativos, siendo ello un posible foco de contagio por la circulación de gente y el uso de transportes públicos para asistir al establecimiento educativo por ejemplo.

Al dejar de lado el trabajo en contraturno, se comenzó a dar las clases en el mismo horario que el resto de las materias escolares. En la escuela alumnos y alumnas de los cursos del ciclo básico (primeros y segundos años) asistían a clases pre-pandemia en el turno tarde, teniendo EF en turno mañana. En tanto alumnos y alumnas del ciclo orientado (tercero, cuarto y quinto año) lo realizaban de mañana, teniendo clases de EF por las tardes. Durante la pandemia, las burbujas fueron mixtas, por lo que se comunicó al departamento de EF que se iba a trabajar con los agrupamientos completos, es decir, en lugar de tener a los varones de 4to año A los y las docentes pasarían a repartirse los cursos dando a todo el curso de 4to año A. Esta modalidad de trabajo terminó resultando positiva en el alumnado, tal es así que esto se ha visto reflejado tanto en la asistencia a las clases de EF como en la participación, ya que habitualmente no estaban acostumbrados a trabajar de este modo en EF, puesto que tradicionalmente en esta materia se separó por sexo a los alumnos y las alumnas a la hora de dictar las clases. Incluso se pudo trabajar conjuntamente profesores y profesoras, dando otra dinámica a las clases, caracterizadas por un trabajo individual de un solo docente por clase. Si bien esta modalidad de trabajo fue temporal, en la escuela accidentalmente se llegó a trabajar coeducativamente, lo cual es un antecedente institucional a tener en cuenta en este trabajo final integrador. En mayo de 2021, vuelve a haber una suspensión de las actividades presenciales en la escuela, debiendo retornar a la virtualidad en las plataformas y formatos a los que acostumbraron alumnos y alumnas a utilizar durante todo el 2021. Una vez retornados nuevamente a la presencialidad meses después, se regresó al formato de EF en contraturnos y trabajando de forma separada varones y mujeres.

6.3.2. El caso de los equipos de voleibol con agrupaciones mixtas en los torneos interescolares

En la escuela también ha habido experiencias de prácticas coeducativas en EF en los años previos a la pandemia del Covid (2018-19). En aquel entonces, se conformaron equipos de voleibol con agrupaciones mixtas para participar en una categoría que permitía esa modalidad para los juegos deportivos escolares denominados en ese momento “Santa Fe Juega”. La experiencia tuvo buena recepción en alumnos y alumnas por lo que se generaron espacios y momentos para que puedan practicar en la escuela durante las clases de EF y fuera de ellas.

6.3.3. La experiencia de la jornada de *Ultimate Frisbee* en la escuela

A principios de noviembre de 2021, se llevó a cabo en la EESO 391 una Jornada de capacitación a docentes en *Ultimate Frisbee*. Surgido del ámbito del deporte universitario de los Estados Unidos, el *Ultimate Frisbee* es una propuesta deportiva y coeducativa, conformándose a nivel global equipos en categorías de varones, mujeres y mixta. La sencillez de su reglamento y las características de este deporte, hacen que sea divertido de jugarlo para alumnos y alumnas, brindando una oportunidad de aprendizaje a través del mismo y de acercamiento a un deporte alternativo en el entorno escolar. En esta jornada alumnos y alumnas del primer año del nivel secundario pudieron dedicar toda una mañana durante el horario escolar al aprendizaje técnico y reglamentario del deporte. (Rodríguez Piñero, 2022d)

6.3.4. Las voces de la EESO 391: posturas acerca de la educación física mixta y la coeducación

En la EESO 391 hay distintos puntos de vista respecto a trabajar con agrupamientos mixtos. Para poder acercarme y ahondar más en el tema, logré entrevistar a seis docentes del área de EF quienes se desempeñan en la institución Zapata Gollán: tres profesoras y tres profesores. Estos docentes trabajan en su mayoría desde hace más de cinco años en la institución, conociéndola lo suficiente en varios aspectos. Además de ello, la muestra también es interesante por la diversidad de posturas, edades y trayectorias formativas de los entrevistados.

Estos docentes, hicieron mención a diferentes motivos por los que estarían de acuerdo o no de trabajar de modo mixto en las clases de EF. Entre quienes no estaban del todo de acuerdo, aparecieron motivos como no haber tenido buenas experiencias con esta modalidad de trabajo o no ser de su agrado por considerar no tener herramientas suficientes para realizarlo. Por otro lado, apareció también el temor a quedar desprotegidos por la ley, teniendo en cuenta que las horas de EF en la Provincia de Santa Fe aún siguen siendo ofrecidas por un lado para varones y por otro lado para mujeres en el nivel secundario. El docente que manifestó este temor, argumentó que si por ejemplo un profesor juntaba varones y mujeres en clases de EF en horas correspondientes a varones y una alumna sufría una lesión grave, este podría tener serios problemas legales por tratarse de horas en las que solo podrían participar varones de la clase. Es importante también comprender que muchos de los docentes de la escuela, han transitado a lo largo de su formación académica como docentes de EF, una carrera en la que se separó a varones y mujeres para cursar y en la que hubo ciertas materias que eran cursadas sólo por varones y otras solo por las mujeres. “Hacia fines de 1959, por el decreto N° 16864,

se crea el INEF de Santa Fe, que comenzó a funcionar en 1960” (Levoratti, 2021, p. 48). En el ISEF 27 “César S. Vásquez” de la Ciudad de Santa Fe, la casa formadora de estos docentes, no fue hasta la implementación del plan de estudios actual del profesorado de EF (Plan 696/2001) que data del año 2001, que fueron modificadas estas cuestiones en las que alumnas mujeres tenían que cursar ciertas materias y alumnos varones otras materias diferentes en el plan de estudios, unificando la cursada para todos y todas las personas que estudien la carrera.

6.4. Educación Física mixta y coeducación en la provincia de Santa Fe: del dicho al hecho

En la provincia de Santa Fe, desde el año 2016, está reglamentado el dictado de clases de EF con agrupamientos mixtos. El Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, a través de la disposición 02/2016, decretó lo siguiente:

Que la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer prescribe en su artículo 10 que “los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para: eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza. Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física”. (2016, p.1)

En los patios escolares, se pueden visualizar diferentes realidades. Algunas escuelas trabajan separadas por género y otras escuelas no. La realidad es que las clases de EF mixtas se dan o no en los establecimientos públicos y privados, dependiendo del equipo directivo, la disponibilidad de horas cátedra destinadas a la materia existentes en la escuela y la forma de trabajar de los y las docentes de Educación Física. Por ejemplo, si en el departamento de EF de una escuela secundaria hay seis docentes dedicados a esta cátedra y las profesoras deciden trabajar sus horas con las mujeres y los profesores trabajar con los varones, no habría probablemente ningún problema de no existir oposición por parte del equipo directivo de la institución educativa.

En la provincia de Santa Fe, hay aún arraigada una tendencia a separar los grupos para las clases de Educación Física por sexos (Rodríguez Piñero, 2021b, p.3). La opción por esta modalidad de trabajo con agrupamientos separados por sexo, nos aleja de modos de trabajos mixtos y/o coeducativos tal como promueven distintas leyes a nivel nacional y la disposición ministerial vigente desde 2016 en la Provincia de Santa Fe. Resumiendo el caso de la escuela donde se realizó este TFI, al entrevistar a los docentes que no estaban de acuerdo con trabajar con agrupamientos mixtos, los mismos sostenían argumentos como: no ser de su agrado, no sentirse cómodos con este modo de trabajo, no sentirse amparados por un marco legal ante ciertas problemáticas que podrían surgir en las clases, etc. Es interesante y podría ser motivo de un trabajo de investigación, el indagar más en las razones por las que docentes de EF aún prefieren binarizar sus clases, no considerando la posibilidad de trabajar con agrupamientos mixtos. Una investigación relacionada a esta problemática llevado a cabo por Marozzi, Boccardi y Raviolo (2020) ha permitido reconocer dos ámbitos donde existen resistencias a implementar la ESI: por un lado la modificación de los agrupamientos separados por sexo a agrupamientos mixtos, y por el otro, la modificación de las propuestas de enseñanza. En referencia al primer aspecto relacionado con la oposición a las clases de EF mixtas, estos autores encontraron que esto estaba sustentado en cuatro argumentos, cuyo peso toma mayor o menor relevancia entre los docentes entrevistados: las diferencias entre varones y mujeres, las contradicciones entre el deporte escolar y extraescolar, la dificultad de generar nuevas metodologías de trabajo, y la emergencia de componentes eróticos en la comunicación corporal entre varones y mujeres. Este estudio concluye con la necesidad de deconstruir los supuestos del profesorado en lo que respecta a cuerpo, género y los sentidos de la EF escolar, siendo fundamental avanzar en capacitaciones sobre enfoques críticos que den lugar a propuestas de la ESI en la EF.

En relación con lo mencionado, en una entrevista realizada con motivo de este TFI con una supervisora de EF que se ha desempeñado en la EESO 391, ella manifestó que:

Las clases de EF en la ciudad de Santa Fe son realizadas de manera mixta en algunas escuelas en que se han podido implementar, sobre todo en el nivel inicial y en el primario. En el nivel secundario se ha implementado pero no en todas las escuelas, sólo en algunas. Esto es aún una deuda pendiente. (Entrevista realizada a supervisora de EF el día 05/10/2022, disponible en el Anexo)

Haciendo un breve repaso histórico, Scharagrodsky (2004a) rememora que “sancionada la Ley 1.420 en 1884 y durante buena parte del siglo XX, las instituciones educativas

prescribieron en sus planes y programas el «conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica» exclusivamente a las mujeres” (p.60). Este autor comenta que la enseñanza de actividades como la ganadería y la agricultura estaban destinadas a los varones, así como también había ciertas actividades manuales que eran para hombres y otras para mujeres. Es decir, el destino de hombres y mujeres estaba marcado por lo biológico.

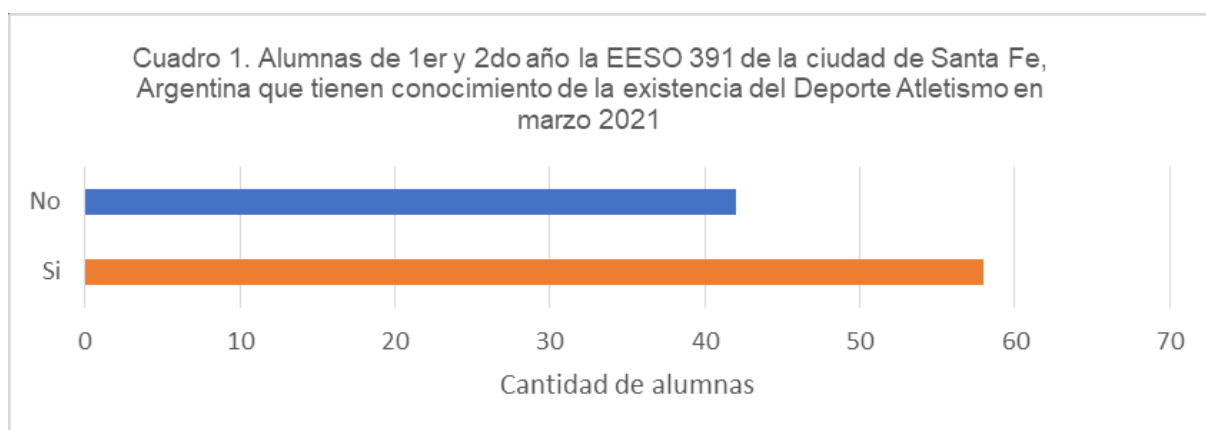
El deporte, los juegos, ciertos ejercicios físicos y las danzas folclóricas fueron las prácticas que, desde el año 1940, contribuyeron con el modelado de un tipo particular de orden corporal de género. Las preocupaciones por la construcción de un tipo de masculinidad y femineidad escolar no fueron nuevas en esta disciplina escolar. De hecho, los ejercicios militares instalados en la educación física de fines del siglo XIX y principios del siglo XX estuvieron dirigidos solo a los varones, y contribuyeron en la formación del carácter masculino: el soldado-ciudadano era el ideal a alcanzar. (Scharagrodsky, 2004b, p. 63)

6.5. Encuestas realizadas a alumnas de 1er y 2do año previo a la propuesta de taller coeducativo

En una primera aproximación antes de la realización de este TFI, se investigó en el lugar de la intervención acerca del interés en la participación de los talleres de atletismo por parte de las alumnas mujeres de la EESO 391 (Rodríguez Piñero, 2022a), para ello se utilizaron encuestas de Google Forms⁶ como una forma accesible de recopilar información y más aún en tiempos de pandemia cuando las mismas fueron llevadas a cabo. Con relación a esta herramienta, Puente (2020) afirma que: “este tipo de encuesta tiene como objetivo conocer la opinión de los usuarios sobre un tema específico y se puede administrar mediante el correo electrónico o a través de una web” (p.54). A continuación se pueden ver los resultados de esta primera instancia en la que se evidencia el interés de las alumnas por participar en este taller, dando cuenta de la existencia de una demanda de ellas por formar parte de esta actividad escolar. Las encuestas fueron hechas solo a alumnas mujeres, ya que el taller hasta el momento de realizar las mismas estaba destinado a los alumnos varones. La misma tuvo la intención de recolectar información con la finalidad de poder arbitrar los medios para trabajar el taller de

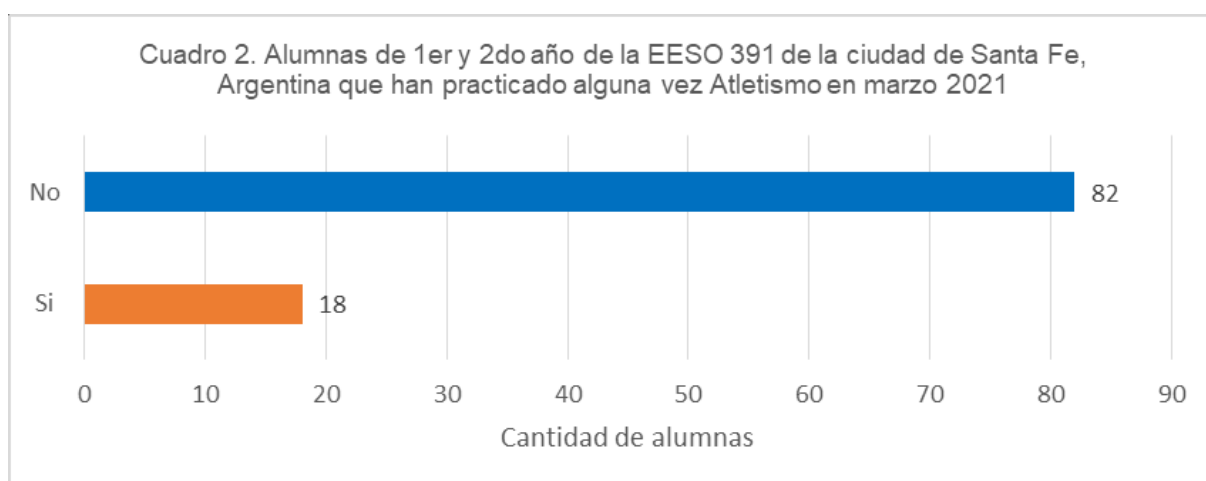
⁶ Google Forms es una aplicación de administración de encuestas que se incluye en el paquete Google Drive, junto con Google Docs, Google Sheets y Google Slides. Los formularios cuentan con todas las funciones de colaboración y uso compartido que se encuentran en estas otras plataformas.

modo coeducativo, detectando los intereses y necesidades de las alumnas previo a la diagramación del proyecto coeducativo.



Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er. y 2do. año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, marzo de 2021. Elaboración propia.

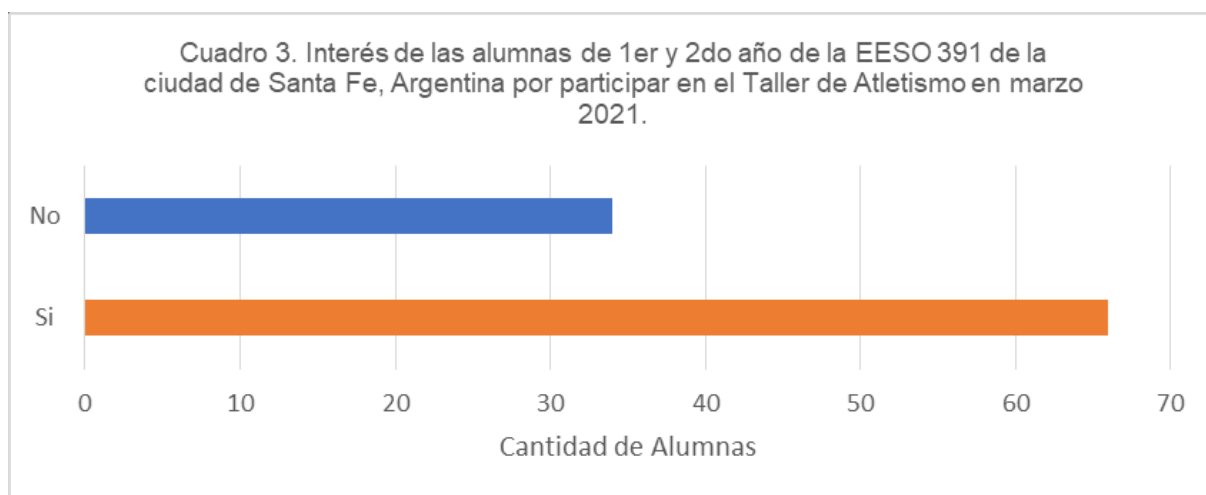
En el primer cuadro se puede observar que 58 alumnas poseen conocimiento sobre la existencia del deporte atletismo, hay unas 42 alumnas que desconocen este deporte. Quizás hubiese sido importante pensar respecto a este resultado en indagar sobre los saberes previos que de estas alumnas con relación al atletismo, intentando detectar cuáles son esos conocimientos ya adquiridos, para de este modo poder tenerlos en cuenta a la hora de dar forma a las planificaciones de las unidades didácticas y planes de clases del taller de atletismo escolar.



Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er. y 2do. año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, marzo de 2021. Elaboración propia.

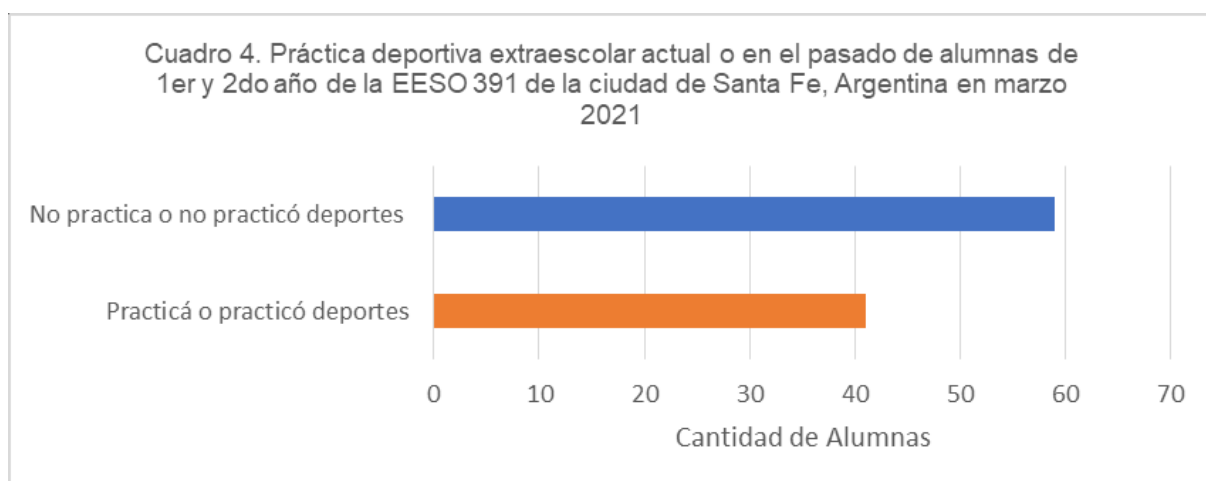
En el cuadro 2 se observa que la cantidad de alumnas que han practicado atletismo es muy reducida (solo 18 alumnas) en comparación con quienes no lo han hecho, siendo estas casi un

quinto del total de la muestra de 100 alumnas quienes han practicado este deporte. Esta es una oportunidad para conocer un deporte nuevo por parte de 82 alumnas que nunca han practicado atletismo. El acceso a la práctica del atletismo, se ve supeditado en muchas ocasiones a la falta de infraestructura o materiales deportivos, los cuales en las pocas escuelas que se lo practica, son fabricados artesanalmente, con materiales caseros.



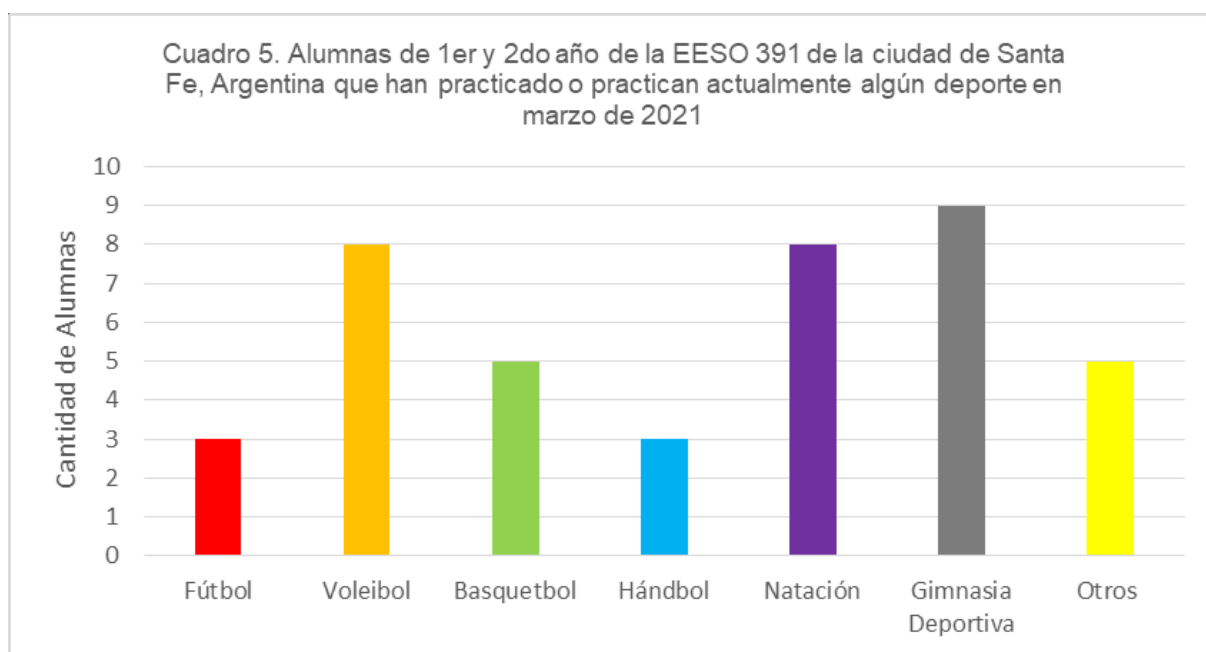
Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er. y 2do. año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, marzo de 2021. Elaboración propia.

En el cuadro 3 se visibiliza un gran interés por participar en los talleres de atletismo de parte de las alumnas de primer y segundo año, lo que se traduce en que la demanda de parte de las mujeres para con este taller existe. Se destaca en el resultado obtenido que 66 alumnas manifestaron interés por participar del mismo, representando a dos tercios del total de la muestra, siendo 34 alumnas quienes no estarían interesadas en el mismo.



Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er. y 2do. año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, marzo de 2021. Elaboración propia.

En el cuadro 4, observamos que solo 41 mujeres de primer y segundo año han practicado o practican deportes extra escolarmente y 59 no lo han hecho, ni tampoco lo realizan actualmente. La encuesta plantea si practican o practicaron deporte extraescolar, por lo cual, es factible de que muchas de las alumnas que han respondido afirmativamente, actualmente no estén realizando ninguna práctica deportiva fuera del entorno escolar. Esto se traduce en que poco más de un tercio han tenido contacto con el deporte extra escolarmente a lo largo de su vida, lo cual si tomamos la amplitud de la respuesta es un número bajo. En este sentido, siguiendo a Tarducci (2001) es menester que quienes están implicados en el desarrollo y puesta en marcha de las políticas deportivas y de salud pública a nivel municipal, provincial y nacional dimensionen la importancia que pueden tener las prácticas deportivas sobre la calidad de vida de la población en general, reduciendo los riesgos de enfermedades; y como consecuencia, disminuyendo el gasto público en salud.



Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er. y 2do. año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, marzo de 2021. Elaboración propia.

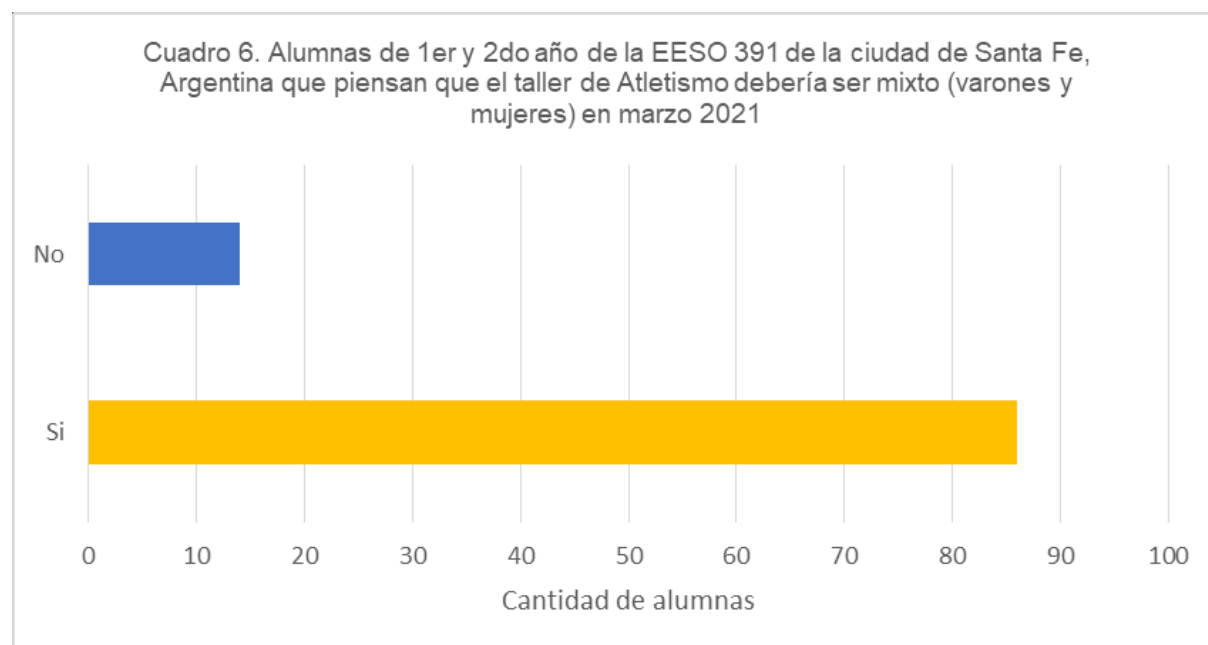
En el cuadro 5 se visualiza sólo las respuestas de quienes respondieron afirmativamente en la pregunta anterior. En el mismo 3 alumnas respondieron que practican o practicaron fútbol, 8 alumnas voleibol, 5 alumnas basquetbol, 3 alumnas hándbol, 8 alumnas natación, 9 alumnas gimnasia deportiva y 5 alumnas otros deportes.

En este cuadro, las alumnas que practican o han practicado deporte extraescolar, debían responder por un solo deporte, considerando este como la principal actividad deportiva

extraescolar que realizan o han realizado. Por ejemplo, si una alumna, los fines de semana juega al voleibol con las amigas en una plaza y tres veces a la semana práctica natación, este último será el deporte que colocará en la encuesta, por ser el deporte que practica como actividad principal.

Es de destacar que entre quienes han practicado o practican deportes la natación y la gimnasia deportiva, deportes individuales al igual que el atletismo, son de los deportes más practicados. Sin dejar de lado otros deportes de conjunto que también han sido practicados por las alumnas a lo largo de su vida o actualmente.

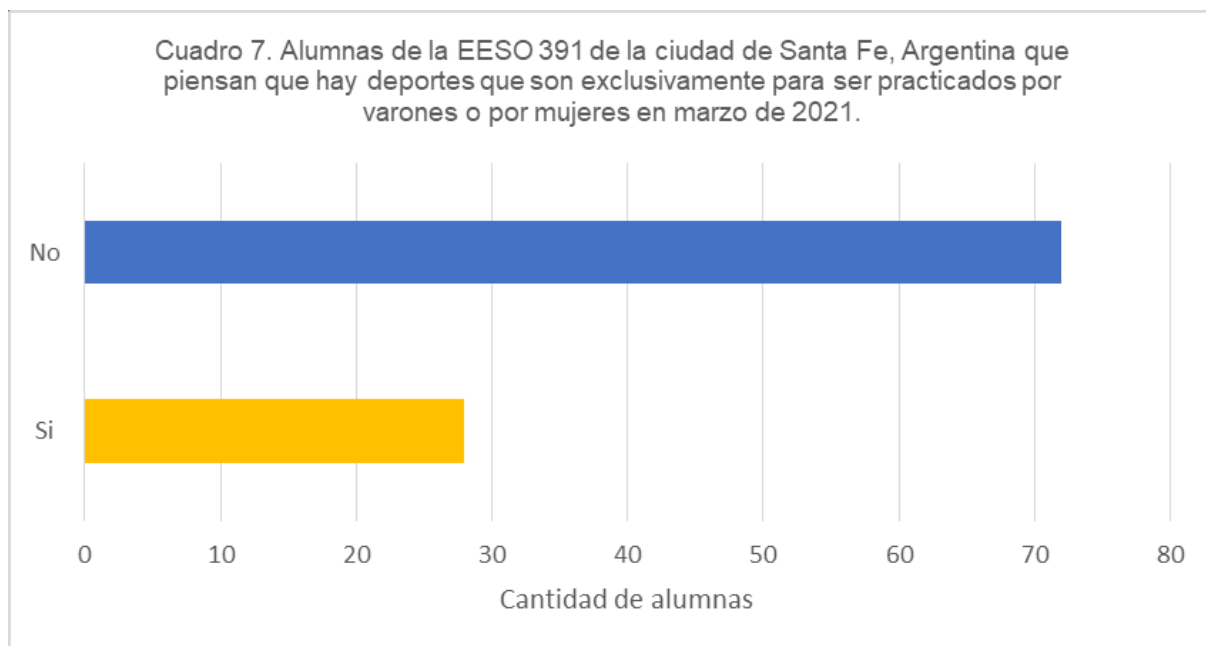
La práctica de deporte extraescolar puede llegar a ser un muy buen complemento con el estudio en la escuela secundaria o en estudios superiores universitarios y no universitarios. Un estudio realizado en esta escuela (Rodríguez Piñero, 2022c) dio como resultado que quienes practicaban deporte extraescolar obtenían mejores resultados a nivel escolar, entendiendo al deporte no solo como una herramienta para mejorar la salud y calidad de vida de alumnos y alumnas, sino también como una actividad que puede complementarse con el estudio y potenciarlo.



Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er. y 2do. año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, marzo de 2021. Elaboración propia.

En el cuadro 6, se observa el gran apoyo por parte de 86 alumnas hacia la posibilidad de que el taller de atletismo escolar sea mixto (en referencia a una participación tanto de varones como de mujeres). Solo 14 alumnas opinaron que no debía serlo. Esto nos da la pauta de que hay muchas mujeres interesadas en participar de esta actividad, por lo que la apertura del

mismo contaría con muchas alumnas interesadas, siendo viable la participación mixta en estas clases.



Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er. y 2do. año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, marzo de 2021.

Elaboración propia.

En el cuadro 7 se observa que 72 alumnas piensan que no hay deportes que sean exclusivamente para hombres o para mujeres. Hubo 28 alumnas que creen que hay deportes para hombres, así como deportes que son exclusivos para mujeres. Esto reivindica que estas adolescentes en su mayoría no tendrían mayores problemas en intentar practicar otros deportes y deja clara la postura en apoyo hacia un taller de atletismo con una participación abierta para varones, mujeres y otras identidades existentes.

6.6. Marco normativo - legal de la propuesta de intervención

Para sustentar este Trabajo de Intervención Final, es relevante referenciar algunas leyes y normativas que permiten avalar esta propuesta desde el ámbito legal. La disposición 02/2016 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, mencionada anteriormente en este trabajo, a través de la cual se reglamenta las clases de EF con agrupamientos mixtos sin separar genéricamente, es amparada en gran parte por varias de las leyes que se mencionan a continuación. Además de ello, se hace referencia en este marco normativo-legal a los ODS 4 y 5 de la UNESCO.

6.6.1. Ley de Educación Nacional (Ley 26206/2006)

Esta ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, entendiendo a la educación y el conocimiento como bienes públicos y que los mismos son un derecho personal y social, y que deben estar garantizados por el Estado. Entre los fines y objetivos de la política educativa nacional que respaldan esta propuesta de intervención están:

- Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.
- Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061.
- Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad.

6.6.2. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26061/2005)

Esta ley tiene como objetivo la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte. Entre sus artículos se hace referencia a los derechos a la vida, a la dignidad e integridad personal, a la vida privada e intimidad familiar, a la identidad, a la documentación, a la salud, a la educación, a la gratuidad de la educación, a la libertad, a la dignidad, a la libre asociación, al medio ambiente, al opinar y ser oído, a la seguridad social. En esta ley también se referencia al Derecho al Deporte y Juego Recreativo, entendiendo que los diversos Organismos del

Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a la recreación, esparcimiento, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con necesidades educativas especiales.⁷

6.6.3. Ley Nacional de Identidad de Género (Ley 26.743/2012)

Esta ley sostiene que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género; al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada. La ley entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo biológico del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

6.6.4. Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150/06)

Esta ley determina que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral (ESI) en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, se entiende como educación sexual integral a aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

6.6.5. Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 26.618/2010)

En 2010 la República Argentina se convierte en el primer país de Latinoamérica y en uno de los diez primeros países del mundo en permitir el matrimonio entre dos personas del mismo género a través de la ley de matrimonio igualitario (Ley 26.618/2010), ampliando derechos a parejas que antes no gozaban de ellos.

⁷ Las necesidades educativas especiales en términos de inclusión se las puede denominar como Barreras en el Aprendizaje y la Participación. Para contextualizar es importante comprender que la redacción de esta ley data del año 2005, por lo cual los términos y conceptos han ido cambiando.

6.6.6. Ley Micaela (Ley 27499/2018)

Promulgada en el año 2019, esta ley estableció la implementación de la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas aquellas personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. El nombre de la ley hace referencia a Micaela García, una joven entrerriana de 21 años estudiante del profesorado de EF, quién fue víctima de femicidio. La Ley 27.499, propone consolidar su plena implementación por medio de procesos de formación integral, los cuales aporten a la adquisición de herramientas que permitan identificar las desigualdades de género y elaborar estrategias para su erradicación.

6.6.7. Ley del Deporte (Ley 27.202/2015)

La Ley 27202 sancionada en el año 2015 sustituye y modifica varios aspectos de su antecesora, la cual fue sancionada en el año 1974. Esta nueva Ley en su primer artículo, tiene como principios generales que es el Estado quién atenderá al deporte y la actividad física en sus diferentes formas teniendo como principales objetivos por ejemplo: La universalización del deporte y la actividad física como derecho de la población siendo factores que contribuyen a la formación integral de las personas, tanto dentro del marco del sistema educativo como en los demás aspectos de la vida social. Esta ley entiende al deporte y la actividad física como factores de la salud integral de la población. Es importante referenciar esta ley en este trabajo ya que en muchos casos, las dos clases de EF que tienen alumnos y alumnas semanalmente en la escuela secundaria, son las únicas oportunidades de acceder a la participación en algún deporte, siendo este un factor importante en su formación integral, salud y calidad de vida.

6.6.8. UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el año 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la calidad de vida de todos y todas, sin dejar a nadie atrás. La misma cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen diversas problemáticas globales como la pobreza, combatir el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, etc. Los ODS invitan a gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y a todas las personas a que aporten de su parte para la consecución de los mismos en pos de una mejor calidad de vida y un mundo mejor.

Entre los ODS que considero relevantes mencionar en este trabajo vale hacer referencia a dos: el ODS 4 (Educación de Calidad) y el ODS 5 (igualdad de Género).

El ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas, entendiendo a la educación como un medio de movilidad socioeconómica ascendente siendo clave para salir de la pobreza.

El ODS 5 persigue lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Entiende a la igualdad de género no sólo como un derecho humano fundamental, sino como uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

En relación con este ODS, se han conseguido algunos progresos durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

7. Propuesta de intervención

7.1. Detalle y fundamentación de actividades

El taller de atletismo está estructurado en diversas unidades didácticas. Las mismas se llevan a cabo durante el desarrollo del año lectivo por medio de la enseñanza de las diversas disciplinas⁸ que este deporte tiene, intentando que el alumno pueda vivenciar y conocer la mayoría de ellas dentro de las posibilidades materiales, de espacios y de infraestructura escolar.

A través del atletismo, se ponen en práctica aprendizajes por medio de las diversas disciplinas de saltos, lanzamientos y carreras; siendo estas las bases de otros deportes individuales y de equipo (Rodríguez Piñero, 2021d, p. 4). Es importante tener en cuenta que si bien hay diversos autores que sostienen este argumento de que el conforma las bases de otros deportes en los que se corre, se lanza y se salta; no es lo mismo el correr, saltar y lanzar del atletismo con las mismas acciones del hándbol, fútbol, basquetbol, voleibol, etc. En línea con ello, Farías (2016) sostiene que “las reglas determinan objetivos, los objetivos determinan situaciones y estas situaciones determinan acciones propias del deporte para su resolución” (p. 4). Es decir, que las características y reglas propias de cada deporte van delimitar o dar forma a los modos de correr, saltar y lanzar que puedan llegar a tener esos deportes.

La organización de los contenidos en unidades didácticas tiene la intención de articular los mismos de forma que alumnos y alumnas puedan integrar los diversos aprendizajes y relacionarlos con nuevas y más complejas habilidades atléticas, llevando a cabo una progresión organizada en cuanto a la complejidad motriz de los aprendizajes. Vicianá Ramírez (2002) entiende a la unidad didáctica como “la unidad mínima del currículo del alumno con pleno sentido en sí misma, aunque contiene unidades más pequeñas que son las sesiones y su unión secuenciada conforma un todo más global que es la programación de aula” (p. 186). Este autor considera que la unidad didáctica es la unidad mínima del currículo, puesto que posee todos los elementos del mismo.

Los objetivos que tiene este taller de atletismo a lo largo del ciclo lectivo son:

- Vivenciar a través del atletismo habilidades motrices desde una perspectiva del deporte social y recreativo.
- Adquirir aprendizajes de las disciplinas del atletismo: carreras, saltos, lanzamientos, etc.

⁸ Entendemos a las disciplinas (o pruebas del atletismo) como los diversos eventos de vallas, obstáculos, saltos, lanzamientos y carreras de diversas distancias (velocidad, medio fondo, fondo) que componen a este deporte.

-Propiciar oportunidades donde alumnos y alumnas que estén interesados/as en participar en los juegos deportivos escolares puedan poner en práctica disciplinas atléticas de su interés personal para poder ser parte de estos eventos con una sólida preparación previa.

-Trabajar el cuidado y respeto del propio cuerpo y del de los demás.

-Fomentar aprendizajes basados en el respeto a las diversidades y el rechazo a todas las formas de discriminación.

-Generar un espacio de aprendizaje del atletismo por medio de la enseñanza de prácticas lúdicas, deportivas y coeducativas.

-Incorporar la Educación Sexual Integral dentro de la propuesta educativa orientada a la formación permanente de las personas.

El taller de atletismo está organizado contemplando una secuenciación de contenidos a lo largo del año académico, los cuales están enmarcados dentro de lo sugerido por los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP). Las unidades didácticas están estructuradas para su desarrollo entre los meses de marzo a noviembre, teniendo en cuenta la cantidad de clases de EF que será factible llevar a cabo en el período mencionado habiendo sido consideradas las suspensiones de clases en días feriados por ejemplo. A continuación se puede ver en detalle la conformación de las unidades didácticas del taller de atletismo:

Taller de atletismo

Profesor: Cristian Rodríguez Piñero

Establecimiento Educativo: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”

UNIDAD DIDÁCTICA N° 1

NOMBRE DE LA UNIDAD: ¿De qué hablamos cuando hablamos de atletismo?

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

“La enseñanza del atletismo debería comenzar a dejar de lado viejas tradiciones que se inclinan por progresar en la misma a partir de la secuenciación de acciones que se programan fundamentalmente desde la complejidad técnica”. (Farías, 2013, p. 8). La presente unidad didáctica propone introducir al alumnado al atletismo por medio de una concepción diferente de este deporte pensándolo desde el formato de deporte social e inclusivo fomentando en las juventudes un espíritu de cooperación, respeto, de cuidado del cuerpo propio y de los demás. El atletismo es un deporte que al tener gran diversidad de disciplinas, puede generar en alumnos y alumnas el interés por la práctica y conocimiento de las mismas. Esta propuesta busca desarrollar el interés del

<p>alumnado, fomentando a través de actividades lúdicas y recreativas que estimulen el aprendizaje, sin limitar la posibilidad de aquellos alumnos y alumnas que puedan llegar a interesarse en perfeccionar alguna disciplina, tengan la posibilidad de continuar desarrollando su práctica.</p>	
<p>Nº DE CLASES: 8 clases de 60 minutos de duración cada una. Dos clases semanales.</p>	
<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Participar a través de las disciplinas que tiene el atletismo en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. -Comprender cómo está conformado el atletismo como deporte conociendo las diferentes disciplinas que lo componen. -Vivenciar a través de ejercitaciones y actividades lúdicas los fundamentos básicos de la técnica de carrera y diferentes partidas de velocidad que existen en el atletismo. -Adquirir aprendizajes motrices a través de un concepto de deporte social con propuestas coeducativas, lúdicas e inclusivas.
<p>CONTENIDOS</p>	<p>La participación en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables⁹, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad –de origen social, de creencias, de nacionalidades, de disponibilidad motriz, de elección sexual y de otras–.</p> <p>La participación en la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas deportivas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.</p> <p>La diferenciación y valoración del competir para jugar sobre el competir para ganar.</p> <p>El atletismo. ¿Qué es el atletismo? Disciplinas que componen al atletismo. La técnica de velocidad. Ejercicios Especiales de Carrera (skippings). Uso de tacos de partida. Fases de una</p>

⁹ Con la expresión “prácticas saludables” se hace referencia a enfatizar la mirada sobre los procesos de cambios propios de los sujetos que transitan la adolescencia, revisando una construcción corporal estereotipada. Asimismo, se considera que los estudiantes puedan incorporar herramientas que les permitan tener una mirada clara sobre las actividades físicas en relación con la salud.

	carrera de velocidad.
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	<p>Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).</p> <p>Descubrimiento Guiado.</p> <p>Asignación de tareas.</p> <p>Trabajos por Grupos.</p> <p>Estilo Recíproco.</p> <p>Estilo de inclusión.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Valorar la práctica deportiva desde la perspectiva de la salud, el deporte recreativo y social, la auto superación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica del atletismo.</p> <p>Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros/as y al entorno en el marco de las clases del taller de atletismo escolar.</p> <p>Adquirir aprendizajes globales de habilidades básicas de las disciplinas del atletismo: velocidad y partidas de taco.</p> <p>Demostrar actitud de cooperación con los compañeros/as en la creación de un clima favorable para los aprendizajes, el cuidado del propio cuerpo y de los demás.</p> <p>Resolver situaciones motrices del atletismo aplicando los fundamentos técnicos aprendidos en clases en las diferentes propuestas de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.</p>
MATERIAL DIDÁCTICO	<p>4 Tacos de partida de madera.</p> <p>6 Conos altos.</p> <p>20 conos tortuguitas flexibles.</p>
ADAPTACIONES CURRICULARES:-----	

VINCULACIONES ENTRE ÁREAS:

Historia: Historia del Atletismo. El Atletismo en los Juegos Olímpicos.

Educación tecnológica: Construcción de tacos de partida de madera.

Taller de atletismo

Profesor: Cristian Rodríguez Piñero

Establecimiento Educativo: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”

UNIDAD DIDÁCTICA N° 2

NOMBRE DE LA UNIDAD: ¿Nos animamos a experimentar con los relevos y vallas?

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

La presente unidad didáctica propone introducir al alumnado a las disciplinas de relevos y vallas que tiene el atletismo, por medio de una concepción diferente pensándolo desde el formato de deporte social e inclusivo fomentando en las juventudes un espíritu de cooperación, respeto, de cuidado del cuerpo propio y de los demás. Esta propuesta busca desarrollar el interés del alumnado, fomentando a través de actividades lúdicas y recreativas que estimulen el aprendizaje, sin limitar la posibilidad de aquellos alumnos y alumnas que puedan llegar a interesarse en perfeccionar alguna disciplina, tengan la posibilidad de continuar desarrollando su práctica.

N° DE CLASES: 10 clases de 60 minutos de duración cada una. Dos clases semanales.

OBJETIVOS

- Participar a través de las disciplinas de relevos y vallas en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.
- Comprender cómo está conformado el atletismo como deporte conociendo las diferentes disciplinas que lo componen.
- Vivenciar a través de ejercitaciones y actividades lúdicas los fundamentos básicos de las carreras de relevos y las vallas.

	<p>-Adquirir aprendizajes motrices a través de un concepto de deporte social con propuestas coeducativas, lúdicas e inclusivas.</p>
CONTENIDOS	<p>La participación en la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de la práctica del atletismo y la comprensión de sus elementos constitutivos.</p> <p>La participación a través del atletismo en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.</p> <p>Introducción a los relevos en las carreras de velocidad. Relevos con intercambios visual, no visual. Ejercicios de relevos. Zonas de pasaje del relevo. Pasaje del testimonio estático-dinámico.</p> <p>Las vallas y los obstáculos. Ritmo de 3 tiempos en carreras de vallas cortas. Piernas de ataque y de recobro. Ejercicios técnicos sobre conos y diversos elementos. Reglamentación.</p>
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	<p>Aprendizaje Basado en Problemas. (ABP)</p> <p>Descubrimiento Guiado.</p> <p>Asignación de tareas.</p> <p>Trabajos por Grupos.</p> <p>Estilo Recíproco.</p> <p>Estilo de inclusión.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Valorar la práctica deportiva desde la perspectiva de la salud, el deporte recreativo y social, la auto superación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica del atletismo.</p> <p>Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros/as y al entorno en el marco de las clases del taller de atletismo escolar.</p> <p>Adquirir aprendizajes globales de habilidades básicas de las disciplinas del atletismo de vallas y relevos.</p>

	<p>Demostrar actitud de cooperación con los compañeros/as en la creación de un clima favorable para los aprendizajes, el cuidado del propio cuerpo y de los demás.</p> <p>Resolver situaciones motrices del atletismo aplicando los fundamentos técnicos aprendidos en clases en las diferentes propuestas de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.</p>
MATERIAL DIDÁCTICO	<p>5 Testimonios de PVC.</p> <p>10 Vallas de caños de PVC.</p> <p>6/10 Conos altos.</p> <p>20/30 conos tortuguitas flexibles.</p>
<p>ADAPTACIONES CURRICULARES:</p> <p>Altura de las vallas y separación con niveles de dificultad diversos posibilitando la experiencia y un aprendizaje significativo posible a la mayoría de alumnos/as.</p>	
<p>VINCULACIONES ENTRE ÁREAS:</p> <p>Educación tecnológica: Se proyecta destinar una clase para la construcción de vallas plásticas y testimonios con caños de PVC para su posterior incorporación y utilización en el taller de atletismo escolar en conjunto con la materia de Educación Tecnológica.</p>	

Taller de atletismo

Profesor: Cristian Rodríguez Piñero

Establecimiento Educativo: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”

UNIDAD DIDÁCTICA N° 3

NOMBRE DE LA UNIDAD: Los saltos horizontales: el salto en largo y el salto triple.

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

La presente unidad didáctica propone introducir al alumnado a las disciplinas de saltos horizontales que tiene el atletismo, desde el formato de deporte social e inclusivo fomentando en las juventudes un espíritu de cooperación, respeto, de cuidado del cuerpo propio y de los demás. La enseñanza de estas disciplinas en esta

tercera unidad didáctica, radica en la progresión pedagógica: en unidades anteriores el alumnado pudo experimentar la técnica de carrera y la coordinación por medio de las vallas, es ahora el momento de iniciar la enseñanza de los dos saltos atléticos horizontales: salto en largo y triple salto.

Esta propuesta busca desarrollar el interés del alumnado, proponiendo a través de actividades lúdicas y recreativas que estimulen los aprendizajes de las destrezas atléticas.

Nº DE CLASES: 10 clases de 60 minutos de duración cada una. Dos clases semanales.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Participar a través de las disciplinas de salto en largo y triple en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. -Comprender cómo está conformado el atletismo como deporte conociendo las diferentes disciplinas que lo componen. -Vivenciar a través de ejercitaciones y actividades lúdicas los fundamentos básicos de las carreras del salto triple y el salto en largo. -Adquirir aprendizajes motrices a través de un concepto de deporte social con propuestas coeducativas, lúdicas e inclusivas.
CONTENIDOS	<p>Salto horizontal. Introducción a ejercicios básicos de multisaltos. Pliometría. Salto en largo: carrera de aproximación, técnicas de despegue. Metodología del salto en largo. Ejercicios de despegue. Ejercicios para mejorar la técnica en el salto en largo. El salto triple: rebote, paso y salto. Ejercicios de coordinación para el salto triple. Metodología del salto triple.</p> <p>La resolución de problemas por medio de los saltos horizontales del atletismo en variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, en condiciones estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando las transformaciones corporales y las trayectorias personales.</p>

	<p>La participación en la construcción del deporte escolar a través de los saltos horizontales del atletismo con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas atléticas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.</p>
<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p>	<p>Aprendizaje Basado en Problemas. (ABP) Descubrimiento Guiado. Asignación de tareas. Trabajos por Grupos. Estilo Recíproco. Estilo de inclusión.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Valorar la práctica deportiva desde la perspectiva de la salud, el deporte recreativo y social, la auto superación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica del atletismo.</p> <p>Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros/as y al entorno en el marco de las clases del taller de atletismo escolar.</p> <p>Adquirir aprendizajes globales de habilidades básicas de las disciplinas del atletismo de salto en largo y salto triple.</p> <p>Demostrar actitud de cooperación con los compañeros/as en la creación de un clima favorable para los aprendizajes, el cuidado del propio cuerpo y de los demás.</p> <p>Resolver situaciones motrices del atletismo aplicando los fundamentos técnicos aprendidos en clases en las diferentes propuestas de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.</p>
<p>MATERIAL DIDÁCTICO</p>	<p>6 Conos altos 20 conos tortuguitas flexibles 2 tablas de batidas de madera. 1 alisador.</p>

ADAPTACIONES CURRICULARES:

Variedad de distancias en la tabla de batida de salto triple para brindar al alumnado diversas oportunidades de aprendizajes y experiencias significativas en cuanto al grado de dificultad y las posibilidades individuales de cada alumno/a.

Taller de atletismo

Profesor: Cristian Rodríguez Piñero

Establecimiento Educativo: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”

UNIDAD DIDÁCTICA N° 4

NOMBRE DE LA UNIDAD: El lanzamiento de bala y la jabalina.

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

Los lanzamientos del atletismo son sin lugar a dudas disciplinas atractivas de ver y experimentar. El aprendizaje de las mismas conlleva un grado de responsabilidad tanto de quienes la practican como del docente a cargo. Es por ello que se planteó para esta unidad didáctica la enseñanza de estos contenidos, teniendo en cuenta la preparación previa por parte de alumnas y alumnos que participen en este taller.

La presente unidad didáctica propone introducir al alumnado a los lanzamientos de bala y jabalina que tiene el atletismo, desde el formato de deporte social e inclusivo fomentando en las juventudes un espíritu de cooperación, respeto, de cuidado del cuerpo propio y de los demás.

N° DE CLASES: 8 clases de 60 minutos de duración cada una. Dos clases semanales.

OBJETIVOS

- Participar a través de las disciplinas de lanzamientos de jabalina y bala en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.
- Comprender cómo está conformado el atletismo como deporte conociendo las diferentes disciplinas que lo componen.
- Vivenciar a través de ejercitaciones y actividades lúdicas los fundamentos básicos de los lanzamientos de bala y jabalina.

	-Adquirir aprendizajes motrices a través de un concepto de deporte social con propuestas coeducativas, lúdicas e inclusivas.
CONTENIDOS	<p>Introducción a los multilanzamientos con elementos pesados y livianos. Medidas de seguridad a tener en cuenta a la hora de realizar lanzamientos de jabalina y bala. Lanzamientos con ambos brazos, con mano hábil e inhábil. Toma del implemento. Lanzamientos de bala con técnica lineal y rotacional. Ejercicios metodológicos y reglamento del lanzamiento de bala. Introducción al lanzamiento de la jabalina: tomas del implemento (americana y finlandesa), lanzamiento a pie firme, lanzamiento con últimos cinco apoyos de pasos cruzados.</p> <p>La resolución de problemas por medio de los lanzamientos atléticos en variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, en condiciones estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando las transformaciones corporales y las trayectorias personales.</p> <p>La participación en la construcción del deporte escolar a través del lanzamiento de jabalina y de bala con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas atléticas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.</p>
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	<p>Aprendizaje Basado en Problemas. (ABP)</p> <p>Descubrimiento Guiado.</p> <p>Asignación de tareas.</p> <p>Trabajos por Grupos.</p> <p>Estilo Recíproco.</p> <p>Estilo de inclusión.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Valorar la práctica deportiva desde la perspectiva de la salud, el deporte recreativo y social, la auto superación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica del atletismo.</p> <p>Mostrar un comportamiento personal y social responsable</p>

	<p>respetándose a sí mismo, a los otros/as y al entorno en el marco de las clases del taller de atletismo escolar.</p> <p>Adquirir aprendizajes globales de habilidades básicas de las disciplinas del atletismo de lanzamientos de bala y jabalina.</p> <p>Demostrar actitud de cooperación con los compañeros/as en la creación de un clima favorable para los aprendizajes, el cuidado del propio cuerpo y de los demás.</p> <p>Resolver situaciones motrices del atletismo aplicando los fundamentos técnicos aprendidos en clases en las diferentes propuestas de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.</p>
<p>MATERIAL DIDÁCTICO</p>	<p>6 Conos altos 20 conos tortuguitas flexibles 6 jabalinas de caña (600 gramos) 3 balas (3-4 kg)</p>
<p>ADAPTACIONES CURRICULARES:</p> <p>Adaptaciones en cuanto a los pesos de los implementos atléticos, brindando de este modo oportunidad de lanzar con aquel implemento que se considere adecuado al nivel del alumnado sin limitar a quienes puedan destacarse en estas disciplinas, ni postergar a quienes tengan mayores dificultades para realizar los trabajos técnicos por el peso del implemento.</p>	
<p>VINCULACIONES ENTRE ÁREAS:</p> <p>Matemática/Física: Nociones de balística y trayectoria.</p>	

Taller de atletismo

Profesor: Cristian Rodríguez Piñero

Establecimiento Educativo: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”

UNIDAD DIDÁCTICA N° 5

NOMBRE DE LA UNIDAD: Los saltos verticales: el salto con garrocha y el salto en alto.

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

El salto en alto y el salto con garrocha son disciplinas que conforman los saltos verticales del atletismo. Por su complejidad, requieren de ciertos aprendizajes previos que en esta unidad didáctica alumnos y alumnas ya habían experimentado previamente. Este tipo de disciplinas, se caracterizan por el desafío constante que supone intentar saltar nuevas alturas cada vez más elevadas. Más allá de cuestiones competitivas o de rendimiento, la presente unidad didáctica propone introducir al alumnado a las disciplinas atléticas de salto en alto y salto con garrocha, pensándolo desde el formato de deporte social e inclusivo fomentando en las juventudes un espíritu de cooperación, respeto, de cuidado del cuerpo propio y de los demás.

Nº DE CLASES: 9 clases de 60 minutos de duración cada una. Dos clases semanales.

OBJETIVOS

- Participar a través de las disciplinas de salto con garrocha y salto en alto en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.
- Comprender cómo está conformado el atletismo como deporte conociendo las diferentes disciplinas que lo componen.
- Vivenciar a través de ejercitaciones y actividades lúdicas los fundamentos básicos de las carreras del salto con garrocha y el salto en alto.
- Adquirir aprendizajes motrices a través de un concepto de deporte social con propuestas coeducativas, lúdicas e inclusivas.

CONTENIDOS	<p>Los saltos verticales. Introducción al salto en alto. Aspectos reglamentarios del salto en alto. Variantes de carreras en curvas aplicadas a la carrera de aproximación del salto en alto. Técnica de tijera. Mecánica de piernas y brazos en salto alto. Repaso histórico de las técnicas del salto en alto: tijera, roldo ventral, flop.¹⁰ La historia de Dick Fosbury¹¹ y la creación de la técnica Fosbury Flop.</p> <p>El salto con garrocha. Introducción al salto con garrocha. Toma del implemento. Técnica de carrera de aproximación con y sin la garrocha. Aspectos reglamentarios del salto con garrocha. Fases del salto con garrocha.¹²</p> <p>La resolución de problemas por medio de los saltos verticales del atletismo en variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, en condiciones estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando las transformaciones corporales y las trayectorias personales.</p> <p>La participación en la construcción del deporte escolar a través de los saltos verticales del atletismo con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas atléticas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.</p>
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	<p>Aprendizaje Basado en Problemas. (ABP)</p> <p>Descubrimiento Guiado.</p> <p>Asignación de tareas.</p>

¹⁰ En la técnica de salto en alto por cuestiones de infraestructura y no contar en el establecimiento educativo con colchones de caída, la técnica utilizada para la enseñanza es la clásica técnica de tijera, en la que el alumno salta sin caer de espaldas, es decir, cae parado sobre el pasto sorteando una soga elástica que sostienen dos personas o por dos soportes.

¹¹ Richard Douglas Fosbury, conocido como Dick Fosbury (nacido en Portland, Oregón, 6 de marzo de 1947), es un ex atleta estadounidense especialista en salto de altura, que fue campeón en los Juegos Olímpicos de México 1968 y se hizo famoso por utilizar una nueva técnica para pasar encima del listón, que posteriormente han aplicado todos los saltadores y que se conoce como Fosbury Flop.

¹² Como puede visualizarse en fotos que adjunto a este TFI, la enseñanza al salto con garrocha al igual que en el salto en alto, se lleva a cabo sin caída sobre colchones. Es por ello, que la enseñanza de esta disciplina, se desarrolla teniendo en cuenta este aspecto e implementando nociones de aspectos teóricos sobre la disciplina y combinándolos con experiencias prácticas de toma del elemento, carrera con y sin el elemento, así como también “saltar y colgarse” de la garrocha intentando pasar al otro lado con las medidas de seguridad correspondientes para que esta sea una experiencia sin accidentes ni lesiones. Al ser las garrochas elementos costosos y difíciles de conseguir ya que son importados, se utilizan cañas “tacuara” de aproximadamente 3 a 3.50 metros de altura, las cuáles son adecuadas para el aprendizaje básico de esta disciplina en un nivel escolar.

	<p>Trabajos por Grupos.</p> <p>Estilo Recíproco.</p> <p>Estilo de inclusión.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Valorar la práctica deportiva desde la perspectiva de la salud, el deporte recreativo y social, la auto superación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica del atletismo.</p> <p>Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros/as y al entorno en el marco de las clases del taller de atletismo escolar.</p> <p>Adquirir aprendizajes globales de habilidades básicas de las disciplinas del atletismo de salto en alto y salto con garrocha.</p> <p>Demostrar actitud de cooperación con los compañeros/as en la creación de un clima favorable para los aprendizajes, el cuidado del propio cuerpo y de los demás.</p> <p>Resolver situaciones motrices del atletismo aplicando los fundamentos técnicos aprendidos en clases en las diferentes propuestas de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.</p>
<p>MATERIAL DIDÁCTICO</p>	<p>6 Conos altos.</p> <p>20 conos tortuguitas flexibles.</p> <p>Cañas Tacuara de 3-3.50 mts. (Garrochas)</p> <p>Soga elástica. (salto en alto)</p> <p>Colchonetas de caída.</p>
<p>ADAPTACIONES CURRICULARES:</p> <p>En el salto con garrocha y en el salto en alto las adaptaciones se realizan en la altura a franquear, por ejemplo en los saltos de tijera. El alumno podrá optar por la altura a saltar de acuerdo con sus posibilidades, sin limitar a los que mayores destrezas tienen, ni postergar a los que les cuesta más las ejecuciones técnicas de los saltos verticales.</p>	
<p>VINCULACIONES ENTRE ÁREAS:</p>	

Taller de atletismo

Profesor: Cristian Rodríguez Piñero

Establecimiento Educativo: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”

UNIDAD DIDÁCTICA N° 6

NOMBRE DE LA UNIDAD: Los lanzamientos de disco y martillo.

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

La presente unidad didáctica propone introducir al alumnado a los lanzamientos de disco y martillo. La enseñanza de estos lanzamientos en una de las últimas unidades didácticas tiene relación directa no solo con la complejidad de sus técnicas, sino con la madurez que se espera que tenga el alumnado en cuanto a que el aprendizaje de las mismas conlleva un grado de responsabilidad tanto de quienes la practican como del docente a cargo.

N° DE CLASES: 10 clases de 60 minutos de duración cada una. Dos clases semanales.

<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Participar a través de las disciplinas de lanzamiento de disco y de martillo en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. -Comprender cómo está conformado el atletismo como deporte conociendo las diferentes disciplinas que lo componen. -Vivenciar a través de ejercitaciones y actividades lúdicas los fundamentos básicos de los lanzamientos de disco y de martillo. -Adquirir aprendizajes motrices a través de un concepto de deporte social con propuestas coeducativas, lúdicas e inclusivas.
<p>CONTENIDOS</p>	<p>Introducción al lanzamiento de disco. Medidas de seguridad a tener en cuenta a la hora de realizar lanzamientos. Toma del disco. Técnica del lanzamiento de disco a pie firme. Aspectos reglamentarios del lanzamiento de disco. Multilanzamientos</p>

	<p>livianos y pesados.</p> <p>Introducción al lanzamiento de martillo. Nociones básicas de la técnica de martillo. Toma del implemento. Voleos y descarga del martillo. Fases del lanzamiento de martillo. Reglamento del martillo.</p> <p>La resolución de problemas por medio del atletismo en variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, en condiciones estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando las transformaciones corporales y las trayectorias personales.</p> <p>La participación en la construcción del deporte escolar a través de los lanzamientos atléticos de disco y martillo con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas atléticas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.</p>
<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p>	<p>Aprendizaje Basado en Problemas. (ABP)</p> <p>Descubrimiento Guiado.</p> <p>Asignación de tareas.</p> <p>Trabajos por Grupos.</p> <p>Estilo Recíproco.</p> <p>Estilo de inclusión.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Valorar la práctica deportiva desde la perspectiva de la salud, el deporte recreativo y social, la auto superación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica del atletismo.</p> <p>Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros/as y al entorno en el marco de las clases del taller de atletismo escolar.</p> <p>Adquirir aprendizajes globales de habilidades básicas de las disciplinas del atletismo de lanzamientos de disco y de martillo.</p>

	<p>Demostrar actitud de cooperación con los compañeros/as en la creación de un clima favorable para los aprendizajes, el cuidado del propio cuerpo y de los demás.</p> <p>Resolver situaciones motrices del atletismo aplicando los fundamentos técnicos aprendidos en clases en las diferentes propuestas de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.</p>
<p>MATERIAL DIDÁCTICO</p>	<p>3 o 4 martillos “caseros” diseñados con cubiertas de Karting en desuso, una soga gruesa y la manija con un trozo de manguera. (Material económico y seguro para enseñar esta disciplina).</p> <p>4 Discos de PVC (750 - 1000 gramos).</p> <p>6 Conos altos.</p> <p>20 conos tortuguitas flexibles.</p>
<p>ADAPTACIONES CURRICULARES:</p> <p>Adaptaciones en cuanto a los pesos de los implementos atléticos, brindando de este modo oportunidad de lanzar con aquel implemento que se considere adecuado al nivel del alumnado sin limitar a quienes puedan destacarse en estas disciplinas, ni postergar a quienes tengan mayores dificultades para realizar los trabajos técnicos por el peso del implemento.</p>	
<p>VINCULACIONES ENTRE ÁREAS:</p> <p>Educación tecnológica: construcción de martillos caseros con cubiertas de karting en desuso, cuerdas y trozos de manguera.</p> <p>Matemática/Física: Nociones de balística y trayectoria</p>	

Taller de atletismo

Profesor: Cristian Rodríguez Piñero

Establecimiento Educativo: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”

UNIDAD DIDÁCTICA N° 7

NOMBRE DE LA UNIDAD: Mezclando pruebas: las pruebas combinadas del atletismo.

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

Los eventos de pruebas combinadas comprenden diversas disciplinas del atletismo: saltos, lanzamientos, carreras de vallas y de velocidad. Para poder llevar adelante la enseñanza de las pruebas combinadas, los alumnos y las alumnas deberán haber experimentado y aprendido la mayor cantidad posible de disciplinas atléticas. Es por ello que atendiendo a las mencionadas cuestiones pedagógicas, esta unidad didáctica es la séptima y última que se propone, incentivando a los alumnos y las alumnas como actividad de cierre de este taller de atletismo a participar en un torneo de pruebas combinadas.

Nº DE CLASES: 8 clases de 60 minutos de duración cada una. Dos clases semanales.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Participar a través de las pruebas combinadas del atletismo en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. -Comprender cómo está conformado el atletismo como deporte conociendo las diferentes disciplinas que lo componen. -Vivenciar a través de ejercitaciones y actividades lúdicas los fundamentos básicos de las pruebas combinadas del atletismo. -Adquirir aprendizajes motrices a través de un concepto de deporte social con propuestas coeducativas, lúdicas e inclusivas.
CONTENIDOS	<p>Las pruebas combinadas: el heptatlón y el decatlón. Adaptaciones de las pruebas combinadas al nivel escolar. Torneo recreativo por equipos de pruebas combinadas.</p> <p>La participación en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad</p> <p>La apropiación del sentido colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute de las prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas y deportivas en grupo.</p>

	<p>La experiencia de integrarse con pares en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo con igualdad de oportunidades para varones y mujeres.</p>
<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p>	<p>Aprendizaje Basado en Problemas. (ABP) Descubrimiento Guiado. Asignación de tareas. Trabajos por Grupos. Estilo Recíproco. Estilo de inclusión.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Valorar la práctica deportiva desde la perspectiva de la salud, el deporte recreativo y social, la auto superación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica del atletismo.</p> <p>Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros/as y al entorno en el marco de las clases del taller de atletismo escolar.</p> <p>Adquirir aprendizajes globales de habilidades básicas de las disciplinas del atletismo: las pruebas combinadas.</p> <p>Demostrar actitud de cooperación con los compañeros/as en la creación de un clima favorable para los aprendizajes, el cuidado del propio cuerpo y de los demás.</p> <p>Resolver situaciones motrices del atletismo aplicando los fundamentos técnicos aprendidos en clases en las diferentes propuestas de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.</p>
<p>MATERIAL DIDÁCTICO</p>	<p>En esta unidad didáctica se utilizarán todos los materiales didácticos-deportivos-pedagógicos que fueron utilizados en las unidades didácticas anteriores, ya que las pruebas combinadas componen una variedad de disciplinas atléticas en las que se participa por puntos.</p>

ADAPTACIONES CURRICULARES:

Adaptación de todos los implementos de lanzamiento, distancias de tablas de batida, alturas y distancias de vallas a las diversas posibilidades del alumnado, atendiendo a las diversidades y posibilidades de rendimiento y capacidades físicas.

Taller de atletismo
Escuela: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” Profesor: Cristian Rodríguez Piñero
Unidad didáctica N°: 1
Plan de clase N°: 2
Fecha:
Objetivos: <p>-Conocer el caso de la corredora sudafricana Caster Semenya, generando espacios de debate y reflexión acerca de otras identidades en el atletismo de alta competencia.</p> <p>-Generar espacios de tolerancia, comprensión y respeto hacia otras identidades existentes por medio de contenidos relacionados a las carreras del atletismo.</p>
Contenidos: <p>La participación en la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas deportivas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.</p> <p>La participación en lecturas, reflexiones y material visual caracterizados por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad –de origen social, de creencias, de nacionalidades, de disponibilidad motriz, de elección sexual y de otras.</p>
Materiales: Material Bibliográfico, Video.
Estrategias Didácticas <p>Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).</p> <p>Descubrimiento Guiado.</p> <p>Trabajos por Grupos.</p>
Inicio <p>La clase se presentará en esta oportunidad como un espacio dedicado al debate y reflexión. A través de una breve introducción, se dialogará acerca del caso de la corredora sudafricana Caster Semenya. Para ello se preguntará a alumnos y alumnas si conocen quién es esta atleta y la situación que vive desde hace algo más de una década debido a su condición de hiperandrogenismo.</p>
Desarrollo <p>La actividad central será la observación de un breve video de Caster Semenya en el que alumnos y alumnas podrán conocer más a fondo acerca de la historia de la atleta</p>

sudafricana y las diversas dificultades que atravesó en el deporte de alto rendimiento. Este video será acompañado por fragmentos de un libro alusivo al tema de la autora Ludmila Fernández López (2020) titulado “Performance de género en el deporte de elite: Caster Semenya y la vigilancia sexo-política”.

Cierre

Esta etapa de la clase, debería ocupar la mitad de la misma para poder generar un espacio genuino de debate y dar lugar a los alumnos y las alumnas a expresar su visión.

El cierre de la clase, conformará un espacio de debate en el que será importante escuchar las voces de alumnos y alumnas, dando lugar a la reflexión sobre lo visto en los videos y los fragmentos del libro, por medio de algunas preguntas disparadoras como las siguientes: ¿Cómo crees que ha sido la carrera deportiva para una persona como Caster Semenya?

Caster Semenya nació mujer y su elevado nivel de testosterona repercute en su rendimiento deportivo ¿la atleta debería correr con hombres o con mujeres?

¿Piensan que en el atletismo deberían existir más categorías que la masculina y femenina?

Taller de atletismo		
Escuela: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”		
Profesor: Cristian Rodríguez Piñero		
Unidad didáctica N°: 2	Plan de clase N°: 1	Fecha:
Objetivos:		
<p>-Participar a través de las carreras de relevos en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.</p> <p>-Vivenciar a través de ejercitaciones y actividades lúdicas los fundamentos básicos de las carreras de relevos.</p> <p>-Adquirir aprendizajes motrices a través de un concepto de deporte social con propuestas coeducativas, lúdicas e inclusivas.</p>		
Contenidos:		
<p>La participación a través del atletismo en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.</p> <p>Introducción a los relevos en las carreras de velocidad. Relevos con intercambios visual, no visual. Ejercicios de relevos. Zonas de pasaje del relevo. Pasaje del testimonio estático-dinámico.</p>		
Materiales: -5 testimonios (PVC).		
-6 conos altos.		
-20 conos “tortuguitas”.		
Estrategias Didácticas		
Descubrimiento Guiado.		
Asignación de tareas.		
Trabajos por Grupos.		
Inicio		
<p>Se realizará una entrada en calor en la que los alumnos y las alumnas trotaran por todo el espacio libremente. De los aproximadamente 20 alumnos que participaran de la clase, seis u ocho personas tendrán un testimonio. Al realizar un pitido con el silbato deberán pasar el testimonio de forma libre a cualquier compañero/a con el que se crucen y realicen un intercambio visual. Al entregar el testimonio, le dirán su nombre a modo de presentación.</p>		

La actividad se repetirá varias veces, y será parte de la consigna intercambiar siempre con personas diferentes.

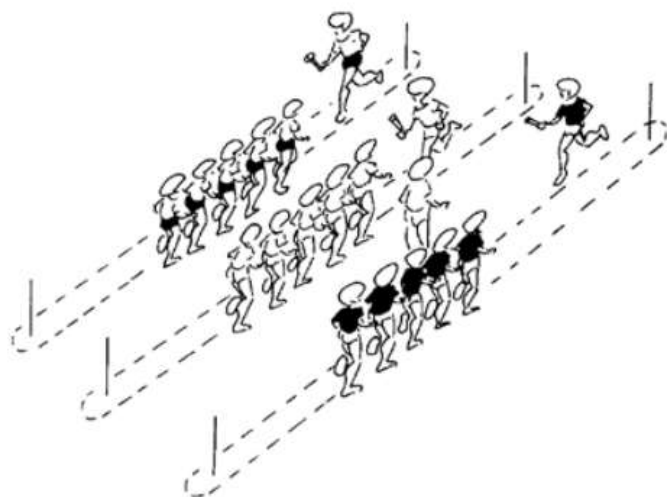
Desarrollo

Se distribuirá a alumnos y alumnas caramelos de 4 o 5 colores diferentes. Luego, se invitará a encontrar a compañeros y compañeras que tengan el caramelo del mismo color, agrupándose con ellos. La intención de este trabajo será poder interactuar con diversos/as compañeros/as conformando diferentes grupos de trabajo.

La actividad consistirá en realizar diversos trabajos técnicos de relevos en grupos. Se asignaran tareas y cada grupo experimentará por medio de progresiones de simple a complejo con el testimonio: pasajes estáticos, dinámicos (caminado, al trote, corriendo) con intercambios visuales, no visuales.

Cierre

Los equipos trotan en una hilera alrededor de dos marcas de retorno. El/la primer/a corredor/a de cada equipo va a llevar el testimonio. Ante una señal acordada él/ella se separa corriendo del resto del equipo y sigue el trayecto hasta alcanzar al último corredor de su equipo. El testimonio se pasa hacia adelante al nuevo líder quien se separa corriendo, y así sucesivamente hasta pasar todo el equipo. **Variante:** Correr con música.



Taller de atletismo
<p>Escuela: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”</p> <p>Profesor: Cristian Rodríguez Piñero</p> <p>Unidad didáctica N°: 3</p> <p>Plan de clase N°: 1</p> <p>Fecha:</p>
<p>Objetivos:</p> <p>Participar en una charla con un/a deportista de atletismo trans género que practique las disciplinas de salto en largo y/o triple.</p> <p>Generar espacios de debate, inclusión, reflexión, tolerancia y aceptación de las diversidades en el deporte por medio del testimonio de un/a atleta trans.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>Realización de una charla por parte de un/a deportista trans en la que se propone generar un espacio de diálogo, intercambio, debate y reflexión.</p> <p>Participación en una charla que permita comprender al atletismo desde perspectivas deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.</p>
<p>Materiales: Números de papel (para organizar grupos de trabajo), hojas, biromes.</p>
<p>Estrategias Didácticas:</p> <p>Aprendizaje Basado en Problemas. (ABP)</p> <p>Trabajos por Grupos.</p>
<p>Inicio</p> <p>Presentación del deportista trans por parte del docente.</p> <p>Espacio para que el deportista se presente brevemente comentando su nombre, edad, procedencia, disciplina/s que practica dentro del atletismo, inicios en deporte, etc.</p>
<p>Desarrollo</p> <p>En esta parte, la persona invitada comentará sus experiencias en el deporte, vivencias en la práctica deportiva desde su identidad, dificultades que atravesó como deportista o por su condición trans, y otras experiencias que considere relevante compartir el/la invitado/a desde su perspectiva. La intención será que la charla dure aproximadamente la mitad de la clase, destinando la otra mitad al cierre de la misma, dando lugar a las preguntas de alumnos/as al invitado/a.</p>

Cierre

Se repartirán 4/5 números de papel diferentes. Alumnos y alumnas se agruparan con quienes tengan el mismo número. Se les entregará birome y papel a cada grupo para pensar preguntas para hacer a la persona invitada.

Taller de atletismo

Escuela: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”

Profesor: Cristian Rodríguez Piñero

Unidad didáctica N°: 4

Plan de clase N°: 1

Fecha:

Objetivos:

- Vivenciar la técnica de lanzamiento de la bala lineal por medio de diversas ejercitaciones.
- Participar a través del aprendizaje del lanzamiento de la bala en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.
- Generar espacios de reflexión y debate en el alumnado en cuestiones relacionadas al atletismo, el género y los posibles estereotipos existentes en torno al deporte.

Contenidos:

- Realización de la técnica del lanzamiento de Bala lineal por medio de diversos ejercicios metodológicos.
- La participación a través del atletismo en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.

Materiales: Balas de diferentes pesos.

Estrategias Didácticas:

Asignación de tareas.

Trabajos por Grupos.

Inicio

-Entrada en calor general y específico con diversos trabajos de movilidad articular de miembros superiores e inferiores.

-Ejercicios de flexibilidad activa.

-Presentación de la prueba de lanzamiento de Bala: técnica, breve explicación reglamentaria.

Desarrollo

En la actividad central, previo a trabajar metodología del lanzamiento de bala, se presentaran una serie de preguntas disparadoras que inviten a la reflexión de alumnos y alumnas repensando el deporte luego de realizar un breve repaso por los records nacionales e internacionales de lanzamiento de bala, así como también de los pesos de los implementos en categorías masculinas y femeninas:

¿Por qué creen que los lanzamientos de atletismo en este caso el de la bala se realiza con diferentes pesos? ¿Por qué se asocia a este tipo de disciplinas más con lo masculino?

¿Consideran que las atletas tienen ventajas deportivas al lanzar con una bala que pesa la mitad que la de los hombres? ¿Por qué?

¿Cuáles son las creencias y discursos que rondan en torno a este tipo de pruebas atléticas?

¿Consideran que debería haber otras categorías en el atletismo más allá de la masculina y femenina? ¿Por qué?

La intención de esta parte de la clase es dar lugar a las voces de alumnos y alumnas del taller de atletismo, problematizando cuestiones de género en el atletismo.

Cierre

A modo de cierre, alumnos y alumnas realizaran una elongación general de miembros superiores e inferiores y se dialogara sobre las problemáticas planteadas en la parte central de la clase.

Taller de atletismo
<p>Escuela: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”</p> <p>Profesor: Cristian Rodríguez Piñero</p> <p>Unidad didáctica N°: 5</p> <p>Plan de clase N°: 8</p> <p>Fecha:</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dialogar acerca de las disciplinas de saltos verticales: el salto en alto y garrocha. -Reconocer similitudes y diferencias entre los dos saltos verticales en cuanto a lo técnico y reglamentario. -Problematizar las disciplinas de salto en alto en cuanto a categorías femeninas y masculinas en relación con las alturas.
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aspectos reglamentarios del salto en alto y garrocha: similitudes y diferencias entre ambas disciplinas. -Problematización de las disciplinas de salto en alto en cuanto a categorías femeninas y masculinas en relación con las alturas. -Participación en una charla que permita comprender al atletismo desde perspectivas deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.
<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -25 Conos tortugas de 5 colores diferentes. -5 Biromes. -Papel. -Hoja con preguntas disparadoras.
<p>Estrategias Didácticas:</p> <p>Aprendizaje Basado en Problemas. (ABP)</p> <p>Trabajos por Grupos.</p>
<p>Inicio</p> <p>Al comenzar la clase, se comentará a alumnos/as que la misma consistirá en un espacio de reflexión y diálogo con relación a las disciplinas de salto en alto y salto con garrocha, las cuales fueron vistas en las clases anteriores, siendo la presente la octava clase de la unidad didáctica N° 5.</p>

En el lugar, habrá distribuido por el espacio unos 20/25 conos tortuguitas de 4/5 colores diferentes. Alumnos/as comenzaran a trotar por el espacio realizando diversos movimientos. En un momento dado, por medio de un pitido con un silbato, se les dará la consigna de buscar un cono. Una vez que tengan el cono en sus manos, se les invitará a reunirse con compañeros/as que hayan recolectado el cono del mismo color, conformando de este modo grupos de trabajo para la siguiente actividad.

Desarrollo

Reunidos en grupos, se organizarán en rondas de diálogo en las que se les entregará a cada grupo birrome, papel y una hoja con las siguientes preguntas disparadoras:

¿Consideran que las disciplinas de salto en alto y garrocha pueden ser encasilladas en pruebas para ser practicadas por mujeres o por hombres o viceversa? ¿Por qué?

¿Creen que podría existir un atletismo mixto, u hombres y mujeres compitiendo entre sí, pero en las mismas disciplinas (mismos pesos y tamaños en los implementos, distancias, etc.)?

¿Cómo ven a los deportistas hombres y deportistas mujeres? ¿Cómo creen que son vistos por la sociedad? ¿Por qué?

¿Cuáles son las creencias y discursos que rondan en torno a este tipo de pruebas atléticas?

¿Qué piensan respecto a los uniformes que usan los y las atletas en las pruebas masculinas y femeninas del salto en alto y salto con garrocha?

La intención es que se pueda dialogar y escuchar al otro/a, algún/a estudiante puede tomar nota de lo que se va dialogando para luego compartirlo con el resto del grupo.

Cierre

Puesta en común con los grupos y espacio de intercambio. La intención será poder compartir entre los grupos, las distintas respuestas que fueron elaborando y dialogando en torno a la temática planteada para esta clase.

Taller de atletismo
<p>Escuela: EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”</p> <p>Profesor: Cristian Rodríguez Piñero</p> <p>Unidad didáctica N°: 7</p> <p>Plan de clase N°: 8</p> <p>Fecha:</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participar del I Torneo coeducativo de pruebas combinadas como actividad de cierre del taller de atletismo. -Intercambiar experiencias deportivas y recreativas en un ámbito de respeto, sana competencia, disfrute e inclusión.
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación en un Torneo coeducativo de pruebas combinadas como actividad de cierre del taller de atletismo. -Intercambio experiencias deportivas y recreativas en un ámbito de respeto, sana competencia, disfrute e inclusión.
<p>Materiales:</p> <p>-4 Balas -4 jabalinas -6 conos altos -20 conos tortugas.</p> <p>-Cinta métrica -Cronometro -Planillas de resultados -Silbato.</p>
<p>Estrategias Didácticas:</p> <p>Aprendizaje basado en problemas. (ABP)</p> <p>Descubrimiento guiado.</p> <p>Asignación de tareas.</p> <p>Trabajos por grupos.</p>
<p>Inicio</p> <p>Se dará una bienvenida a alumnos/as al I Torneo coeducativo de pruebas combinadas, actividad de cierre del taller de atletismo escolar. Luego, se explicará en qué consistirá la propuesta del torneo coeducativo.</p> <p>El evento estará organizado en pruebas combinadas en correspondencia con los contenidos propuestos para esta unidad didáctica, es decir, alumnos/as realizarán una serie de eventos en los que dependiendo del resultado obtenido, sumarán una cantidad determinada de puntos por prueba. Al finalizar la última prueba, se realizará la</p>

sumatoria total del puntaje obtenido en cada prueba, determinando las posiciones finales del torneo de pruebas combinadas. Los puntos obtenidos en cada prueba se registrarán por las tablas de puntaje de la federación internacional de atletismo elaborados para las pruebas combinadas.

Desarrollo

Una vez explicada la organización del evento, alumnos/as iniciarán una entrada en calor al trote en la que realizarán diversos desplazamientos y movimientos articulares. En el suelo, habrá distribuidas por todo el espacio unas tarjetas con imágenes de diferentes pruebas del atletismo, las cuales estarán al revés, es decir, no se verá la imagen (similar al juego de la memoria o memo test). Estas tarjetas se van a repetir dos veces, es decir, habrá un total de por ejemplo 20 tarjetas, las cuales tendrán 10 imágenes de diferentes pruebas del atletismo. En un momento de la clase, se indicará a alumnos/as que tomen una de estas tarjetas y se agrupen con la persona que tiene la misma imagen. Con esa persona conformaran un equipo para participar en el torneo de pruebas combinadas, es decir, la propuesta se realizará en equipos de a dos, registrando la mejor marca obtenida por la dupla en cada prueba.

Para llevar a cabo esta propuesta será necesaria la colaboración de otros/as docentes y ese día disponer de un tiempo mayor al de las clases habituales por tratarse de un evento que conlleva otra temporización. Dos o tres horas sería un tiempo acorde.

Las pruebas a participar serán las siguientes:

Pentatlón

- Carrera de 100 metros llanos.
- Salto en largo.
- Lanzamiento de Jabalina.
- Lanzamiento de Bala.
- Carrera de 800 metros.

Cierre

Se darán los resultados finales del evento. Se realizará una premiación a las duplas de alumnos que obtuvieron los tres primeros puestos. Seguido a ello, se entregará a cada alumno/a un diploma en reconocimiento a su participación en el I Torneo de atletismo coeducativo escolar junto con un pequeño presente.

Actividades complementarias al taller de atletismo

- Visita al Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) “Pedro Candiotti” de la ciudad de Santa Fe.¹³
- Participación en los juegos escolares deportivos.¹⁴
- Participación en evento escolar interno de pruebas atléticas individuales organizado en días y horarios de los talleres escolares de atletismo¹⁵.
- Encuentros deportivos interescolares con escuelas de la ciudad de Santa Fe.
- Taller de construcción de materiales de atletismo.
- Torneo de cierre de año de pruebas combinadas- exhibición.

7.2. Cronograma de trabajo

La propuesta de trabajo está pensada en función del ciclo lectivo, en coincidencia con el mismo, iniciando en marzo para concluir las actividades en noviembre como se puede visualizar en el siguiente esquema:

Cronograma de Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.
Presentación del trabajo de intervención a directivos									
Presentación del trabajo de intervención a profesores de EF									
Unidad Didáctica N° 1									
Unidad Didáctica N° 2									
Unidad Didáctica N° 3									
Unidad Didáctica N° 4									
Unidad Didáctica N° 5									
Unidad Didáctica N° 6									
Unidad Didáctica N° 7									
Evaluación Final de la Intervención									

¹³ El Centro de Alto Rendimiento Deportivo “Pedro Candiotti” es la única pista de la ciudad de Santa Fe que cuenta con solado sintético. Esta pista tiene todo el equipamiento que tiene que tener una pista de atletismo para realizar competencias oficiales bajo la reglamentación de la World Athletics. El visitar este centro deportivo, acerca a alumnos y alumnas a un entorno real de entrenamiento y competencia de atletismo. En esta pista se han organizado desde campeonatos provinciales, nacionales, sudamericanos y hasta los campeonatos panamericanos juveniles (categoría de menores de 20 años) en dos ocasiones (1989 y 2001).

¹⁴ Estos Juegos suelen cambiar de denominación con los cambios de gestión política. En la anterior gestión del gobierno provincial socialista, se denominaron “Santa Fe Juega”. A fines de 2019 cambió el partido político que gobierna la provincia y meses después en 2020 comenzaron las restricciones por el Covid - 19, por lo que este evento no fue llevado a cabo en 2020-21. Recientemente, a inicios del ciclo lectivo 2022 con una presencialidad sostenida, estos juegos deportivos escolares retornaron denominándose “Juegos Santafesinos”.

¹⁵ Torneo informal de atletismo realizado en el establecimiento educativo, el cuál se desarrolla en un ámbito recreativo y con intención de poder poner en práctica los contenidos referentes a lo reglamentario del deporte.

7.3. Metas y factibilidad

Para realizar una lectura en profundidad de la viabilidad de esta propuesta, consideré oportuno realizar un análisis FODA. Sarli, González y Ayres, (2015) aseguran que “el análisis FODA”¹⁶ consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas” (p. 18). Tal es así, que a continuación y luego de una exhaustiva búsqueda de información, se detallan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para esta propuesta de intervención:

7.3.1. Del ámbito interno

7.3.1.1. Fortalezas

- Las clases de EF se realizan en la misma franja horaria para varones y mujeres, al coincidir en esto, es viable el trabajo en equipo entre docentes del área realizando agrupamientos de cursos de considerarse apropiado.
- Las clases de EF se realizan en la misma institución en la que se llevan a cabo las demás asignaturas. Eso tiene la ventaja de que alumnas y alumnos no deban trasladarse para asistir.
- Espacios para la práctica de EF adecuados a la enseñanza del atletismo, contando con la ventaja de que en el espacio denominado “Campo deportivo” cuando los alumnos y las alumnas que se encuentran en clases en el turno contrario están en los recreos u horas libres, no hay una superposición espacial entre estos estudiantes y quienes se encuentren participando en el taller de atletismo, dando lugar a una buena organización en cuanto al trabajo y la seguridad en este taller, condición fundamental sobre todo cuando se ejecutan lanzamientos atléticos en los que se debe tomar con seriedad las medidas de seguridad.
- Antecedentes favorables en cuanto a prácticas coeducativas en la institución: la EESO 391 viene trabajando hace años articulando con diversas escuelas de la ciudad de gestión pública y privada. Entre las más destacadas están la Escuela Especial N° 2075 - para alumnos con discapacidad visual "Dr. Edgardo Manzitti" y la Escuela Bilingüe para sordos e hipoacúsicos “Nils Eber”¹⁷, ambas radicadas en la ciudad de Santa Fe. Los alumnos y las alumnas que asisten a estas escuelas, realizan una doble escolaridad, asistiendo a la EESO 391 en un turno

¹⁶ FODA por sus siglas significa: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

¹⁷ <http://www.nilseber.edu.ar/integracion.htm>

y a la otra entidad educativa en el turno opuesto, trabajando ambas instituciones en diversas adaptaciones curriculares y proyectos de integración.

-Predisposición y aceptación de varios docentes del área de EF al trabajo en equipo desde una perspectiva coeducativa.

-Materiales acordes para la práctica de atletismo escolar entre ellos se dispone de: conos, discos, balas, un martillo de 3 kilos, colchonetas, aros, jabalinas de caña, cañas tacuara¹⁸

Desde la escuela secundaria es posible fomentar diversas estrategias y actividades como lo pueden ser la participación en juegos inter escolares o la visita a diversos eventos deportivos en la ciudad o cercanías a los fines de poder conocer los diversos deportes que pueden practicar en el barrio o en la ciudad. (Rodríguez Piñero, 2021e, p. 59)

De este modo, es posible alentar a los alumnos y las alumnas a formar parte de este taller incentivándolos a participar en los eventos escolares deportivos, a los cuales podrían acceder con una mayor preparación al contar con la oportunidad de tener clases exclusivamente destinadas a la enseñanza del atletismo.

7.3.1.2. Debilidades

-Los materiales deportivos se ven afectados por el desgaste y roturas con el uso escolar, por lo que muchas veces lo que se rompe o deteriora no se vuelve a reponer, dependiendo en estos casos del cuidado que los alumnos tienen con los mismos.

-El horario de EF es en contraturno, es decir, que los alumnos y las alumnas asisten al establecimiento educativo en el horario opuesto al que cursan el resto de las materias, solo para asistir a clases de EF. Es por ello que por ejemplo, en días de lluvia, muchos estudiantes se ausentan a las clases.

-Ausencia de un espacio cubierto de grandes dimensiones. El único lugar con estas características para llevar a cabo EF y en este caso el taller de atletismo los días en los que el clima no es favorable, es un patio interno. El mismo está rodeado por aulas, por lo que mientras se dictan clases en ese espacio cerrado, el sonido retumba en los salones de clases, siendo además un espacio de uso común en los recreos y un “lugar de paso” hacia otros sectores escolares como baños, cantina, patio, etc. Los días de lluvia el sector es muy frecuentado por los alumnos y alumnas en los recreos, reduciendo aún más el aforo para realizar las clases en este lugar.

¹⁸ Estas cañas son utilizadas para la enseñanza de salto con garrocha, miden aproximadamente 3-3.5 metros.

7.3.2. Del ámbito externo

7.3.2.1. Oportunidades

-La región dónde está ubicado el campo de deportes de la escuela, se ve beneficiada por encontrarse en un entorno muy agradable. La cercanía a la Laguna Setúbal y la arboleda de la región permiten sobrellevar mejor los días de calor, habiendo con frecuencia más viento que en otras zonas de la ciudad. También es de relevancia la accesibilidad que hay al establecimiento educativo. La línea 16¹⁹ de colectivos urbanos tiene una parada establecida en la esquina de la escuela, siendo una de las opciones de traslado más utilizadas por los alumnos y alumnas de la escuela para arribar al establecimiento educativo. A lo mencionado anteriormente, a partir del año 2020 se puso en marcha el boleto educativo gratuito (BEG)²⁰ en toda la Provincia de Santa Fe, beneficiando en el traslado desde y hacia las escuelas a docentes, asistentes escolares, alumnos y alumnas.

-Colaboración y buena predisposición del equipo directivo hacia la propuesta del taller de atletismo desde su implementación en el año 2018.

-La cercanía con la costanera de Santa Fe es una oportunidad que tiene la escuela de contar con un espacio alternativo, el cual es público y ofrece amplias posibilidades de esparcimiento en espacios verdes, playa, instalaciones deportivas en la arena, senderos de running, etc.

-Los juegos deportivos escolares organizados anualmente por los Ministerios de Innovación y Cultura, Educación, Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, brindan la posibilidad a quienes asisten al taller de atletismo escolar de demostrar las destrezas atléticas adquiridas en dicho taller. Estos torneos son clasificatorios para las etapas nacionales de los Juegos Evita. Con los cambios de gobiernos provinciales, la denominación de los mismos va modificando su nombre. En la última edición en el año 2019, se denominaron *Santa Fe Juega*. A raíz de la pandemia del Covid-19, la cual afectó diversas actividades, no se han vuelto a realizar en línea con los protocolos sanitarios vigentes en los años 2020-21. En 2022 reaparecieron con el nombre de *Juegos Santafesinos*.

¹⁹ Línea de colectivos urbana que se desplaza por la ciudad de Santa Fe cubriendo un largo trayecto de sur a norte y de norte a sur en la ciudad, siendo una excelente opción para los alumnos y las alumnas que asisten al establecimiento educativo.

²⁰ El boleto educativo gratuito (BEG) es una política implementada desde el año 2020 por el actual gobierno provincial de Santa Fe, cuya intención es que tanto alumnos/as, asistentes escolares y docentes; tengan la posibilidad de poder acceder a un transporte público para asistir a los diversos establecimientos educativos sin tener limitaciones económicas para ello. En el caso de boletos urbanos consiste en un pasaje de ida y vuelta por día de dictado de clases, lo cual beneficia a alumnos y alumnas que se desplazan en este medio de transporte los días que tienen EF en contraturno, debiendo tomar cuatro colectivos, en ese caso dos pasajes son gratis para estos alumnos gestionando el BEG. <https://www.santafe.gov.ar/boletoeducativo/informacion>

7.3.2.2. Amenazas

-Suspensiones de clases por diversos motivos (paros, feriados, reuniones plenarias, situación epidemiológica del COVID - 19, etc.).

-Clima: los días de mucha lluvia, el terreno dónde se lleva a cabo el taller muchas veces se inunda con charcos de agua, por lo que se complica llevar a cabo las actividades. Los días de altas temperaturas pueden ser también una limitante sobre todo en los primeros y últimos meses del calendario lectivo (marzo-abril y octubre-noviembre).

-Posibilidades de renuncia, baja, licencias administrativas y/o médicas de algún/a docente con el que exista predisposición y la posibilidad de trabajar en equipo en el taller de atletismo, pudiendo verse afectada la continuidad del mismo.

-Posibilidad de finalización del reemplazo en la institución educativa de las horas cátedra en que me desempeño desde mediados de 2017, las cuales corresponden al taller de atletismo.

-Los alumnos y alumnas de las escuelas secundarias de la provincia de Santa Fe suelen participar en los juegos escolares en diversos deportes. En los años en que la escuela participó en atletismo, hubo estudiantes que pasaron a las siguientes etapas de estos torneos, pero al avanzar en las mismas, se encontraban con que debían competir con atletas federados con años de experiencia y una preparación superior, generando esto cierta desilusión en ellos/as. Con relación a ello:

Sería importante la incorporación de una reglamentación que regule la participación de los atletas federados y no federados. Actualmente ambos participan en una misma competencia, esta circunstancia propicia que los no federados son muchas veces desplazados en las primeras etapas, generando una competencia totalmente desleal en la que son muy pocos los participantes no federados que logran llegar a la final nacional de los Juegos Evita. (Rodríguez Piñero, 2021c, p. 39)

Sintetizando este punto, la factibilidad de la propuesta es totalmente viable, habiendo existencia de antecedentes con el taller de atletismo cuya participación fue solo de alumnos varones durante algunos años y teniendo el antecedente de trabajo mixto en tiempos de vuelta a la presencialidad durante la pandemia del COVID - 19.

Por otro lado los recursos materiales en su mayoría existen en la escuela por haberse desarrollado anteriormente el taller de atletismo los últimos años, no debiendo realizarse grandes inversiones en compra de nuevos materiales. A continuación, se detalla un relevamiento que la vicedirectora me solicitó realizar durante mis funciones como profesor de en la EESO 391, respecto a los materiales destinados a las clases de EF en los últimos meses

del año 2021. En la lista constan todos los materiales existentes en el depósito hasta esa fecha incluyendo parte de los utilizados en el taller de atletismo.

<p style="text-align: center;">PLANILLA DE RELEVAMIENTO PARA INVENTARIO DE BIENES MUEBLES ESCOLARES 2021</p> <p>Encargado de relevamiento del sector “Depósito de materiales de Educación Física”: Cristian Rodríguez Piñero</p> <p>Lugar de almacenamiento: Depósito de materiales de Educación Física</p> <p>Fecha del relevamiento: 04/10 /2021</p>		
ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
Camisetas deportivas manga corta blancas y violeta	Azul y violeta, manga cortas	10
Camiseta de arquero	Amarillas de mangas cortas	1
Camiseta arquero	Color gris con rojo de mangas largas	1
Camisetas deportivas	Color blanco y naranja	9
Banco plano estructural de hierro para press de banca	----- -----	1
Jabalinas	Caña con punta de acero y empuñadura de hilo	5
Bolsos deportivos	----- -----	3

Canasto metálico estilo jaula para guardado de materiales deportivos	----- -----	2
Conos “tortugas”	Conos deportivos chatos de diversos colores	20
Red de voleibol	Dos en estado regular una en buen estado	3
Conos altos azules	Conos de 20/25 cms de altura de color celeste	3
Bastones de madera	Madera, largo 1mt.	34
Botellas de 500 cc rellenas de arena	Material alternativo	40
Balones de basquetbol	Goma	4
Balones de hándbol	Goma	6
Pelota de fútbol	Estado regular, deterioradas.	2
Pelota de voleibol	Estado regular, deterioradas	6
Aros	Plástico de color negro	14
Soporte de redes de voleibol	De caño estructural reforzado uno de color blanco y otro de color negro	2
Escalera de coordinación	Estado regular, de color amarilla y negro	1

Pelota de plástico marca “caprichito”	Pelota de goma blanda color naranja	2
Cubiertas de bicicleta usadas	Material alternativo, goma de color negro	21
Bate de softbol	Madera marrón	1
Palos de hockey	Marca Kappa	13
Ski de madera	Maderas de largo de 1.80 mts aprox	7
Bocha de hockey	----- -----	3
Medias rellenas	----- -----	10
Inflador	Estado precario, sin pico.	1
Tacos de partida para atletismo	De madera con bases fijas, estado óptimo.	3

Respecto a los materiales específicos a utilizar en el taller de atletismo, se precisará de los siguientes, los cuales en su mayoría están disponibles en la escuela y otros los fui adquiriendo a lo largo de mi desempeño en el mismo los años previos a esta propuesta:

MATERIAL	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD	ESTADO
Jabalinas de caña	5	Si	Muy bueno
Tacos de partida de madera	3	Si	Bueno
Discos de PVC	3	Si	Muy bueno

(1kg)			
Conos altos	3	Se precisarán unos 4 o 5 más	Regular
Conos tortuga	20	Si	Bueno
Cañas tacuara	4	Si	Bueno
Vallas plásticas	10	No	—
Testimonios de PVC	6	Si	Muy bueno
Soga elástica	1	Si	Bueno
Aros	14	Si	Muy bueno
Escalera de coordinación	1	Si	Muy bueno
Colchonetas	5	Si	Muy bueno
Martillo de goma	4	Si	Muy bueno
Balas de 3kg	3	Si	Muy bueno
Balón medicinal liviano	4	Si	Bueno

Respecto a las vallas plásticas, las cuales son el único material de relevancia en la lista que aún no está disponible, está previsto construirlas con caños de PVC en la escuela, pensando compartir esta propuesta con el profesor de tecnología de la institución. Para ellos se precisaría conseguir una sierra para cortar, codos, uniones, caños de PVC y un par de terrajas para marcar los caños. Esta propuesta de construir material didáctico para el taller de atletismo se menciona también en otra parte del trabajo.

En cuanto a los recursos humanos, en las entrevistas, si bien hay posturas encontradas en cuanto a la coeducación y la EF mixta, hay algunos y algunas docentes que consideran la

posibilidad de trabajar de esas formas en las clases, siendo esta postura favorable para que sea llevada a cabo la intervención. Una de las docentes entrevistadas, fue quién me acompañó como pareja pedagógica con las agrupaciones mixtas en este taller en los escasos meses que se trabajó de este modo en la escuela en el área de EF. Por otro lado, en las entrevistas que pueden verse adjuntas al anexo, se puede observar sobre todo en las profesoras mujeres una apertura a trabajar de este modo y también una docente hace mención a que sería factible realizar el agrupamiento mixto trabajando juntos, por ejemplo, el profesor y la profesora con edades similares o incluso si existiese una coincidencia en cuanto a los horarios de un mismo curso, trabajar la clase entera o parte de la misma juntos.

7.3.3. Metas de la Propuesta

Que alumnos y alumnas de la EESO 391 de los talleres de atletismo escolar sean capaces de:

- Reconocer las diversas disciplinas que componen al atletismo como deporte: saltos, lanzamientos, carreras de velocidad, vallas, obstáculos, medio fondo y fondo.
- Experimentar a través de vivencias motrices en las clases las diferentes disciplinas del atletismo dentro de las posibilidades y limitaciones del espacio escolar disponible.
- Participar en clases de EF coeducativas entendiendo al otro/a en sus diferencias y similitudes como alguien que merece ser tratado/a con dignidad y respeto.
- Manifestar actitudes favorables hacia el cuidado de la salud y de la sexualidad propia y las de los demás.
- Realizar prácticas lúdicas, gimnásticas, expresivas y deportivas dando cuenta de la conquista de la disponibilidad corporal y motriz, la mejora de la calidad de vida, la relación saludable con otros/as, el ambiente y el placer por la actividad física.
- Identificar y poner en juego las capacidades motoras reconociendo su incidencia en las prácticas lúdicas, atléticas, deportivas y en la vida cotidiana.
- Resolver situaciones motrices en diversos juegos, prácticas atléticas, expresivas y deportivas mediante el logro de acuerdos, la elaboración táctica y el uso de diferentes habilidades motoras.
- Aplicar los principios y criterios propios de la EF en la realización de prácticas atléticas, deportivas, expresivas y de vinculación con el ambiente.
- Reflexionar y desnaturalizar ciertos estereotipos de género, a partir a la igualdad entre alumnos, alumnas y demás identidades.

7.4. Evaluación y monitoreo

Evaluar en EF supone de algún modo un desafío en cuanto a qué evaluamos, para qué, cómo, etc. La evaluación debe adaptarse a las necesidades de cada contexto, puesto que cada situación educativa demanda diversas formas de evaluación.

La evaluación es un concepto que ha ido tomando diversas acepciones en función de los paradigmas educativos que han ido prevaleciendo en cada momento, lo que exige una necesaria revisión de nuestras prácticas pedagógicas y consecuentemente de nuestras formas de evaluar los aprendizajes. (Blázquez Sánchez, 2017, p. 34)

7.4.1. Evaluación Ex Ante (línea de base)

Partiendo del concepto de la línea de base, “se debe caracterizar la situación de la población objetivo antes de que se ponga en marcha un programa/proyecto o se lance una política”. (Cohen y Martínez, 2004 citado en Di Virgilio, 2012, p. 68). Al tratarse de una actividad planteada para un entorno escolar, hay instrumentos de monitoreo que ya se encuentran en el uso cotidiano, aunque esto puede variar en situaciones en las que aparecen contextos presenciales o virtuales por el COVID 19. Por ejemplo la observación, la toma de asistencia, registros personales con datos considerados de relevancia, son acordes al seguimiento del alumnado en cuestión. Di Virgilio, M. (2012) afirma con relación a este concepto de la línea de base que, para construirla es necesario recopilar información sobre los problemas que afectan a la población objetivo. Esto se realizará a través de la búsqueda de información primaria (producida ad hoc para la evaluación) o de información que provenga de fuentes secundarias. A partir de la información compilada, será necesario seleccionar indicadores que permitan caracterizar las distintas dimensiones del problema focal. Para cada una de sus dimensiones será necesario seleccionar uno o varios indicadores, a través de los cuales se las podrá valorar y evaluar. Una vez seleccionados los indicadores, será necesario recolectar los datos para medirlos. Para la estimación de la línea de base se pueden utilizar las siguientes herramientas:

- Encuestas.
- Entrevistas individuales.
- Grupos focales.
- Datos secundarios. (Pp.68-69)

Esta evaluación conformará la línea de base, esta será el punto de partida desde dónde iniciará este proyecto de intervención. El proyecto del taller de atletismo escolar viene funcionando hace más de cuatro años en la escuela. Será relevante la utilización de encuestas a alumnos y a docentes del área de EF, además de realizar registros personales a través de observaciones de clases, por ejemplo. Es muy importante la realización de un relevamiento de los materiales deportivos-pedagógicos para de este modo obtener información del estado en que están y si los mismos se encuentran en condiciones de seguir siendo utilizados para esta propuesta. En caso de haber elementos a reparar, reponer o fabricar con elementos caseros; será menester arbitrar los medios para que al iniciar la propuesta, alumnos y alumnas puedan contar con materiales en condiciones cumpliendo con cuestiones de seguridad. La seguridad en la enseñanza de un deporte como el atletismo es un aspecto fundamental, esto se visualiza no solo en las disciplinas de lanzamientos, sino también en los saltos y carreras. Es por ello que será relevante revisar el estado en que se encuentran:

De las jabalinas de caña:

- Que no tengan astillas en la madera
- Que la punta esté bien unida al cuerpo del implemento que la empuñadura tenga firmeza y su encordado en óptima forma
- Que la caña no esté fisurada o con rajaduras visibles.

Martillos:

- que la manija esté en óptimas condiciones y no tenga partes punzantes que puedan lastimar al alumno/a al tomar el implemento
- Que tanto alambre, manija como la esfera metálica que conforman el implemento estén bien unidas entre sí, conformando un implemento seguro.

De las balas y discos:

- Que las superficies de ambos implementos estén en condiciones, no sean grasosas, rasposas, ni estén húmedas o sucias representando posibles deslizamientos que puedan poner en peligro al alumnado al ser lanzados.

De las garrocha de caña tacuara:

- Será muy importante revisar la solidez del elemento, observando de punta a punta que no tenga fisuras, quebraduras visibles, astillas. La revisión será importante en el día a día que se usen ya que son elementos que sufren un desgaste, representando un posible problema de seguridad para alumnos/as si no se presta atención a los detalles antes mencionados posibilitando la quebradura del elemento en una ejecución técnica cuando el elemento impacta en el suelo y el ejecutante ejerce presión sobre el mismo al colgarse para pasar hacia

el otro lado. Dadas las condiciones de infraestructura escolares, la enseñanza de esta disciplina es posible desarrollando el gesto técnico de carrera con el elemento, clavado, despegue y pasaje hacia el otro lado sin uso de colchones de caída.

De la superficie:

Para realizar los lanzamientos atléticos por cuestiones de seguridad y de cuidado de la infraestructura existente y de los implementos, se utilizará una superficie de pasto o tierra. La misma deberá contar con pasto corto, libre de piedras, metales, vidrios y demás elementos que puedan representar un factor de riesgo al alumnado. La importancia del buen estado de la superficie radica también en que sobre la misma se realizan las disciplinas de saltos, lanzamientos y carreras. En el caso de las carreras y saltos será importante que el campo deportivo no tenga pozos por ejemplo para evitar de este modo esguinces, torceduras y otro tipo de lesiones. En el atletismo, sobre todo en las pruebas de velocidad y en la carrera de aproximación en los saltos, los apoyos se realizan sobre el metatarso, es decir, pisando con la porción anterior del pie (punta). Es por ello que una superficie irregular es un factor de riesgo para los alumnos en cuanto a posibles lesiones por una “mala pisada”, al igual que el largo del pasto que puede ocultar pozos o elementos como piedras que puedan provocar lesiones en el alumnado.

De la zona de caída en salto en largo y triple salto:

-La misma debe ser revisada antes, durante y luego de su utilización. En el campo deportivo estas disciplinas se pueden enseñar en una parte donde hay tierra removida. En este sector de caída, el área es relativamente segura para alumnos y alumnas. También es importante revisar el sector de toma de impulso o corredera desde dónde se preparan para saltar los alumnos ya que debe estar libre de pequeños obstáculos que puedan lastimarlos como es el caso de pequeños escombros o piedras.

De la seguridad y las zonas de caída en los lanzamientos:

-Es muy importante este aspecto ya que antes de la enseñanza de los lanzamientos será fundamental tener acuerdos previos con los alumnos y alumnas en cuanto a pautas generales de seguridad como por ejemplo el distanciamiento del ejecutante con respecto a los demás alumnos, el dejar liberada el área de caída de los implementos, el no ir a buscar ningún implemento a la zona de caída hasta que todos hayan ejecutado los lanzamientos, etc.

-Por otro lado, la zona de caída debe ser segura, alejada del edificio escolar, de las calles, autos, etc. Para esto se ubicará al alumnado en una zona del campo deportivo en la que puedan lanzar y que la caída del elemento sea segura. El campo deportivo tiene la ventaja de contar con un portón que puede ser cerrado en las clases de EF, dando seguridad en ese

sentido tanto al alumnado que está en clases como a quienes se encuentran transitando los espacios abiertos o en los recreos, evitando de esta forma, posibles accidentes.

7.4.2. Evaluación procesual (o intra)

Esta evaluación se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del ciclo lectivo comprendido entre los meses de marzo a noviembre. Se evaluará semanal, quincenal y mensualmente la evolución del mismo, teniendo en cuenta a través de ello, posibles modificaciones en pos de buscar mejoras en la enseñanza y organización de los contenidos, en la participación en clases, en posibles reajustes en cuanto a planificación, etc. A los fines de tener en cuenta la opinión de los diversos actores en la toma de decisión a implementar a raíz de esta evaluación, será de relevancia encuestar a docentes, alumnas y alumnos.

Para la evaluación procesual se utilizará la siguiente Guía de Observación Participante:

Guía de observación de clases

Fecha de la observación:

Hora de comienzo:

Hora de finalización:

Establecimiento Educativo:

Curso y división:

Docente:

Ámbito de la observación:

Cantidad de alumnos presentes:

Registro:

- Tipo de consignas.
- Tipo de actividades propuestas.
- Contenidos.
- Modos de intervención docente.
- La interacción social de la clase: roles, liderazgos, tareas designadas y asumidas por el grupo, valores sustentados, actitudes.

7.4.3. La evaluación post

Esta evaluación será ejecutada al finalizar el período lectivo, en los últimos días de clases en que se llevó a cabo el taller. El enfoque será en función de la organización y planificación de este mismo taller para el siguiente año lectivo poder volver a llevarlo a cabo, buscando a través de ello, la consecución de mejoras en varios aspectos anteriormente mencionados en las otras evaluaciones. Una herramienta a utilizar para la recolección inmediata de información una vez concluido el taller a fines del ciclo lectivo serán las encuestas. Las mismas serán entregadas a alumnos y alumnas con la finalidad de poder escuchar a quienes participaron durante el ciclo lectivo de las actividades y poder tener una retroalimentación en el corto plazo, con miras a tener en cuenta en el próximo ciclo lectivo. También será relevante la utilización de la autoevaluación de los/as docente/s a cargo del taller.

Autoevaluación Final para el/la profesor/a de Educación Física

Taller de atletismo escolar

Profesor/a:

Fecha:

Teniendo en cuenta todo el proceso a lo largo del ciclo lectivo en el desarrollo del taller de atletismo escolar:

I) ¿He fomentado el interés en los y las adolescentes por el deporte a través de la práctica del atletismo? Fundamentar la respuesta.

II) ¿He generado espacios de aprendizaje por medio de prácticas deportivas alternativas y recreativas en el ámbito escolar, en las que alumnos, alumnas y otras identidades existentes puedan experimentar nuevos aprendizajes significativos a través de los talleres de atletismo? Fundamentar la respuesta.

III) ¿He podido aplicar en las clases del taller de atletismo estrategias didácticas que promuevan la coeducación en la Educación Física más allá de “juntar grupos por juntar”? Fundamentar la respuesta.

IV) El taller de atletismo escolar ¿Me ha permitido reflexionar sobre mi labor como educador respecto al modo de enseñar atletismo con alumnos/as y otras identidades? Fundamentar la respuesta.

V) ¿He promovido la igualdad de oportunidades de acceso a prácticas deportivas escolares para alumnas y alumnos? Fundamentar la respuesta.

VI) ¿He planteado actividades que permitan a los/as alumnos/as participar juntos en

una misma clase propiciando la coeducación en las clases de Educación Física por medio del taller de atletismo? Fundamentar la respuesta.

VII) ¿He potenciado la participación activa de alumnos/as en las clases de Educación Física a través del taller de atletismo? Fundamentar su respuesta.

VIII) ¿He generado espacios en el taller de atletismo que inviten a la reflexión de alumnos/as sobre las desigualdades, la violencia, la exclusión y la discriminación desnaturalizando prácticas arraigadas y contribuyendo a superar estereotipos de género? Fundamentar su respuesta.

Autoevaluación final para alumnos/as participantes del taller de atletismo

EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”

La presente evaluación será un importante insumo a tener en cuenta a los fines de poder comprender si el taller de atletismo llevado a cabo en la escuela cumplió con las expectativas del alumnado y con los objetivos para los que fue pensado. El mismo es de carácter anónimo.

Responde por favor a las siguientes preguntas:

- 1) El taller de atletismo ¿ha invitado a la reflexión sobre las desigualdades, la violencia, la exclusión y la discriminación desnaturalizando prácticas arraigadas y contribuyendo a superar estereotipos de género en el deporte? Fundamenta.
- 2) ¿Consideras que el taller de atletismo ha sido un espacio de aprendizaje por medio de prácticas deportivas alternativas y recreativas en el ámbito escolar, en las que alumnos, alumnas y otras identidades existentes pudieron experimentar nuevos aprendizajes significativos? ¿Por qué? ¿Podrías dar algún ejemplo?
- 3) ¿Has visto diferencias entre las prácticas de Educación Física escolar (que separan alumnos y alumnas) y las de este taller que son coeducativas? ¿Cuáles?
- 4) ¿Consideras que la propuesta del taller de atletismo ha sido coeducativa? Explica.
- 5) Por último, sería interesante que cualquier inquietud o sugerencia para futuros talleres la puedas comentar en este último punto. De no sentir la necesidad de agregar nada más, quisiera dar las gracias por responder esta autoevaluación final y por haber sido parte de esta propuesta escolar.

7.4.4. La evaluación ex post

Esta evaluación será llevada a cabo varios meses después de concluido el taller (6 a 12 meses después) pudiendo mantener el vínculo con el alumnado a través del envío de formularios de Google Form si no fuese posible la intervención escolar directa cara a cara con el alumnado.

Una vez concluida esta propuesta de taller de atletismo, será factible llevar a cabo también la evaluación ex post a los fines de en un futuro cercano tener en cuenta estos resultados en la implementación de este mismo taller u otros diferentes en el mismo establecimiento educativo o en otro lugar, teniendo a través de todas las instancias evaluativas un panorama más amplio respecto a este tipo de experiencias educativas. Es importante tener en claro que lo que pudo haber sido una experiencia exitosa en una escuela puede no funcionar o hacerlo de un modo diferente en otro establecimiento educativo, teniendo en cuenta que los recursos humanos, materiales e infraestructura varían de un lugar a otro.

El modelo adecuado de evaluación ex post sería lo que Di Virgilio entiende como el modelo “antes-después” (sin grupo de comparación). Es decir, se deberá efectuar una medición antes de que la intervención sea implementada y se deberán comparar los valores obtenidos con los resultados derivados de levantar una línea de comparación durante la operación, o una vez concluida la iniciativa. Tanto esta modalidad como otras mencionadas por este autor tienen ciertos puntos débiles, por ejemplo, este diseño no permite eliminar los efectos del contexto y, por lo tanto, tampoco es posible determinar en qué medida los posibles cambios que logren ser registrados son atribuibles a la intervención.

7.4.5. El Monitoreo

Resulta importante a modo introductorio y para comprender mejor este punto referenciar a Ortegón et al (2005) quienes afirman que “el monitoreo es un proceso continuo y permanente (todos los días, semanas, meses en la ejecución del proyecto), la evaluación se realiza en periodos establecidos, entre lapsos de tiempo más largos” (p.49).

El monitoreo o seguimiento será llevado a cabo aprovechando estructuras ya conformadas a nivel escolar como son las divisiones trimestrales a la hora de evaluar, por ejemplo, en el nivel secundario. Los alumnos y alumnas son evaluados/as a lo largo de tres trimestres, teniendo una nota final en el período de noviembre-diciembre que sintetiza el proceso pedagógico, existiendo instancias de recuperación en mesas de examen conformadas para tal fin. Es decir que el monitoreo, será realizado en etapas correspondientes a cada trimestre del

ciclo lectivo, dentro de cada trimestre se podrán monitorear diversos aspectos en base a los objetivos propuestos para el proyecto.

La siguiente planilla, será una herramienta que aporte al monitoreo del taller, por medio de la observación participante:

Observaciones de clases del taller de atletismo en la EESO 391.

Localidad: Santa Fe

Provincia de Santa Fe

Región: IV

Fecha:

Motivo: Analizar el trabajo en grupo mixto (Estrategias de integración de género), presencia de prácticas coeducativas o de trabajo mixto en las clases de Educación Física, metodologías de enseñanza.

Profesor: Cristian Rodríguez Piñero

Curso y división:

¿Cómo se agrupan los alumnos/as?

Las diferencias ¿se traducen en desigualdades?

¿Cómo interviene el docente en cuanto a posibles desigualdades entre alumnos, alumnas y otras identidades existentes?

En cuanto al uso de los espacios ¿se utilizan de igual modo o en igual porcentaje por alumnos y alumnas?

Expectativas en cuanto a alumnos y alumnas. ¿Espero lo mismo de unos y otras?

¿Doy las mismas posibilidades?

Lenguajes utilizados en las clases del taller de atletismo.

¿Genero las mismas oportunidades en alumnos, alumnas y otras identidades?

¿Todos tienen acceso a los materiales?

8. Conclusiones

Con el presente Trabajo Final Integrador se pretendió presentar una propuesta de intervención en base a una problemática detectada en el ámbito escolar dónde habitualmente me desempeñé como profesor de Educación Física. La solución pensada en función de esta problemática fue proponer a través de un trabajo articulado entre diversos actores institucionales un proyecto de intervención deportiva tendiente a estrategias didácticas que aporten desde la coeducación y la EF mixta tanto a alumnas y alumnos oportunidades distintas de trabajo en línea con disposiciones ministeriales vigentes en la provincia desde 2016 y con un sustento en diversas leyes nacionales y provinciales que buscan la consecución de la igualdad de oportunidades, inclusión, etc.

A su vez, a lo largo de la escritura de este TFI, se pretendió integrar los contenidos de las diferentes cátedras que componen la Maestría en Educación Física y Deporte de la Universidad Nacional de Avellaneda, resultando ello en la elaboración del presente proyecto de intervención, a través del taller de atletismo en la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”. Esta propuesta, que hace algunos años presenté como proyecto personal al equipo directivo, inicialmente solo contemplaba la participación de los alumnos varones. Como se puede visualizar en este trabajo, en una investigación realizada previamente a la elaboración de este trabajo, las alumnas demostraron un interés por la participación en el mismo, es decir, había una demanda existente con respecto al poder participar en el taller. Con ello, la intención fue problematizar cuestiones de género, sin caer en el “juntar por juntar”. Se intentó con la propuesta buscar practicas coeducativas, y no solo clases de EF mixtas, persiguiendo desnaturalizar prácticas instaladas, eliminar practicas acriticas, excluyentes, homofóbicas.

Lograr fomentar una forma de trabajo coeducativa en las clases de EF es aún un largo camino, el mismo no debe forzarse pero es factible buscar los medios y los acuerdos institucionales para dar lugar a este trabajo. Esto será factible generando vínculos y agrupamientos con los diversos grupos siempre que esto sea considerado viable por el docente y la docente de EF a cargo.

En cuanto a temores de algunos/as docentes entrevistados a raíz de ciertos aspectos legales, quizás sea factible que el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe deba reformular aspectos como es el caso del ofrecimiento de horas cátedra en los concursos docentes, las cuales hasta la fecha en que se terminó la escritura de este TFI, se siguen ofreciendo como horas de EF para varones por un lado y para mujeres por otro en el nivel

secundario. Esta situación algo confusa, genera ambigüedades, en las que el gobierno pide una cosa pero cuando ofrece empleo da a entender lo opuesto generando una contradicción. Esta problemática es interesante para dar lugar a una futura línea de investigación.

La coeducación en la EF implicaría ir más allá de la sola realización de clases con agrupamientos mixtos, es apostar realmente a una EF más inclusiva, entendiendo que la inclusión no sólo se vincula al género sino a otras problemáticas como la desigualdad social e intercultural (que incluye el idioma) y la discapacidad. Para trabajar de modo coeducativo se debe planificar y repensar las prácticas escolares tradicionales en la EF, las cuales aún siguen fuertemente arraigadas en la ciudad de Santa Fe y posiblemente tengan que ver con cuestiones que vienen desde los mismos Institutos de Formación Docente en los que se trabajó de este modo durante años y hago referencia en una parte de este trabajo final.

La coeducación en EF representa un desafío en muchas escuelas de la Provincia de Santa Fe. Este modo de trabajo tiene su sustento legal en diversas leyes y disposiciones que son referenciadas en el marco teórico de este TFI. En este sentido, hay un largo camino por recorrer y una población estudiantil que precisa que los/as docentes nos adaptemos a las diversidades que esta demanda.

El atletismo por la variedad de disciplinas que lo conforman como deporte, puede brindar oportunidades de aprendizajes significativos y coeducativos para el alumnado del nivel secundario en EF.

Es relevante tener en cuenta que este TFI es la realidad perteneciente al contexto de una escuela y que la misma puede diferir de la existente en otras escuelas del nivel secundario de la ciudad o de la Provincia de Santa Fe. No obstante, esta experiencia puede resultar útil como insumo para generar nuevas propuestas en otras instituciones educativas, y para la implementación de políticas educativas/deportivas municipales, provinciales y nacionales.

Los posibles aportes de esta intervención al campo de la EF y el deporte, tienen su relevancia en fomentar y proponer formas de trabajo coeducativas, aprovechando horas cátedra existentes en las escuelas y por medio del trabajo en equipo de docentes del área de EF, lograr la puesta en marcha. Entre estos aportes, quiero destacar que sin realizar modificaciones estructurales en cuanto a creación de horas cátedra o la realización de grandes gastos en materiales, una propuesta como la aquí presentada, es factible de ser llevada a cabo. El éxito de la misma dependerá en gran medida de la voluntad y el trabajo en equipo de los diversos actores institucionales así como de la capacitación inicial y permanente de los profesores y las profesoras y de que sean guiados/as para problematizar y seguir mejorando sus prácticas educativas.

9. Referencias bibliográficas

- Aisenstein, Á. y Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la educación física escolar argentina: cuerpo, género y pedagogía, 1880-1950*. Prometeo Libros Editorial.
- Alabarces, P. (2009). *El deporte en América Latina*. Razón y palabra, (69), 1-19. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520330002>
- Barra, E. G. (2016). *Nueva mirada: El desafío de las clases de Educación Física Mixtas. Su impacto en la integración e inclusión escolar* (Tesis de Licenciatura). Universidad Siglo XXI. Repositorio Institucional de la Universidad Siglo XXI. Disponible en: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/13735>
- Bazán-Ramírez, A., Hernández-Padilla, E., Hernández, C. y Ochoa, E. (2020). *Relaciones entre contexto de procedencia y logro académico al terminar la primaria*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, e08, 1-16. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e08.2335>
- Berdula, L. I. (2014). Descosiendo géneros: educación física: sus representaciones en la enseñanza escolar. In *I Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS) (La Plata, 2014)*. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43036>
- Blázquez Sánchez, D. (2017). *Cómo Evaluar bien Educación Física. El enfoque de la evaluación formativa*. INDE.
- Blázquez Sánchez, D. y Ramírez, F. A. (1995). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona, España. Inde.
- Blázquez Sánchez, D. y Ramírez, F. (1999). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Editorial Inde.
- Butler, J. (1990). El género en disputa. *El feminismo y la subversión de la identidad. (Selección)*. México: Ed. Paidós
- Castaño Casal, A. (2007). La coeducación en el ámbito escolar de Sierra Mágina. La coeducación como clave para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres de la comarca de Sierra Mágina. *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, (24), 145-164.
- Di Domizio, D. y Saraví, J. (2013). La Educación Física en la República Argentina. *Actividad Física y Ciencias*, 5(1), 1-14. Disponible en: <https://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/actividadfisicayciencias/article/view/558/5/0>

- Di Virgilio, M. M. (2012) *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales / Cap.2 y 3*. María Mercedes Di Virgilio y Romina Solano. - 1a ed. - Buenos Aires: Fundación CIPPEC. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippec_uni_monitoreo_evaluacion.pdf
- Farías, D. (2013). *La enseñanza del atletismo: Una propuesta desde su lógica interna*. 10º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 9 al 13 de septiembre de 2013, La Plata. En: Actas. La Plata: UNLP. FAHCE. Departamento de Educación Física. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3078/ev.3078.pdf
- Farías, D. (2016). *Tradiciones en la enseñanza del atletismo: Una desconstrucción de sus prácticas*. 11 Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, Ensenada, Argentina. EN: Publicaciones 11 Congreso (2015). Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7183/ev.7183.pdf
- Fernández López, L. (2020). *Performance de género en el deporte de elite: Caster Semenya y la vigilancia sexo-política*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Ciencias Sociales, Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia. Disponible en: <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2982>
- Fittipaldi, G. (2015) El deporte como dispositivo de inclusión: algunas reflexiones. En: Levoratti y Zambaglione (compiladores), *La recreación y el deporte social como medio de inclusión. Conceptualizaciones, reflexiones y debates*, 61 - 69. ADULP, Bs. As.
- Garaizabal-Buldain, M. y González-Palomares, A. (2020). La Coeducación en Educación Física: Propuesta de intervención para alumnado de 5º Y 6º de primaria. *Revista Española De Educación Física y Deportes*, (430), Pág.: 69–84. <https://doi.org/10.55166/reefd.vi430.922>
- Gómez, R.H. (2007) *La enseñanza de la educación física en el nivel inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Una didáctica de la disponibilidad corporal*. Buenos Aires: Stadium.
- Horisberger, N. (2019). *Cuerpos en la lógica binaria de género: El rol de la Educación Física en la escuela*. 13º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019, Ensenada, Argentina. Educación Física: ciencia y profesión. EN: Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de

- Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12931/ev.12931.pdf
- Hours, Germán (2019) El deporte escolar persigue la institucionalización. *Materiales para la Historia del Deporte*, (18): 41-55. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9268/pr.9268.pdf
- Kopelovich, P. (2017). *Educación física y escuela secundaria: sentidos y prácticas en torno a la enseñanza de la asignatura en un colegio de la provincia de Buenos Aires (Argentina)*. Tesis de Posgrado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1837/te.1837.pdf>
- Kopelovich, P. (2019a). *Problemáticas que dificultan el desarrollo de investigaciones en escuelas secundarias de sectores medios-altos. Dos experiencias en la Provincia de Buenos Aires, Argentina*; Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho. Faculdade de Filosofia e Ciências; Org & Demo, 20(1), 67-82. <https://doi.org/10.36311/1519-0110.2019.v20n1.05.p67>
- Kopelovich, P. (2019b). Fútbol como práctica de exaltación de masculinidades: El caso de un colegio secundario de sectores medios de la provincia de Buenos Aires - Argentina. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, (55): 65-84. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10963/pr.10963.pdf
- Kopelovich, P. (2022a). Deporte y masculinidades. El caso del Departamento de Cultura Física de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina, 1929-1946). *Intersticios sociales*, (24), 173-200. <https://doi.org/10.55555/IS.24.441>
- Kopelovich, P. (2022b) *Departamento de Cultura Física de la Universidad Nacional de La Plata (1929-1946). Producción, transmisión, circulación, resignificaciones y resistencias de masculinidades y feminidades en la enseñanza media*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2388/te.2388.pdf>
- Levoratti, A. (2021) *La formación de los profesores de Educación Física en Argentina: actores y sentidos en disputa 1990-2015*. Primera Edición - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la

- Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3730>
- Levoratti, A. y Kopelovich, P. (2021a). A Educação Física Argentina hoje: normas, diretrizes curriculares, formação de professores e desempenho profissional. *MOTRICIDADES: Revista Da Sociedade De Pesquisa Qualitativa Em Motricidade Humana*, 5(3), 317–328. <https://doi.org/10.29181/2594-6463-2021-v5-n3-p317-328>
- Levoratti, A. y Kopelovich, P. (2021b) Educación Física, escuela secundaria y clases medias; *Universidad Nacional de Rosario; Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*; 1; 16; 6-2021; 99-106. <https://doi.org/10.35305/rece.v1i16.590>
- Levoratti, A. y Scharagrodsky, P. (2021) Notas para una historia de las instituciones argentinas de formación de docentes en Educación Física durante el siglo XX. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. XII, núm. 35, pp. 92-110, <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.35.1084>
- Marín-Jiménez, N. (2017). *Propuesta de intervención para el fomento de la actividad física en chicas a través de una herramienta coeducativa*. (Tesis de Master) Universidad de Granada. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/62761>
- Marozzi, J., Boccardi, F., y Raviolo, A. (2020). Malestares y resistencias frente a las interpelaciones de la Educación Sexual Integral. Un análisis del posicionamiento de docentes de educación física. *Educación Física y Ciencia*, 22(4), 150. <https://dx.doi.org/https://doi.org/23142561e150>
- Mazzeo, E. (2008). *Atletismo para todos. Carreras, saltos y lanzamientos*. Editorial Stadium SRL.
- Mendoza, J. V. (2021). *Representaciones de coeducación del profesorado en educación física de nivel secundario* (Tesis de Grado). Universidad Nacional de Rio Negro. Repositorio Institucional Digital. Disponible en: <http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/8186>
- Moscoso, D. y Muñoz, V. (2012). Deporte, inclusión y diversidad social, antecedentes. *ANDULI-Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 11, 13-19.
- Müller, H., y Ritzdorf, W. (2009). *¡Correr! ¡Saltar! ¡Lanzar! Guía oficial IAAF para la enseñanza del atletismo*. Alemania: Bill Glad.
- Ortegón, E., Pacheco, J. F. y Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5607>

- Patierno, N. (2019) *La violencia (escolar) en cuestión: Un estudio en escuelas secundarias públicas de la ciudad de La Plata (Tesis de posgrado)*. -- Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1671/te.1671.pdf>
- Perczyk, J. (2006) *Aportes para la construcción de propuestas deportivas en el marco de proyectos socio comunitarios*. Buenos Aires, Argentina: CEDES.
- Polischuk, V. (2007). *Atletismo. Iniciación y perfeccionamiento*. Barcelona, España: Paidotribo.
- Puente, R. T. (2020). El método de encuesta. *Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación*.
- Rodríguez, G. S. y Antón, A. M. (2010). *Análisis de la enseñanza del atletismo en la escuela en la Comunidad de Madrid. Cultura, ciencia y deporte*, 5(15), 62. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=163017569027>
- Rodríguez Piñero, C. D. (2021a). El atletismo escolar: un camino hacia una Educación Física inclusiva. En *Desafíos y Oportunidades Contemporáneas para el Bienestar Social*, (pp. 22-39). Tepic, Nayarit; México. Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C. Disponible en: <https://undavdigital.undav.edu.ar/xmlui/handle/20.500.13069/1122>
- Rodríguez Piñero, C. D. (2021b). Taller de Atletismo Escolar en el nivel secundario: Hacia experiencias escolares deportivas e inclusivas en la ciudad de Santa Fe. *XIV Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 18 al 23 de octubre y 1 al 4 de diciembre de 2021, Ensenada, Argentina. Educación en Pandemia y Pospandemia. En: XIV Congreso de Educación Física y Ciencias. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica.* Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.14723/ev.14723.pdf
- Rodríguez Piñero, C. D. (2021c). Los Juegos Deportivos Escolares Santa Fe Juega ¿Una oportunidad para el desarrollo de deportistas? *Citius, Altius, Fortius*, 14(2), 35–40. <https://doi.org/10.15366/citius2021.14.2.003>
- Rodríguez Piñero, C. D. (2021d). Taller de atletismo escolar en tiempos de Pandemia: del zoom al patio. *14º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 18 al 23 de octubre y 1 al 4 de diciembre de 2021, Ensenada, Argentina. Educación en Pandemia y Post Pandemia. En: 14º Congreso de Educación Física y Ciencias. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias*

- de la Educación*. En Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata Memoria Académica. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.14573/ev.14573.pd
- Rodríguez Piñero, C. D. (2021e). Rendimiento Académico en estudiantes de nivel secundario y su relación con la práctica deportiva extraescolar. *EmásF, Revista Digital de Educación Física*, 13(73),48-61. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8128696>
- Rodríguez Piñero, C. D. (2022a) El atletismo escolar en el nivel secundario: un camino hacia una Educación Física más inclusiva. En: Z. Corredor. (Ed.), *IV Jornadas de investigación e innovación educativa; III Internacionales; II Congreso virtual*. (pp. 58-67) Universidad Nacional Abierta- Caracas, Venezuela: Ediciones del Vicerrectorado Académico. Disponible en: <https://undavdigital.undav.edu.ar/xmlui/handle/20.500.13069/1122>
- Rodríguez Piñero, C. D. (2022b). La biografía escolar: experiencias de formación de un profesor de Educación Física. *Alternancia-Revista de Educación e Investigación*, 4(7), 105-115. Disponible en: <https://revistaalternancia.org/index.php/alternancia/article/view/910>
- Rodríguez Piñero, C. D. (2022c). Relación entre el rendimiento académico en estudiantes del nivel secundario y la práctica de deportes extraescolares: El caso de la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán” de la ciudad de Santa Fe, Argentina. *V Congreso Patagónico, II Congreso Nacional y I Jornada Latinoamericana de Educación Física y Formación Docente, 5 al 7 de octubre de 2022, San Carlos de Bariloche, Argentina. Universidad Nacional del Comahue*. Disponible en: <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16895>
- Rodríguez Piñero, C. D. (2022d). El *Ultimate Frisbee*: un deporte alternativo y coeducativo para la escuela secundaria. *V Congreso Patagónico, II Congreso Nacional y I Jornada Latinoamericana de Educación Física y Formación Docente, 5 al 7 de octubre de 2022, San Carlos de Bariloche, Argentina. Universidad Nacional del Comahue*. Disponible en: <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16898>
- Rodríguez Zambrano, H. (1998). La gestión de proyectos para el cliente. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 7(1), 45-52. Recuperado a partir de <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/5190>

- Sánchez Hernández, N. (2020). *Género y educación física: un estudio etnográfico sobre cómo abordar el cambio en la educación secundaria* (Tesis Doctoral, Universitat de València). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=292651>
- Sánchez Pérez, Á. (2012). *La coeducación en educación física* (Tesis de Maestría). Universidad de Cantabria. Repositorio Abierto de la Universidad de Cantabria. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10902/1749>
- Sarli, R., González, S. y Ayres, N. (2015). Análisis FODA. Una herramienta necesaria. *Revista de la Facultad de Odontología*, 9(1), 17-20. Disponible en <https://bdigital.uncu.edu.ar/7320>
- Scharagrodsky, P. (2002) En la educación física queda mucho 'género' por cortar. *Educación Física y Ciencia*, 6: 103-127. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.90/pr.90.pdf
- Scharagrodsky, P. (2004a). Juntos pero no revueltos: la educación física mixta en clave de género. *Cadernos de Pesquisa*, 34, 59-76. <https://doi.org/10.1590/S0100-15742004000100004>
- Scharagrodsky, P. (2004b). La educación física escolar argentina (1940-1990): De la fraternidad a la complementariedad. *Anthropologica*, 22(22), 63-92. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122004000100003&lng=es&nrm=iso
- Scharagrodsky, P. (2006). 'Ejercitando' los cuerpos masculinos y femeninos. Aportes para una historia de la educación física escolar argentina (1880-1990). *Apunts. Educación física y deportes*, 3(85), 92-89. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/300853>
- Simón, E. (2000). Tiempos y espacios para la coeducación. *El harén pedagógico*, 33-51.
- Subirats, M. (2010a). La coeducación hoy: los objetivos pendientes. *Vitoria-Gasteiz: Emakunde*. Recuperado de: <https://cutt.ly/7vqxvtK>
- Subirats, M. (2010b). ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 3(1), 143-158. Disponible en: <https://ojs3.uv.es/index.php/RASE/article/view/8632>
- Tarducci, G. O. (2001) Actividad física y prevención de enfermedades no transmisibles. *Educación Física y Ciencia*, 5: 129-132. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.93/pr.93.pdf
- Tamburrini, C. M. (2001). *¿La mano de Dios?: una visión distinta del deporte*. Ediciones Continente.

- Torrilla, F. (2011). El atletismo como contenido a enseñar con adolescentes escolares. 9° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias 13 al 17 de junio de 2011 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9815/ev.9815.pdf
- Tuñón, I. y Laíño, F. (2014). *Insuficiente actividad física en la infancia: niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en la Argentina urbana* [en línea] Serie del Bicentenario 2010-2016; boletín n° 2. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/insuficiente-actividad-fisica-infancia.pdf>
- United Nations (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/14>.
- Vianna, J. y Livoslo, H. (2009). Proyectos de inclusión social por medio del deporte: notas sobre la evaluación. *Movimento*, 15(3), 145-162. Disponible en: <https://www.seer.ufrgs.br/Movimento/article/download/5190/28289/0>
- Vicente-Pedraz, M. (2017). Veinte preguntas para pensar (críticamente) la educación física escolar. *Educación Física Y Deporte*, 35(1), 11-41. <https://doi.org/10.17533/udea.efyd.v35n1a01>
- Viciana Ramírez, J. (2002) *Planificar en educación física*. Barcelona, España: INDE.

Fuentes normativas y legales consultadas

- Argentina. Ministerio de Educación. *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Nivel Secundario. Consejo Federal de Educación*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2011.
- Argentina. Ministerio de Educación. *Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Física*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.
- Argentina. *Ley N° 26.061, 26 de octubre de 2005. Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.
- Argentina. *Ley N° 26.618. Ley de Matrimonio Igualitario. 15 de julio de 2010*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.

Argentina. *Ley N° 26.150, 24 de octubre de 2006. Ley de Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.

Argentina. Educación. *Ley N° 26.206, 14 de diciembre de 2006. Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.

Argentina. *Ley N° 26.743, 23 de mayo de 2012. Ley de Identidad de Género*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.

Argentina. *Ley N° 27.202, 4 de noviembre de 2015. Ley del Deporte*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.

Argentina. *Ley N° 27.499, 10 de enero de 2019. Ley Micaela*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2001) *Plan de Estudios 696/2001 del Profesorado de Educación Física*. Disponible en: https://isef27-sfe.infed.edu.ar/sitio/upload/Disenio_Plan_de_Estudio_69601.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014) *Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada*. Recuperado el 18 de enero de 2023 de: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/218364/1135170/file/Anexo%20III%20Resol%202630-14.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2016). Disposición N° 02/2016. Recuperado el 18 de enero de 2023 de https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/pluginfile.php/882443/mod_resource/content/1/Disposici%C3%B3n%20022016.%20Educaci%C3%B3n%20Fisica.pdf

10. Anexos

10.1. Nota de solicitud de permiso para realizar la intervención

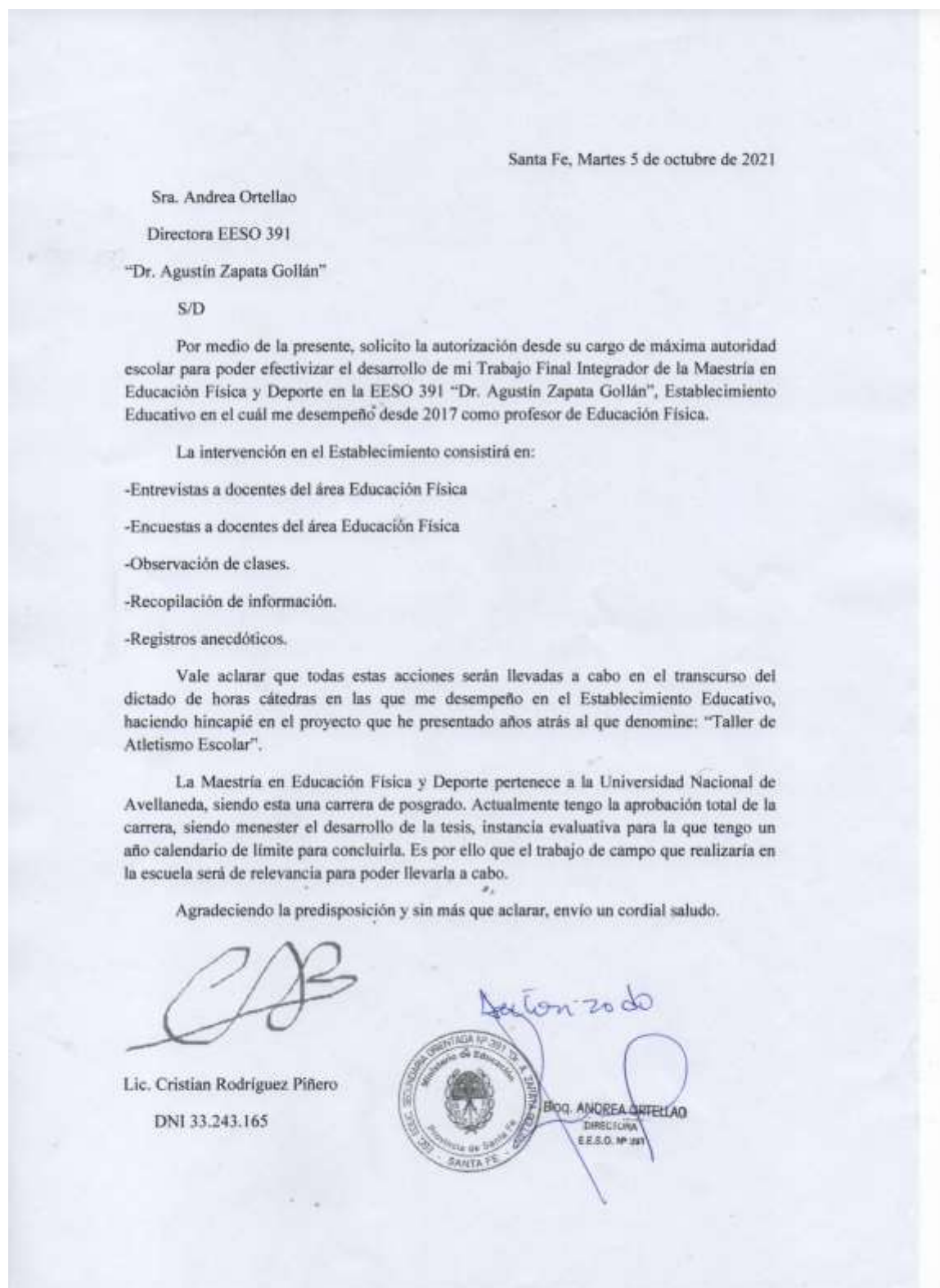


Ilustración 10: Nota enviada a la Directora de la EESO 391 solicitando el permiso correspondiente para llevar adelante el TFI. (Octubre 2021)

10.2. Nota de aceptación de la solicitud de permiso para realizar la intervención



Ilustración 11: Nota de respuesta de la Directora Andrea Ortellao aceptando la propuesta del Maestrando de realizar la intervención en el establecimiento educativo. (Octubre 2021)

10.3. Disposición Ministerial 02/2016

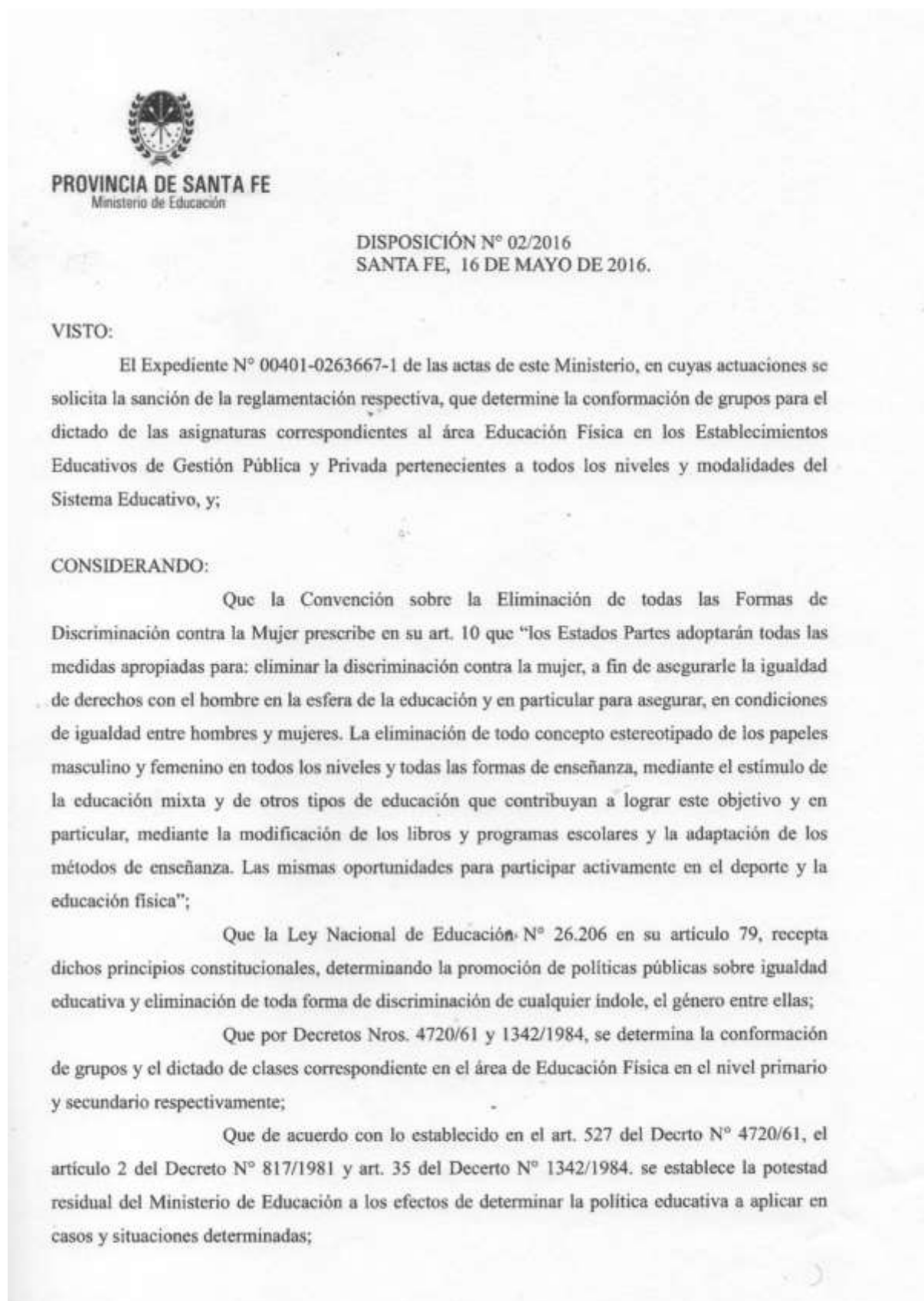


Ilustración 12: Disposición N° 02/2016 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Que el art. 23 del Decreto N° 1342/1984 determina un estándar de agrupamiento por sexo para el dictado de clases respectivas y establece en cabeza de los organismos ministeriales competentes, la facultad para realizar y avalar un agrupamiento distinto en miras a mejorar la tarea educativa a desarrollar;

Que la Dirección Provincial de Educación Física considera necesaria el dictado de la presente disposición, a los efectos de determinar pautas de conformación de grupos como instancia previa a la readecuación definitiva de la normativa vigente en la materia, a fin de beneficiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y alinear la normativa vigente a los paradigmas educativos actuales y a los linamientos constitucionales vigentes;

ATENTO A ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN FÍSICA

DISPONE:

1º)_ Que ante la inminente modificación de los Decretos N° 4720/61 y 1342/1984 para determinar que gradualmente se impartirá la enseñanza en el Área de Educación Física en los Establecimientos Educativos de Gestión Pública y Privada pertenecientes a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo conformando agrupamiento por secciones o divisiones, favoreciendo la integración de género y la atención a la diversidad.

2)_ Se imparte a los Supervisores la potestad junto a los equipos directivos de ir ordenando las plantas escolares según el art. 1 de la presente disposición

3)_ Otorgar la potestad a las Instituciones Educativas de peticionar otros modos de agrupamiento, requiriendo la autorización del Supervisor del área, ad referendum de la Dirección Provincial de Educación Física. Dichas solicitudes deben estar debidamente fundadas y los agrupamientos deben respetar la atención a la diversidad, la consideración respectiva de género y el derecho a la formación corporal y motriz de todos/as los/as estudiantes.

4)_ Hágase saber y archívese.-

ES COPIA

FDO: RICARDO CARUSO, DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Ilustración 13: Disposición N° 02/2016 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

10.4. Autorizaciones para la participación en el evento Santa Fe Juega

Sra. Directora de la
Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 391
"Dr. Agustín Zapata Gollán"

Quien suscribe en el carácter de padre /madre/
tutor del alumno de año, división y
DNI N°

AUTORIZO (SI-NO) por medio de la presente a participar de SANTA FE JUEGA en el deporte
....., el día en el horario de las en el PREDIO
..... cito en Los alumnos serán
acompañados por Docentes de la Institución. A la finalización del encuentro, los alumnos quedan
desobligados, retirándose a sus respectivos domicilios por sus propios medios.

Manifiesto conocer, mi responsabilidad civil, como consecuencia de la Patria Potestad que de manera
plena ejerzo (Arts. 264 a 310 y 1114 del Código Civil) y en virtud de la cual libero expresamente a la
Escuela y/o personal de toda responsabilidad.

Sin otro particular saluda atte.

Firma
Aclaración
DNI N°

**LLEVAR DNI y
AUTORIZACION**

Sra. Directora de la
Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 391
"Dr. Agustín Zapata Gollán"

Quien suscribe en el carácter de padre /madre/
tutor del alumno de año, división y
DNI N°

AUTORIZO (SI-NO) por medio de la presente a participar de SANTA FE JUEGA en el deporte
....., el día en el horario de las en el PREDIO
..... cito en Los alumnos serán
acompañados por Docentes de la Institución. A la finalización del encuentro, los alumnos quedan
desobligados, retirándose a sus respectivos domicilios por sus propios medios.

Manifiesto conocer, mi responsabilidad civil, como consecuencia de la Patria Potestad que de manera
plena ejerzo (Arts. 264 a 310 y 1114 del Código Civil) y en virtud de la cual libero expresamente a la
Escuela y/o personal de toda responsabilidad.

Sin otro particular saluda atte.

Firma
Aclaración
DNI N°

**LLEVAR DNI y
AUTORIZACION**

Ilustración 14: Autorización para asistir a los Eventos Interescolares "Santa Fe Juega".²¹

²¹ Las autorizaciones son utilizadas para asistir a los diversos eventos deportivos y recreativos organizados por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Durante los últimos años denominados "Santa Fe Juega".

10.5. Encuesta a alumnas de la EESO 391

Encuesta a alumnas de primer y segundo año de la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”²²

1 ¿Escuchaste hablar del deporte atletismo?

1.1 Si

1.2 No

2 ¿Has practicado alguna vez este deporte?

2.1 Si

2.2 No

3 ¿Te interesaría participar en el taller de atletismo si existiese la posibilidad de incorporar a las mujeres en el mismo?

3.1 Si

3.2 No

4 ¿Prácticas o practicaste algún deporte actualmente fuera del ámbito escolar?

4.1 Si

4.2 No

5 ¿Qué deporte practicas o has practicado por algún tiempo fuera del ámbito escolar?

5.1 Fútbol

5.2 Voleibol

5.3 Basquetbol

5.4 Hándbol

5.5 Natación

5.6 Gimnasia Deportiva

5.7 Otros

²² Estas encuestas fueron realizadas por medio de Formularios de Google Form en el mes de marzo de 2021 a raíz de un trabajo de investigación realizado para una convocatoria de investigación de UNESCO Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco en la que participé en la categoría de maestrandos-doctorandos en calidad de estudiante de Maestría (Maestrando) en Educación Física y Deporte de la Universidad Nacional de Avellaneda obteniendo el premio del segundo puesto en la misma. La convocatoria fue abierta a estudiantes e investigadores de todo latinoamérica. El premio consistió en un apoyo económico y la publicación de los trabajos que obtuvieron premios en sus respectivas categorías en una revista de la UNESCO. La convocatoria se tituló: "El poder del Deporte para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Latinoamérica". <http://www.cog.org.gt/node/1933>

6 ¿Piensas que el taller de atletismo debería ser para varones y mujeres?

6.1 Si

6.2 No

7 ¿Piensas que hay deportes exclusivamente de varones o mujeres?

7.1 Si

7.2 No

10.6. Entrevista a directoras de la EESO 391 Zapata Gollán

Nombre: S. B.

Fecha: 27/07/2022

Sexo: Femenino

Edad: 60 años

Formación profesional: Profesora en Biología, Licenciada en Biodiversidad, especialista en Ingeniería Ambiental y Magister en Ingeniería ambiental.

Antigüedad en la docencia: 32 años (recientemente jubilada)

Antigüedad en el cargo directivo: 11 años

Breve descripción acerca del alumnado de la EESO 391 (origen social de alumnos y sus familias, historia de la escuela, etc.)

La escuela surgió por un pedido del barrio que necesitaba una escuela secundaria. En ese momento solo estaba la escuela primaria. Fue realmente una movida importante de vecinos.

En cuanto al origen del alumnado, durante mucho tiempo fueron alumnos de la zona (costanera santafesina) incluso pasaban de la escuela primaria a la secundaria directamente.

En realidad los vecinos querían una escuela cuasi privada pero pública y eso fue así hasta el año 2005 aproximadamente. Incluso la escuela comienza una experiencia con 5 alumnos sordos provenientes de la escuela Nils Eber bajo la dirección de Mirian Farías. Que si bien tuvo mucha resistencia por parte de muchos profesores, tuvo mucho éxito. En el 2010, si mal no recuerdo, se consiguen los cargos interinos en la Zapata para dos docentes integradoras, después de bastantes encuentros con supervisores y ministras de educación. Comento este dato porque estuve yo en ese entonces. E incluso se logra la exclusión de ellos del idioma francés y al cambiar el plan se designa una división que no tuviera francés para dar cabida a esos chicos.

Experiencias acerca de clases de Educación Física mixtas o co-educativas en la EESO 391.

Creo que el término coeducar es más adecuado que el de educación mixta. Personalmente creo que nada se impone sino que surge por necesidad, y si se tiene un personal profesional con experiencia en nuestro caso Silvana Williner, se puede. Yo tuve poca experiencia en clases mixtas, ya que había mucha resistencia por parte de los padres, principalmente de las alumnas. No solo es ver las clases, debe hacerse un trabajo mucho más intenso, el problema en mi gestión eran los baños. Alumnas que se sentían alumnos y viceversa que querían ir a

otro baño. Cuando yo estaba iban al baño de discapacitados. Lo empezaron a hacer ellos solo porque así se sentían bien.

¿Qué percepciones tenés como directora sobre la presencia de contenidos diferenciados según el sexo en las clases de educación física?

Creo que los contenidos diferenciados siempre existen y no precisamente por ser varones o mujeres sino porque cada alumno presenta características propias y necesidades diferentes más cuando se trabaja con el cuerpo, fuerza y habilidades corporales, además de actividades recreativas que le gusten. Hay que responder a las necesidades individuales y grupales, lo cual no es nada fácil. Antes, vos eras varón y debías hacer determinadas actividades y las mujeres otras. Hoy el abanico es mayor y se deben tener en cuenta las características del alumno, no sólo en lo que hace al sexo sino a otras cualidades cognitivas, corporales y físicas.

¿Qué recepción pensás que puede haber de parte de las familias de la comunidad educativa de la EESO 391 en relación con las clases de Educación Física mixtas o coeducativas?

Algo ya te conté considero que debe trabajarse con padres e hijos. La familia tiene muchísima influencia sobre lo que expresan los hijos. Recuerdo un alumno de 5° año, Nicolás, con el que charlamos mucho ya que él tenía un conflicto importante sobre una compañera que pasó a ser compañero en 5° año. Él decía que siempre supo que era varón y todos los compañeros lo trataban así sin problema pero cuando se cambió el nombre de Pamela a Pablo ahí surgió el rollo ¿cómo le iba a decir Pablo a alguien que tenía vagina? Era un conflicto bastante importante pero además su familia era ultra tradicional. Si no vemos a los alumnos o alumnas según su sexo sino solo como personas que presentan diferencias es más sencillo. Hay una imagen que trabajamos mucho con Silvana, en realidad eran dos: una eran todas pelotas amarillas y una azul, y otra donde había pelotas de muchos colores. Las imágenes hablan por sí mismas. Si se la pedís a Silvana no va a tener problema en mostrarla.

¿Qué pensás acerca de la disposición del Ministerio de Educación vigente desde 2016 que reglamenta en la provincia de Santa Fe que las clases de Educación Física sean mixtas o coeducativas?

Tuvo y tiene resistencia, porque como te decía creo que las cosas no se imponen surgen como una necesidad. Además, surgió mucho problema con el posible manoseo de los profes con las chicas, pero en realidad no se preguntan si en el caso de que el profesor sea homosexual, o si la profesora era homosexual. Creo que hay algunos conceptos que fueron avanzando más rápido que nuestro pensamiento, costumbres y reacciones aprendidas desde chicos. A medida que las composiciones de las familias van cambiando: 2 padres o 2 madres o 3 como sucedió

un caso hace poco acá en Argentina, vientres alquilados, mellizos que no son mellizos, porque son de diferentes tiempos de ovulación o la fertilización in vitro, donaciones de espermatozoides u óvulos, etc. Las cosas van cambiando solas como una necesidad que exige el cambio. De todas formas la escuela tiene que tratar de acompañar ese cambio y no quedarse atrás, pero no creo que generarlo en estos casos, o sea, no adelantarse. Ahora bien, los chicos van a otras actividades físicas donde son profesoras o profesores los que las dictan y creo que no hay tanto problema, porque los padres tienen la posibilidad de elegir si lo mandan o no. Pero en el caso de la escuela es una exigencia, porque es obligatoria.

Respecto a la ESI, ¿Cómo se aborda a nivel escolar?

El personal del Ministerio de Educación que se encarga de la ESI dio unos talleres para los profes y los que querían se organizaban y trabajaban en forma integrada adaptándolo al curso...por ejemplo geografía vio la diferencia del trabajo de la mujer y el hombre en diferentes regiones, historia cómo había evolucionado la incorporación de la mujer al trabajo, matemática analizó estadísticas brindadas por las otras asignaturas, biología la variación de géneros, formación ética la parte legal, pero fue en un trimestre. Después cada profe lo fue manejando según sus necesidades e intereses. Luego de eso cada asignatura incorporó en su planificación algún tema relacionado con ello, pero no fue obligatorio.

¿Cómo se trabaja ante casos como por ejemplo alumnos y alumnas no binarios-trans (otras identidades)?

Siempre se trabajó primero con los profesores primero para acordar criterios, formas de actuar y proceder, acompañados por el gabinete psicopedagógico. Luego se hablaba con los padres para informarles cómo íbamos a trabajar. Silvana siempre ante un caso que podía generar algún tipo de inconveniente mandaba en forma personalizada a cada profesor información y orientaciones, después de haber tenido entrevistas con padres y psicólogos en el caso de que hubiese, ya que a veces los profesores se enfrentan con estas situaciones sin haber tenido reuniones previas por paros u otros problemas.

¿Hay algún material para trabajar la ESI a nivel escolar sugerido por el Ministerio de Educación? ¿Cuáles?

Hay material de ESI que se baja de la web, en la biblioteca de las escuelas pero personalmente me sirvió más la experiencia y el trabajo con colegas que tenían las mismas inquietudes, además del asesoramiento de profesionales como Silvana que no se creen saberlo todo y tratan de buscar la respuesta o la forma de abordar el tema junto con vos.

¿Hay resistencias por parte de los docentes en cuanto a capacitarse en ESI? ¿Cómo se pudo abordar estas resistencias prejuicios respecto a estas temáticas?

Con respecto a esto es muy muy variado. Por ejemplo: el profesor puede capacitarse pero no cambió con eso su mentalidad, su enseñanza y la influencia de su familia o entorno. De todas formas, a medida que los profesores están dentro de estos grupos de cambios y sus familias pertenecen a estos grupos, todo lo que estamos diciendo es natural, al contrario el que tiene problemas es el que piensa distinto.

¿Cómo crees que las familias toman la ESI?

Con respecto a las familias...es variado. Ya que algunos están de acuerdo que se hable de ESI en la escuela y otros (pocos) no, son temas familiares. Estos últimos son generalmente más tradicionales y conservadores, religiosos.

Entrevista a directoras de la EESO 391 Zapata Gollán

Nombre: A. O.

Sexo: Femenino

Edad: 54

Fecha: 28/07/2022

Formación profesional: Bioquímica – Capacitación docente para profesionales en ejercicio de la docencia para obtención del título docente en la especialidad.

Antigüedad en la docencia: 25 años

Antigüedad en el cargo: 9 años

Breve descripción acerca del alumnado de la EESO 391 (origen social de alumnos y sus familias, historia de la escuela, etc.)

La escuela nace en el barrio Guadalupe, en aquellos años no había escuela pública en esta zona, eran todas escuelas privadas. Acá en todo lo que es el Barrio de Guadalupe, había solo escuelas privadas. La escuela de “La Tolde” la de las “Hermanas Franciscanas”, eran todas escuelas privadas. Entonces surge como una necesidad del barrio, de las familias de tener una escuela pública. La gente del barrio realizó un pedido y en aquel entonces fue escuchado y se fue dando, surgió como una necesidad barrial. Entonces, originalmente eran todas familias de alumnos del barrio. Hoy en día no son necesariamente todos del barrio como antes, tenemos alumnos de Paraná, Helvecia o de San José del Rincón por ejemplo.

Experiencias acerca de clases de Educación Física mixtas o co-educativas en la EESO 391.

Bueno, hace bastante, no sé, te puedo decir unos seis años atrás se arrancó con un proyecto por parte del profe Mario Nicola, el vino con una actividad la cual aceptamos con la directora de ese momento para dar en clases de Educación Física un Taller de Ritmos Latinos, en el mismo se trabajaba de manera mixta. Que después se hizo con el taller de atletismo que propusiste vos Cristian, o sea, nuestra escuela ha tenido experiencias de trabajo mixtas desde antes de que nos pidan desde el ministerio de Educación.

¿Qué percepciones tenés como directora sobre la presencia de contenidos diferenciados según el sexo en las clases de educación física?

Que no deberían existir. Podrían trabajar igual que en cualquier otra materia, entiendo que no hay problema con eso. Separación por sexo en educación física, en este momento no deberían existir.

¿Qué recepción pensás que puede haber de parte de las familias de la comunidad educativa de la EESO 391 en relación con las clases de Educación Física mixtas o coeducativas?

Las familias son receptivas a todo lo que la escuela propone. Así como aceptaron lo del taller y lo de ese grupo de ritmos latinos han dado lugar a otras propuestas de la escuela sin mayores complicaciones. De hecho asistían alumnos varones a ritmos latinos por ejemplo. Siempre las familias han sido receptivas siempre que la escuela ha fundamentado las actividades que se proponían.

¿Qué piensas acerca de la disposición del Ministerio de Educación vigente desde 2016 que reglamenta en la provincia de Santa Fe que las clases de Educación Física sean mixtas o coeducativas?

Sí, desconozco bien como es la reglamentación en el fondo, porque en su momento, el supervisor de turno que nos pidió que seas clases de Educación Física mixta y después vinieron otros supervisores y nos dijeron que no, entonces yo sé que la reglamentación está, pero no sé si tiene vigencia porque hay supervisores de Educación Física que se oponen a la misma. También sé que hay un grupo de docentes que se oponen. Yo no tengo problema, al contrario, pero es un poco contradictorio, porque ahora se está ofreciendo las horas de educación física en el concurso docente y se ofrecen como horas de varones o como horas de Educación Física de mujeres. Entonces te piden una cosa, pero después hacen otra. La supervisora que teníamos antes de la actual, que no te voy a dar nombres, prohibió las clases mixtas en Educación Física en las escuelas que tenía a su cargo. Yo le pedí que me pase por escrito este pedido y ella accedió a hacerlo, desconozco las razones de ese pedido, ya que estaba en vigencia la reglamentación del 2016 en ese momento.

¿Cómo crees que se tratan las cuestiones de género en la EESO 391?

Se las trata como como tiene que ser considero yo, se los trabaja en lo personal, porque una vez que el chico o la chica tienen en su mente la idea de un cambio de género, creo yo que son aceptados por los compañeros de la escuela y por los docentes. No hemos tenido problemas de discriminación en ese sentido de parte de los alumnos/as. Nos ha pasado de tener que tratar el caso con algunas familias que sí están en contra al enterarse de esas situaciones, pero también tenemos familias que apoyan a la escuela en el abordaje de estos casos. Actualmente hay casos en la escuela de estos que mencionó.

Respecto a la ESI, ¿Cómo se aborda a nivel escolar?

Hay familias que apoyan totalmente a los hijos y los acompañan en toda esta transformación. Llevan a los chicos a psicólogos, los llevan a los grupos de autoayuda, buscan un abordaje

interdisciplinario. Obviamente como papás a algunos les cuesta, pero terminan acompañando en la mayoría de los casos a los chicos/as en este tipo de situaciones. No tenemos casos de chicos que se hayan ido de la escuela por no haber sido aceptados.

¿Cómo se trabaja ante casos como por ejemplo alumnos y alumnas no binarios-trans (otras identidades)?

Al alumno se lo acepta como es, esto es una escuela pública, si el alumno tiene alguna inquietud respecto a estas cuestiones desde la escuela se lo trata de acompañar, escuchar. Se intenta charlar con sus compañeros de curso para evitar burlas y esas cosas como el *bullying* por ejemplo.

¿Hay algún material para trabajar la ESI a nivel escolar sugerido por el Ministerio de Educación? ¿Cuáles?

Bueno, hace poquito me mandó una profe un material que pidió al INFOD y material que pidió en otro lugar que ya te voy a decir porque ahora no recuerdo muy bien el nombre y muchos profes se engancharon con eso y lo están trabajando, material relindo que nos llegó a través de esa profe y que era del Instituto Nacional de Formación Docente. Y justamente hoy en una clase de química me preguntaban por qué no dábamos algunos temas de esos. Ha habido buena recepción de los profesores en general. ¡Ahora lo recuerdo! ESI para secundaria se llama el material.

¿Hay resistencias por parte de los docentes en cuanto a capacitarse en ESI? ¿Cómo se pudo abordar estas resistencias prejuicios respecto a estas temáticas?

En la mayoría de los casos no, pero siempre hay casos de profes en desacuerdo. La ESI y todas estas temáticas, uno debe estar preparado, por eso yo pido a los docentes que tengan cierto tacto con lo que dicen o con lo que preguntan ya que son temas delicados y que merecen ser tomados en serio, esto se hace a través de la capacitación. Independientemente de la materia que den considero que los docentes se deben capacitar en estas temáticas. Siempre que se propone esto en una plenaria o alguna reunión surgen profesores que no están de acuerdo con ello. En cuanto a las resistencias, se trata de hacer ver a los profes que son contenidos transversales y que son importantes que los transmitan a los alumnos por diversas razones. En todo espacio curricular debería haber, pero para ello hay que formarse porque sino caemos en decir cualquier burrada, o tocar temas sensibles sin tener la formación adecuada. Desde las familias hay una apertura a que los chicos entiendan ciertos temas de Educación Sexual Integral.

10.7. Entrevista a supervisora de Educación Física

Nombre: P. P.

Sexo: Femenino.

Edad: 53 años.

Fecha: 05/10/2022

Formación profesional: Maestra, Profesora y Licenciada de Educación Física.

Postítulo en Hockey sobre Césped y Buzo deportivo.

Antigüedad en la docencia: 28 años.

Antigüedad en el cargo de supervisora: 7 meses.

¿Cómo consideras la situación actual de la Educación Física en la ciudad de Santa Fe?

Considero que la Educación Física en Santa Fe está en pleno avance y en actualización permanente debido a las situaciones de pandemia que se han vivido anteriormente y de tantos cambios en la sociedad.

¿Las clases de Educación Física son dadas de forma mixta en las escuelas de la ciudad de Santa Fe?

Las clases de Educación Física en la ciudad de Santa Fe son realizadas de manera mixta en algunas escuelas en que se han podido implementar, sobre todo en el nivel inicial y en el primario. En el nivel secundario se ha implementado pero no en todas las escuelas, sólo en algunas. Esto es aún una deuda pendiente.

¿Consideras que las clases de Educación Física mixtas son importantes? ¿Por qué?

Las clases de Educación Física mixtas son importantes. En las clases de Educación Física, todos los alumnos tienen que tener la posibilidad de poder realizar las diferentes actividades y contenidos del área de la misma manera tanto varones como mujeres.

¿Qué pensás acerca de la disposición que reglamenta que las clases de Educación Física sean con agrupaciones mixtas en la provincia de Santa Fe?

Considero que es correcta la disposición de que las clases de Educación Física sean mixtas tanto en la ciudad como en la provincia de Santa Fe.

¿Cómo pensás que se puede trabajar con los docentes que no están tan de acuerdo con esta normativa?

Considero que con los docentes que no están tan de acuerdo es de relevancia darles a conocer cuáles son los beneficios que tiene trabajar de modo mixto para alumnos y alumnas en Educación Física.

**¿Hay algún tipo de capacitación para llevar esta normativa a cabo? ¿Cuáles son?
¿Tienen buena recepción entre los docentes?**

No hay capacitación para llevar a cabo esta normativa, en ese sentido pienso que esto es una faltante.

¿Pensás que hay contenidos que son más fáciles de realizar en modo mixto en las clases de Educación Física que otros? ¿Cuáles? ¿Esto se ve facilitado en alguna edad?

No considero la existencia de contenidos que sean más fáciles de realizar para unos que para otros.

¿Pensás que esta normativa va en beneficio de las personas no binarias, trans y otras identidades existentes?

Creo que trabajar de modo mixto en Educación Física va en beneficio de las personas no binarias, trans y otras identidades existentes.

¿Qué sucede con los agrupamientos en los encuentros inter escolares en cuanto a las categorías?

En los Interescolares donde están los diferentes deportes de acuerdo a las federaciones y asociaciones deportivas ya hay una reglamentación existente donde están ya determinadas las categorías y esto se mantiene de esta manera. Pero si se hace a nivel provincial, se ha incorporado por ejemplo el voleibol mixto y otros deportes mixtos también como para de alguna manera ir incorporando estos agrupamientos y dar lugar a otras formas de deporte.

10.8. Entrevista a psicopedagoga

Nombre: S. W.

Edad: 56 años

Sexo: femenino

Fecha: 21/07/2022

Formación profesional - académica: Psicopedagoga (Universidad Católica de Santa Fe)

Antigüedad en el cargo como psicopedagoga: 27 años en la escuela / 33 en la profesión.

Breve descripción de la escuela (historia, alumnos, etc.)

La institución educativa es una Escuela de Nivel Secundario Orientado, es decir otorga título de Bachiller, en este caso en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Tiene una antigüedad de aproximadamente 30 años. Los primeros años funcionó en aulas de la UTN que se encuentra muy cercana al establecimiento y luego contó con la construcción de edificio propio sobre Calle Pedro de Vega y Patricio Cullen. Primeramente se construyó la planta baja y en el año 2000 se inauguró la planta alta. Las instalaciones son bastante completas: aulas. SUM. Laboratorio, sala de plástica, sala de música, sala de video, sala de profesores, cantina, oficinas de administración, de dirección, sala de psicopedagogía y tutoría, biblioteca, preceptorías, campo al aire libre para realización de Educación Física y eventos deportivos o recreativos. El barrio en el que se emplaza es Villa Setúbal, a dos cuadras está la Costanera y la Laguna Setúbal, lo cual le da un marco muy particular al edificio y en ocasiones también se utiliza la cercanía de ese recurso natural como recurso curricular. Hoy día la planta escolar es de 476 estudiantes, distribuidos en 20 secciones. El ciclo básico (1ero y 2do año) funciona en el turno tarde y el ciclo orientado (3ero a 5to año) en el turno mañana. Trabajan en este establecimiento 82 agentes (catedráticos, director y vicedirector, asistentes escolares, secretarios y prosecretarios, preceptores, preceptoras, ayudante de laboratorio, tutores o facilitadores de convivencia, psicopedagoga y personal en tareas pasivas).

¿Podrías contarme un poco acerca de experiencias en la EESO 391 en cuanto a proyectos de integración de alumnos/as con otras entidades educativas de la región?

El trabajo con estudiantes con discapacidad se realizó desde la creación de la escuela. En estas primeras etapas eran muy pocos en cantidad estos alumnos y asistían sin acompañamiento de escuelas especiales dentro de la escuela común. Esto significa que, si bien asistían a talleres o apoyos en sus respectivas escuelas especiales, no se realizaba trabajo conjunto o colaborativo entre las instituciones. A partir del año 2006, cuando el Secundario pasa a ser un Nivel Obligatorio, esta realidad cambió absolutamente. No sólo por el número

de estudiantes con discapacidad que empezaron a cursar en nuestra escuela, sino por la realización de trabajo “interinstitucional”, es decir, en coordinación y en equipo con personal de las escuelas especiales, ya sea que se trate de la figura de un docente integrador o docente intérprete en LSA que asiste con más o menos frecuencia a nuestra escuela (según la necesidad o modalidad de integración), o sea mediante reuniones y comunicación permanente con los equipos de directivos y de profesionales de la modalidad especial. Hoy por hoy, no existen barreras físicas para este tipo de acciones coordinadas. La comunicación es permanente y el trabajo es conjunto, a pesar de no funcionar físicamente en el mismo lugar. Este es un cambio muy importante que se inició a partir de la fecha mencionada, y se profundizó a partir de la sanción del decreto provincial 2703/10, que establece las pautas que rigen los Proyectos de Integración y nos dio el marco de trabajo necesario para llevar adelante estos proyectos de modo compartido: escuela común, escuela especial, estudiante y familia.

La presencia de estos alumnos y escuelas que acompañan va en aumento en cuanto a cantidad de estudiantes e instituciones. En este momento son 30 de 1ero a 5to año los estudiantes con discapacidad acompañados por escuelas especiales, tres docentes integradoras y cinco docentes intérpretes en LSA. Las escuelas especiales son cuatro: dos de hipoacúsicos o sordos, una de discapacidad visual y una de discapacidad intelectual. Todas son de gestión oficial, debido a que no está autorizado el trabajo con escuelas especiales de gestión privada. A éstos se suman otros alumnos con discapacidad que no requieren de acompañamientos de escuela especial y estudiantes con dificultades en el aprendizaje que son asistidos por equipos profesionales externos con los cuales también se trabaja coordinadamente y según las necesidades que surjan.

En general el balance es positivo, no sin dificultades, la mayoría de los estudiantes en proyectos inclusivos permanecen y egresan del secundario.

Acerca de prácticas coeducativas en la EESO 391 “Agustín Zapata Gollán”. ¿Qué pensás de que las clases de Educación Física en la Zapata sean separadas por sexo?

En nuestra escuela se sigue manteniendo esa modalidad pero desconozco los motivos, porque desde hace un tiempo que se sugieren las clases mixtas. Desconozco los aspectos curriculares del área y por eso no tengo una postura fundamentada desde la enseñanza y el aprendizaje, pero pienso que desde la socialización es más saludable una clase mixta. En otro trabajo que desempeñé, observé que una escuela da clases mixtas y se llevan a cabo sin dificultades, con total naturalidad en compartir espacios, actividades y aprendizajes, por lo cual aumenta la duda de cuáles serían los fundamentos para realizar la separación. En esta institución por la

cual se realiza esta entrevista, deberían indagar ese aspecto con el equipo de profesores del área correspondiente.

¿Crees que tenga algún beneficio trabajar sin separación por sexo en las clases de Educación Física en la EESO 391?

Sí, por supuesto. Lo mismo que con cualquier otro espacio curricular. Socialización, comunicación, reconocimiento del otro, valoración de las diferencias, riqueza en los estilos de aprender, vínculos, etc. De pronto si en algún momento es necesario responder a los intereses de los estudiantes (por ejemplo, pensemos en la tendencia de los varones a querer jugar al fútbol), podría coordinarse el trabajo para dar lugar a momentos de realización opcional, con alternancia, etc. Si eso se realiza de forma planificada, con fundamentos, con sentido, no sería un problema hacerlo en algún momento.

¿Qué problemáticas se han presentado en cuanto a temáticas relacionadas con la ESI o cuestiones de género entre el alumnado?

Más que problemáticas son cuestiones que irrumpen por las transformaciones sociales que se producen. Frente a esto se prioriza el respeto por la persona, el diálogo con la familia y el establecimiento de acuerdos. Algunas situaciones que hoy dejan de ser infrecuentes o que en otros momentos eran impensadas son: cambios de género efectivos o en proceso, cambios de nombres femeninos o masculinos. No sé con seguridad pero creo que este año fue el primer pedido de realizar educación física con el sexo que no corresponde al sexo biológico (esto lo podría contestar un directivo con más certeza). Con el uso de sanitarios no hay problema porque hay un baño mixto disponible, así que, aquel estudiante que sienta incomodidad en uno u otro divididos por sexo, puede utilizar el de uso común.

Para mayores datos con relación a ESI, pueden dar respuesta algunos profesores que trabajan estas temáticas desde lo curricular, por ej., Salud y Adolescencia, Construcción de Ciudadanía y derechos, etc.

10.9. Entrevistas a profesores/as de Educación Física de la EESO 391

Entrevista a profesores de Educación Física:

Fecha: 25/08/2022

Profesor: E. C.

Sexo: Masculino

Edad: 39

Formación profesional: Profesor de Educación Física (Superior No Universitario)

Antigüedad en la docencia: 15 años

Antigüedad en el cargo: 15 años

1. ¿Has tenido experiencia trabajando con grupos mixtos en Educación Física?

Sí, he tenido experiencias con grupos mixtos.

2. ¿Desde cuando trabajas con grupos mixtos en clases de Educación Física?

Trabaje solamente un año en una sola escuela de este modo, no teniendo muy buenas experiencias.

3. ¿Cómo entiendes el concepto de género?

Si bien el género no se limita solamente a lo que es femenino o lo que es masculino, a la hora de dar clases de Educación Física, comprendo que existen ciertas situaciones condicionantes en las que los docentes podemos quedar desamparados.

4. Consideras que tus compañeros/as docentes de Educación Física comparten este modo de trabajo?

No.

5. ¿Encontraste dificultades para trabajar con grupos mixtos en Educación Física?

¿Cuáles?

Sí, he encontrado ciertas dificultades, las chicas se distraen en clases yo creo que muchas veces por vergüenza de trabajar con sus compañeros varones o viceversa. Cuando una alumna se golpea o se lastima, es complicado asistirle para evitar el contacto físico.

6. ¿Has visto beneficios en trabajar en clases de Educación Física en forma mixta?

¿Cuáles?

No, no he visto beneficios en mis experiencias trabajando de modo mixto.

7. ¿Qué pensás acerca de que las horas de educación física sean ofrecidas en los concursos de titularizaciones y suplencias según el género del docente?

Me parece correcto, no considero que las clases de Educación Física deban ser mixtas, por el contrario.

8. Nivel de acuerdo/desacuerdo para trabajar en clases de E.F. con grupos mixtos

Estoy en desacuerdo con las clases mixtas de Educación Física, no me convence trabajar de este modo.

Entrevista a profesores de Educación Física:

Profesora: L. A.

Sexo: femenino

Edad: 48

Fecha: 19/07/2022

Formación profesional: Licenciada en Educación Física. DT de voleibol

Antigüedad en la docencia: 20 años

Antigüedad en el cargo: en esta escuela aproximadamente 15 años

1. ¿Has tenido experiencia trabajando con grupos mixtos en Educación Física?

Si, en otro establecimiento.

2. ¿Desde cuando trabajas con grupos mixtos en clases de Educación Física?

Trabaje 5 años

3. ¿Cómo entiendes el concepto de género?

Bueno, hay muchos aportes actuales donde se dice y justifica que hay varios géneros.

4. ¿Consideras que tus compañeros/as docentes de Educación Física comparten este modo de trabajo?

Yo fui de los docentes que no estábamos de acuerdo en trabajar con grupos mixtos. Las razones hay varias, desde diferencias físicas, actividades que hago solo para las mujeres, los varones bajan su nivel deportivo...

**5. ¿Encontraste dificultades para trabajar con grupos mixtos en Educación Física?
¿Cuáles?**

Sinceramente ninguna dificultad, solo lo que dije anteriormente, no puedo dar actividades que a los varones no les gusta, en la escuela Zapata en 1er año estamos haciendo una coreo con sogas.. Doy solo a alumnas mujeres.

**6. ¿Has visto beneficios en trabajar en clases de Educación Física en forma mixta?
¿Cuáles?**

El mayor beneficio además de lo psicofísico es todo lo relacional y vincular, hay mucho cuidado hacia el otro y el respeto. También hacia los docentes.

7. ¿Qué pensás acerca de que las horas de educación física sean ofrecidas en los concursos de titularizaciones y suplencias según el género del docente?

En este momento no tengo idea formada, trabaje de las dos maneras y en la escuela que se da mixto me sucedió que me llamaron para reemplazar a un profesor varón.

8. Nivel de acuerdo/desacuerdo para trabajar en clases de E.F. con grupos mixtos.

Creo que dependen muchos factores, en la escuela que damos mixto es porque hay muy baja población de alumnos y aparte siempre éramos varios profes trabajando en el grupo, nunca solos. Me gusta trabajar de las dos formas, todo dependerá del contexto y necesidades escolares.

Entrevista a profesores de Educación Física:**Profesora:** J. C.**Sexo:** femenino**Edad:** 38 años**Fecha:** 28/07/2022**Formación profesional:** Profesorado de Educación Física (Superior No Universitario)**Antigüedad en la docencia:** 9 años**Antigüedad en el cargo:** 9 años**1. ¿Has tenido experiencia trabajando con grupos mixtos en Educación Física?**

Si, en la pandemia.

2. ¿Desde cuando trabajas con grupos mixtos en clases de Educación Física?

Fue solo una excepción de 3 meses en panadería, se trabajó de esa manera para que los alumnas puedan tener educación física, ya que el horario que venían a la escuela era muy reducido y no se quería dejar de lado la actividad física

3. ¿Cómo entiendes el concepto de género?

Entiendo que se refiere a la percepción que tiene cada individuo sobre sí mismo y como se identifica, más allá de su sexo biológico.

4. Consideras que tus compañeros/as docentes de Educación Física comparten este modo de trabajo?

La mayoría de los profesores que conozco considero que no comparten este método.

5. ¿Encontraste dificultades para trabajar con grupos mixtos en Educación Física?**¿Cuáles?**

No.

6. ¿Has visto beneficios en trabajar en clases de Educación Física en forma mixta?**¿Cuáles?**

Para mi fueron muy positivas y los comentarios de los alumnos fueron "porque no seguimos" o por ejemplo "las clases estaban muy buenas".

7. ¿Qué pensás acerca de que las horas de educación física sean ofrecidas en los concursos de titularizaciones y suplencias según el género del docente?

No estoy de acuerdo, creo que se debería también escuchar a los alumnos, ya ellos piden trabajar todos juntos, más ahora que hay tantos cambios de género. Me gustaría que las horas sean mixtas.

8. Nivel de acuerdo/desacuerdo para trabajar en clases de E.F. con grupos mixtos

En mi caso estoy de acuerdo en trabajar con grupos mixtos.

Entrevista a Profesores de Educación Física:

Profesora: V. A.

Sexo: Femenino

Edad: 38

Fecha: 19/07/2022

Formación profesional: Profesora de Educación Física

Antigüedad en la docencia: 11 años 2 meses

Antigüedad en el cargo: 11 años 2 meses

1. ¿Has tenido experiencia trabajando con grupos mixtos en Educación Física?

Sí.

2. ¿Desde cuando trabajas con grupos mixtos en clases de Educación Física?

Fue en un reemplazo. Igualmente, de vez en cuando, en las clases intercambiamos alumnos con el Profesor Varón cuando coincidimos ya que hay alumnas mujeres que están interesadas en el deporte que ese profesor está dando y viceversa.

3. ¿Cómo entiendes el concepto de género?

Entiendo que son las expectativas que tiene la sociedad sobre cómo se debe comportar, como debe pensar y las características que supuestamente deben tener las personas con respecto al sexo asignado.

4. Consideras que tus compañeros/as docentes de Educación Física comparten este modo de trabajo?

Dentro del entorno cercano, hay muchos que están en desacuerdo. Igualmente la muestra no es representativa.

5. ¿Encontraste dificultades para trabajar con grupos mixtos en Educación Física? ¿Cuáles?

No tuve inconvenientes.

6. ¿Has visto beneficios en trabajar en clases de Educación Física en forma mixta? ¿Cuáles?

Si, los veo más motivados. En general las mujeres aploman a los varones y ellos las activan/motivan.

7. ¿Qué pensás acerca de que las horas de educación física sean ofrecidas en los concursos de titularizaciones y suplencias según el género del docente?

Y, va a haber menos trabajo porque en un curso si hay un cargo para varones y otro para mujeres, quedaría alguien sin trabajo.

8. Nivel de acuerdo/desacuerdo para trabajar en clases de E.F. con grupos mixtos.

Estaría de acuerdo compartir, siempre y cuando trabajemos a la par ambos profe, más que nada por la cuestión legal que se está viviendo hoy en día en la sociedad y los profes quedan desprotegidos ante esas situaciones.

Entrevista a Profesores de Educación Física:**Fecha: 18/07/2022****Profesor: R. T.****Sexo: Masculino****Edad: 48****Formación profesional: Profesor Nacional de Educación Física****Antigüedad en la docencia: 24 años****1. ¿Has tenido experiencia trabajando con grupos mixtos en Educación Física?**

Si he tenido, y en los lugares donde me desempeño se trabaja exactamente los mismos contenidos tanto para varones como para mujeres en Educación Física.

2. ¿Desde cuando trabajas con grupos mixtos en clases de Educación Física?

Solo en las escuelas que así lo piden o así tienen conformado los grupos de alumnos, sino trabajo directamente con los grupos de varones en Educación Física.

3. ¿Cómo entiendes el concepto de género?

Entiendo que hay un sexo biológico varón o mujer más allá de que ahora se diga que hay un montón de géneros y esas cosas que se escuchan ahora.

4. Consideras que tus compañeros/as docentes de Educación Física comparten este modo de trabajo?

Bajo las condiciones de trabajo actuales al profesor varón de Educación Física se le complica mucho trabajar con las alumnas mujeres, las condiciones no están dadas para trabajar tranquilos. Cuando te ofrecen las horas de Educación Física te las ofrecen como horas de varones o de mujeres, entonces vos estás cubierto legalmente siempre que siendo varón vos trabajas con alumnos varones, si bien el ministerio reglamenta una cosa, luego en la práctica hay varias cuestiones por resolver en cuanto a lo reglamentario.

**5. ¿Encontraste dificultades para trabajar con grupos mixtos en Educación Física?
¿Cuáles?**

Soy partidario de que los varones por ejemplo un chico de 15 años y una chica de la misma edad tienen diferentes niveles de fuerza. Si vamos a lo estrictamente escolar considero que pueden trabajar juntos y dar los mismos contenidos, pero ya cuando hablamos de deporte de rendimiento es otra historia totalmente diferente. A la hora de dar deporte, se dificulta trabajar juntando sexos, ya que hay diferencias en los niveles de fuerza, motricidad, etc. Esto se nota sobre todo en los deportes de contacto o de fuerza. Una parte de la clase creo que

pueden trabajar juntos y otra no tanto, los alumnos suelen buscarse entre ellos y se separan solos.

6. ¿Has visto beneficios en trabajar en clases de Educación Física en forma mixta? ¿Cuáles?

Beneficios para el docente no he encontrado ninguno. Yo como docente lo veo como una reducción del personal por parte del gobierno, hay que leer la letra chica. Por ejemplo donde en primer año A, hay dos docentes, uno para los varones y otra para las mujeres, ahora va a haber uno/a. Como experiencia para los alumnos es muy buena, lo que pasa es que hay que adecuarse a las chicas. No es lo mismo el trabajo con varones que con mujeres, hay diferencias en las condiciones físicas, así como también en la predisposición, las chicas por lo general son más pasivas en las clases de Educación Física.

7. ¿Qué pensás acerca de que las horas de educación física sean ofrecidas en los concursos de titularizaciones y suplencias según el género del docente?

Ofrecen y piden algo que si luego hay algún problema, legalmente luego no este cubierto el docente. Por eso siguen ofreciendo horas de Educación Física varones y horas de EF mujeres, si vos tomas horas siendo un profesor varón, solo podes tomar los ID de alumnos varones. Pero luego el Ministerio te pide que trabajes mixto por medio de esa resolución. Es algo contradictorio. Conozco profesores varones que han titularizado horas de mujeres y luego las reclamó una docente mujer y tuvieron que dejar esas horas.

8. Nivel de acuerdo/desacuerdo para trabajar en clases de E.F. con grupos mixtos

No estoy del todo de acuerdo.

Entrevista a Profesor de Educación Física

Profesor: G. B.

Fecha: 18/07/2022

Sexo: Masculino

Edad: 61

Formación profesional: Profesor Nacional de Educación Física (INEF)

Antigüedad en la docencia: 30 años (jubilado recientemente durante la pandemia)

-Experiencia como entrenador y profesor de atletismo en el nivel secundario.

Bueno, yo hice varios cursos de capacitación en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo, las que dictan en el Centro Regional de Desarrollo de la Federación Internacional de Atletismo. Y después realicé lo que en ese momento era el nivel II de la IAAF, que lo hicimos juntos con vos Cristian, creo que en el año 2010. Hubiese querido llegar a los 20 años, pero creo que hice 19 años de trabajo con el atletismo escolar ininterrumpido en la Escuela Avellaneda.

¿Cuáles son las características más importantes que consideras que tiene el atletismo?

El atletismo, a diferencia de los deportes de conjunto, hace que cada persona tenga una gran responsabilidad sobre su propio rendimiento deportivo mental. También me parece que es un deporte en el que el azar o la suerte, tienen poca injerencia en el resultado. Como puede ser un deporte quizás de conjunto como el fútbol, básquetbol o voleibol. Ya lo dijo, creo que Mario Bunge el fútbol es el arte del engaño y creo que el atletismo en ese sentido, es así como muy directo. Un golpe de suerte en atletismo, no imagino que puede ser posible, ya que depende fuertemente de la preparación del atleta a diferencia con otros deportes, es por ello que hay una gran cuota de responsabilidad personal sobre el propio rendimiento. Y eso, desde el punto de vista formativo, es invaluable, por lo menos para mí.

¿Cómo ves al atletismo como deporte escolar y como contenido de la Educación Física?

Mira, había un muchacho, un profe que dijo: el primer divertido de la clase tenes que ser vos mismo. Y yo creo que para enseñar atletismo, vos tenés que ser el primer entusiasmado y eso entusiasma a los otros chicos. El entusiasmo que vos tengas hacia este deporte, contagia. El chico es como...bueno...antes se decía un cassette virgen, luego sería como un CD virgen, ahora sería como un pendrive o mp3 en la actualidad tecnológica.

¿Pensás que el atletismo brinda oportunidades de trabajar de forma mixta en las clases de Educación Física? ¿Por qué? ¿Cómo?

Y yo en ese sentido, la verdad es que he trabajado 100% con varones y la poca experiencia que tengo de haber trabajado con mujeres justo no fue buena en el sentido de que, no es

representativo, pero me pasó que yo quería explicar algo y las alumnas que tenía charlaban entre ellas y bueno, le pedí que se termine retirando de la clase. Al no ser un deporte de contacto, ni de enfrentamiento entre dos, sean varón o mujer, permite mayor inclusión de ambos sexos.

¿Crees que hay formas diferentes de enseñar el atletismo a alumnos/as dependiendo de su género?

Bueno, yo al no tener mucha experiencia trabajar con el sexo femenino, no puedo decirte mucho en ese sentido, pero creería que no, digamos respetando algunas cuestiones anatómicas en cuanto por ejemplo el tema de la administración de las cargas del entrenamiento, al volumen de carga. Pero la verdad es que como profe me dediqué más. Siempre le digo a los otros profes, en la secundaria no sean tan administradores de cargas, sean más pedagogos del movimiento. Entonces en ese sentido las diferencias de género quedarían en un segundo plano, porque vos estás enseñando a los alumnos y alumnas un movimiento.

¿Has tenido experiencia trabajando con grupos mixtos en Educación Física en el nivel secundario?

Poco, muy poco.

¿Consideras que por medio del atletismo como deporte en la escuela secundaria se puede trabajar de una forma mixta y/o coeducativa? ¿Por qué?

Si se puede trabajar de manera mixta. Obviamente sí, se puede, claro, pero teniendo en cuenta el respetar los volúmenes de las cargas, siempre entendiendo que si a un chico le pedís que haga una pasada de 150 metros en tanto tiempo, a la alumna no se le pedirá el mismo rendimiento a una alumna por más que tengan la misma franja etaria, de todos modos esto será relativo al rendimiento de cada alumno/a ya que a partir de estas evaluaciones previas es que podemos saber cuánto exigir a cada alumno/a.

Acerca de la disposición 02/2016 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe que reglamenta los agrupamientos mixtos en las clases de Educación Física, ¿Consideras que esto ha sido aceptado entre los profesores de Educación Física?

En un principio hubo una gran resistencia, no solamente de parte de los varones para incluir a chicas, sino también de las mujeres de incluir varones. La verdad es que yo esto lo he escuchado. He ido a las reuniones de AMSAFE habiendo discutido sobre estos temas durante muchas horas. Creo que las profesoras mujeres no están capacitadas para darles a los varones. No han sido capacitadas desde el punto de vista didáctico-pedagógico para darle al sexo opuesto en edades que ya, bueno, no es lo mismo dar en cuarto grado, quinto grado mixto,

que dar en un tercer o cuarto año de la secundaria con chicos ya, digamos adolescentes. En los Institutos de Formación Docente en Educación Física por ejemplo, los de mi generación fuimos separados desde el primer año al tercero de la carrera en cursos que eran agrupados varones y mujeres por separado. Considero que es importante que el Ministerio debe además de dar herramientas didáctico-pedagógicas para enseñar Educación Física mixta, sumarle a ello las herramientas legales, ya que hoy en día hay muchos problemas en los que dicen tal profe me miro, o nos hizo estirar y abrir las piernas. Pero hay de todo, creo que no es cuestión de forzar las cosas, en la Escuela Zapata cuando me tocó dar mixto, se dio naturalmente, los alumnos y alumnas estaban de acuerdo, por ahí si a veces tenes grupos de varones que son más futboleros por así encuadrarlos, o incluso chicas que no quieren trabajar con los chicos en las clases. Los cambios deben ser graduales, por ejemplo toda esta moda de hablar con el lenguaje inclusivo.

¿Encontraste dificultades o beneficios para trabajar con grupos mixtos en Educación Física? ¿Cuáles?

En general, las chicas son más “pachorrientas”, uno está acostumbrado a otra dinámica, vos también lo habrás visto, a las mujeres, no sé bien cuál es la cuestión biológica o la explicación pero son más pasivas, les cuesta más moverse, hablo en general, ya que también hay alumnas deportistas y tienen otra actitud e iniciativa con respecto al movimiento.

Nivel de acuerdo/desacuerdo para trabajar en clases de Educación Física con grupos mixtos.

No es blanco o negro, mucho tiene que ver con el grupo y su predisposición para esta forma de trabajo, considero que se debe dar naturalmente. A veces los grupos tienen ciertos intereses, algunos son más futboleros, otros son medio nerds, etc.

En general, creo que es algo que a nivel didáctico-pedagógico deberían dejarlo más en la libertad, de poder elegir de los alumnos y de los docentes. Por ejemplo el ministerio larga la disposición en el 2016, pero no larga los respaldos en cuanto a lo legal, por las características de nuestra materia.

10.10. Entrevistas a profesores de la Cátedra de Atletismo del Profesorado de Educación Física del ISEF 27 “César S. Vázquez de Santa Fe

Entrevista a profesor de la cátedra de Atletismo del profesorado de Educación Física del ISEF 27 “César S. Vázquez” de Santa Fe

Fecha: 29/07/2022

Profesor: D. G.

Sexo: Masculino

Edad: 36

Formación profesional: Guardavidas Profesional.

Profesor en Educación Física (Superior No Universitario)

Ciclo de Licenciatura en Educación Física en la Universidad Nacional de Rosario. En proceso de elaboración de Tesina de grado.

Actualización docente en "La enseñanza en la formación docente inicial: los nuevos escenarios como oportunidad". Dictado por el INFoD.

Actualización docente en “Las autobiografías lectoras en la formación docente y el diseño de recorridos lectores”. Dictado por el INFoD.

Actualmente me encuentro cursando la "Actualización académica en Educación Física desde la perspectiva de derechos" dictado por el INFoD.

Antigüedad en la docencia: 10 años

Antigüedad en el cargo: 9 años

Antigüedad en el nivel superior: 4 años de los cuales me desempeñe en diferentes espacios.

En Atletismo me encuentro solamente hace unos 10 meses de los cuales los primeros 3 meses fueron en Distanciamiento Social y Obligatorio producto de la Pandemia por Covid 19 por lo tanto la mayor parte de las clases se dictaron de manera virtual y muy pocas de manera presencial. El resto de los meses son de manera presencial en este año.

¿Dónde te formaste como profesor? ¿Tenes alguna capacitación relacionada al atletismo como entrenador?

Me formé como docente en Educación Física en el I.S.E.F 27 " César S. Vázquez" en la Ciudad de Santa Fe. Ingresé al mismo en el año 2004 y egresé en el 2009. Mi formación profesional la dediqué en un principio solamente a las escuelas a generar antigüedad en algunos de los diferentes niveles de la Educación Pública centrándome más en la Educación Primaria. En la Pandemia por Covid 19 comencé un trayecto de formación dedicado al

Atletismo en las infancias el cual se dictó de manera virtual pero debido a la complejidad de la situación no logré continuarlo.

¿Cuáles son las características más importantes que consideras que tiene el atletismo?

El atletismo tiene la particularidad de que es una práctica muy antigua la cual que podría decirse prácticamente acompañó al ser humano desde sus inicios hasta el presente. Es un deporte que agrupa las habilidades motrices básicas de todo ser humano y las aplica a las diferentes disciplinas que forman parte de él las cuales tienen que ver con desplazamientos, saltos y lanzamientos. Todo esto llevado a un nivel de perfeccionamiento técnico en el movimiento que esté realizando el atleta que lo lleva a optimizar la eficiencia de ese gesto que está realizando. Creo que estas son sus características principales.

¿Crees que podría existir un atletismo mixto, u hombres y mujeres compitiendo entre sí, pero en las mismas disciplinas (mismos pesos y tamaños en los implementos, distancias, etc.)?

Durante Tokio 2020 tuvimos la oportunidad de ver algunas disciplinas deportivas en las cuales se compitió de manera mixta (Hombre- Mujer) en el caso del Atletismo se realizó la prueba mixta de relevos 4x400 en las cuales hombres y mujeres compitieron durante la misma disciplina algo que se realizó por primera vez en la historia y fue muy llamativo, la manera en que cada equipo dispuso de sus mejores corredores en cada etapa del relevo, para asegurarse el éxito en la prueba. De existir un atletismo mixto que agrupa a mujeres y hombres compitiendo en las mismas disciplinas, con los mismos pesos sería algo distinto, al principio creo que se marcaría demasiado la ventaja en las diferentes disciplinas pero tendría que verse en el tiempo como empiezan a desempeñarse esos/as atletas. Pero por el momento no creo que tener la oportunidad de ver un Atletismo mixto al 100%.

¿Cómo ves a los deportistas hombres y deportistas mujeres? ¿Cómo crees que son vistos por la sociedad?

Hay diferencias marcadas entre hombres y mujeres con respecto al desarrollo físico de cada deportista según la biología, también podemos encontrar diferencias de acuerdo a la disciplina que estén realizando lo cual van a desarrollar una determinada condición muscular y estructura ósea. Psicológicamente podemos encontrar diferencias entre hombres y mujeres pero esto a mi parecer tiene más que ver con el tipo de personalidad que posee cada atleta o el tipo de personalidad que desarrolle cada deportista .

También podemos encontrar diferencias culturales, hay determinadas culturas del mundo en el cual el deporte está vedado a las mujeres o no pueden practicar cierto tipo de deportes o si lo practican deben de realizarlo con determinada vestimenta.

Socialmente podemos encontrar diferencias en la importancia que le da a un determinado grupo de deportistas de algún modo y dependiendo del deporte realizado. En estas diferencias que realiza la sociedad podemos encontrar que la misma da por entendido que hay deportes que parecen ser exclusivos de las mujeres y otros de los varones, aunque esto último fue cambiando con el tiempo. Hoy en día podemos observar a hombres y mujeres compartiendo un partido de fútbol en alguna cancha de fútbol 5 algo que era muy poco común de ver hace mucho tiempo atrás. O quienes practicaban o querían practicar deportes los cuales para la sociedad su desempeño eran asignados a determinado sexo eran señalados y estigmatizados. Esto fue cambiando en estos últimos tiempos. Aún que el deporte masculino es a mi parecer el más visto actualmente, esto se puede dar por la difusión que aplican los medios de comunicación a determinados deportes tales como el fútbol, el básquet, el rugby, etc. Pero está masividad considero que se debe a que en el pasado estos deportes no los practicaban tantas mujeres o el mismo no era tan difundido. Y actualmente esto va cambiando de a poco. Creo que va a llegar un momento en el cual ambos deportes tanto femeninos como masculinos van a estar más equiparados.

Entrevista a profesor de la cátedra de Atletismo del profesorado de Educación Física del ISEF 27 “César S. Vásquez” de Santa Fe

Profesor: A. O.

Fecha: 19/08/2021

Sexo: Masculino

Edad: 53 años

Formación profesional: Profesor de Educación Física y Profesor de cine y fotografía

Antigüedad en la docencia: 28 años

Antigüedad en el cargo: 2 años

Antigüedad en el nivel superior: 5 años

¿Dónde te formaste como profesor? ¿Tenés alguna capacitación relacionada al atletismo como entrenador?

Mis estudios de profesorado en Educación Física los realicé en el ISEF, en aquel entonces INEF ya que era Nacional y en relación con mi capacitación como entrenador de atletismo, realicé hasta el Nivel II de la IAAF en el Centro Regional de Desarrollo de la IAAF para el Área Sudamericana en el año 2010.

¿Cuáles son las características más importantes que consideras que tiene el atletismo?

Características que tiene el atletismo que yo considero más relevantes son que se puede practicar además de cualquier otro deporte porque cualquiera de las pruebas de atletismo son una base para lo que sería cualquier otro deporte como fútbol, básquet como siempre tienen alguna característica de los demás deportes. Entonces creo que se puede practicar como algo complementario, como una base, además de otro deporte.

¿Crees que podría existir un atletismo mixto, u hombres y mujeres compitiendo entre sí, pero en las mismas disciplinas (mismos pesos y tamaños en los implementos, distancias, etc.)?

Para mí que podrían competir juntos, pero no sé cómo sería a la hora de los resultados. Es indudable, hay muchas mujeres que tienen muy buen rendimiento y podrían estar ahí, sería cuestión de crear una categoría más, estaría bueno pero debería haber una categoría más en la que por ejemplo los lanzamientos se realicen con los mismos pesos y mismas distancias.

¿Cómo ves a los deportistas hombres y deportistas mujeres? ¿Cómo crees que son vistos por la sociedad?

A los deportistas y a las deportistas mujeres el tema del tiempo en que vivimos y como vivimos ha hecho que estemos en un momento en que se necesita practicar un deporte ya sea

como algo recreativo o para mantener una buena salud. Creo que el objetivo sería tener bien en claro cómo se practica y comprenderlo desde el país en que vivimos y su realidad, claro.

Creo que te he contestado las dos preguntas en la misma, pero con relación a los deportistas y la mirada de la sociedad, creo que es clave tener claro el objetivo que se persigue con la práctica deportiva y si alguien por ejemplo aspira a ser profesional es otra historia, está el caso de este chico entrerriano que se tuvo que ir a vivir a España y están compitiendo actualmente allá en España con la intención de lograr llegar a ser profesional, actualmente está becado y cuando en una entrevista contaba lo que le pagaban por la beca, era realmente lamentable ya que la misma no alcanza para poder llevar adelante la actividad competitiva sin tener otra entrada laboral. Pero si es para mantener la salud, considero que es una herramienta muy buena el atletismo ya que tenemos lanzamientos, saltos, carreras, todo lo que es las carreras de calle, maratones, el running, la caminata como un medio también para mantener la salud.

10.11. Ilustraciones-artículos periodísticos

10 con información #96 | UNDAV | Agosto 2021

POSGRADO

El poder del deporte para alcanzar el desarrollo sostenible

El maestrando Cristian David Rodríguez Piñero cuenta sus experiencias luego de haber representado a la UNDAV en una convocatoria internacional apoyada por la UNESCO, en la cual obtuvo el segundo premio.

Por Cristian David Rodríguez Piñero*

En el marco de la organización del IV Foro de Deporte para el Desarrollo y la Paz 2021, organizado por el Comité Olímpico Guatemalteco y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en conjunto con la UNESCO, con el objetivo de promover y celebrar el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, se vio la necesidad de promover una convocatoria a trabajos de investigación en temas de deporte para el desarrollo y la paz que apoyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La misma se denominó "El poder del Deporte para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y surgió de la necesidad de generar alianzas estratégicas en la región para lograr ofrecer

respuestas articuladas y coherentes que promuevan y fortalezcan el rol del deporte en nuestras sociedades.

Como estudiante de la Maestría en Educación Física y Deporte de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), participé en la categoría "Maestrando-Docturando" y obtuve el segundo lugar a partir del trabajo de investigación "El Atletismo Escolar como puente hacia una Educación Física más inclusiva", realizado en la ciudad de Santa Fe, Argentina.

El trabajo, enfocado en el ODS 5, "Igualdad de Género: el Deporte y la Educación Física como medios para eliminar las desigualdades de género", fue realizado en base a un taller de atletismo que desarrollé en una escuela secundaria donde me desempeño como profesor de Educación Física. Su objetivo fue fomentar e incluir la participación femenina en los talleres escolares de atletismo de la escuela con la finalidad de acortar y eliminar

brechas de desigualdad en el acceso a prácticas educativas deportivas de calidad.

La presentación de los trabajos fue realizada en vivo el martes 8 de junio en el canal de Facebook Oficial del Comité Olímpico Guatemalteco. Allí, cada participante expuso su investigación y, luego, se dio lugar a preguntas por parte del público. Además, los investigadores seleccionados podremos dar a conocer nuestros trabajos en una publicación indexada con el patrocinio de la UNESCO.

Fue muy contento de haber tenido la posibilidad de participar en esta convocatoria de investigación en el campo del deporte y la Educación Física para la consecución de los ODS por medio del deporte. En la misma ha participado gente de toda Latinoamérica con mucha trayectoria, doctores o magisteres en diversas áreas, cuyas líneas de investigación refieren al deporte.

Agradezco por esta posibilidad a mi familia -que siempre está para apoyar-, a la UNESCO, al Comité Olímpico Guatemalteco, a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y a la Universidad Nacional de Avellaneda, ya que la formación recibida en la Maestría, sin dudas, fue una contribución grande en esta experiencia como investigador.

Esto ha sido un "envión" para mí ya que durante la cursada de la Maestría en Educación Física y Deporte y con la obtención de este premio por parte de UNESCO, ha surgido en mí un interés por la investigación y por la escritura de artículos académicos para revistas indexadas. Esto también ha sido un estímulo para esta etapa final de la carrera, ya que la investigación tiene estrecha relación con el trabajo final integrador de la carrera que estoy concluyendo en la UNDAV.

* Maestrando en Educación Física y Deporte - UNDAV




Escuela de Posgrado posgrados@undav.edu.ar | www.undav.edu.ar

- * Especialización en Comunicación y Derechos Humanos
- * Especialización en Educación e Inclusión Social de Jóvenes
- * Especialización en Envejecimiento Activo y Saludable de los Adultos Mayores
- * Especialización en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano (modalidad virtual, carrera interinstitucional con Universidad Nacional de Quilmes)
- * Especialización en Manejo Ambiental del Territorio
- * Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano (modalidad virtual, carrera interinstitucional con Universidad Nacional de Quilmes)
- * Maestría en Educación Física y Deporte (modalidad virtual)
- * Maestría en Estéticas Contemporáneas Latinoamericanas
- * Maestría en Gestión de Servicios TIC

Ilustración 16: Recorte del Periódico "Con Información" de la Universidad Nacional de Avellaneda (Agosto 2021). En el mismo se realiza un reconocimiento a un segundo premio obtenido en una Convocatoria de Investigación por parte de UNESCO Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco en la que tuvo sus bases la idea de este TFI.²³

²³ Disponible en: <http://coninformacion.undav.edu.ar/1119.html>

DETALLE DE LA VACANTE
✕

Establecimiento:	E.Co.L.C Nro: 440 - E.E.S. Orientada Nro 440 "Simón de Iriondo"	Mapa
Domicilio:	Mendoza 3051	
Localidad:	Santa Fe	
Regional:	4	
Hs. Cátedra:	Educación Física - Varones	
Modalidad:	No Corresponde	Tipo: Real
Curso:	5	Division: 1
Turno:	Noche	

Cerrar ✕

Ilustración 17: Capturas de imagen de la función del Ministerio de Educación “Mi Legajo” en las que se puede visualizar como se ofrecen las horas de Educación Física como Educación Física Varones (ilustración de arriba) y Educación Física Mujeres (ilustración de abajo). Corresponden al concurso de titularización (julio 2022).

DETALLE DE LA VACANTE
✕

Establecimiento:	E.Co.L.C Nro: 441 - E.E.S. Orientada Nro 441 "Doctor Victoriano Montes"	Mapa
Domicilio:	Mendoza 3051	
Localidad:	Santa Fe	
Regional:	4	
Hs. Cátedra:	Educación Física - Mujeres	
Modalidad:	No Corresponde	Tipo: Real
Curso:	3	Division: 1
Turno:	Mañana	

Cerrar ✕

HORAS CÁTEDRA

Ens.Med. 596 - E.E.S.O. NRO 596 - Región 4
 EDUCACION FISICA

Orden de Escalafón: 3

No Cargo (ID)	Cuatrimestre	Materia	Curso	Div.	Cant. Horas	Turno
768115		EDUCACIÓN FÍSICA - VARONES	4	A	3	Tarde



E.E.S. Orientada Nro 391 "Doctor Agustín Zapata Gollán"

Cód. Jurisdiccional: **2090391** / CUE: **8200467-00**
 Pedro de Vega 591, Santa Fe

- Información General +
- Autoridades +
- Oferta Educativa +

496 <i>Alumnos</i> Datos al 30/04/2021 Fuente DGIEE	20 <i>Secciones</i> Datos al 30/04/2021 Fuente DGIEE	83 <i>Agentes</i> Datos al 18/08/2022 Fuente SARH
---	--	---

Ilustración 18: Imagen tomada de la función del Ministerio de Educación de Santa Fe "Mi Escuela" a la que tienen acceso los docentes de la institución educativa, en la que se pueden visualizar la cantidad de alumnos y docentes en las 20 secciones existentes en la EESO 391.